

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Bucaramanga, 18 de marzo de 2022

Doctora

AZUCENA CÁCERES ARDILA

Secretaria General Concejo de Bucaramanga

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Honorable Concejal

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

Concejo de Bucaramanga

Honorable Concejal

FABIAN OVIEDO

Concejo de Bucaramanga

Asunto: Respuesta al cuestionario de la Proposición No. 002 del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de dar respuesta a la Proposición en mención y de acuerdo al texto de la misma, me permito contestar el siguiente cuestionario relacionado con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bucaramanga, en los siguientes términos:

- 1. ¿Cuáles han sido los delitos de mayor impacto y la ocurrencia de los mismos en la ciudad en lo corrido de este año?**

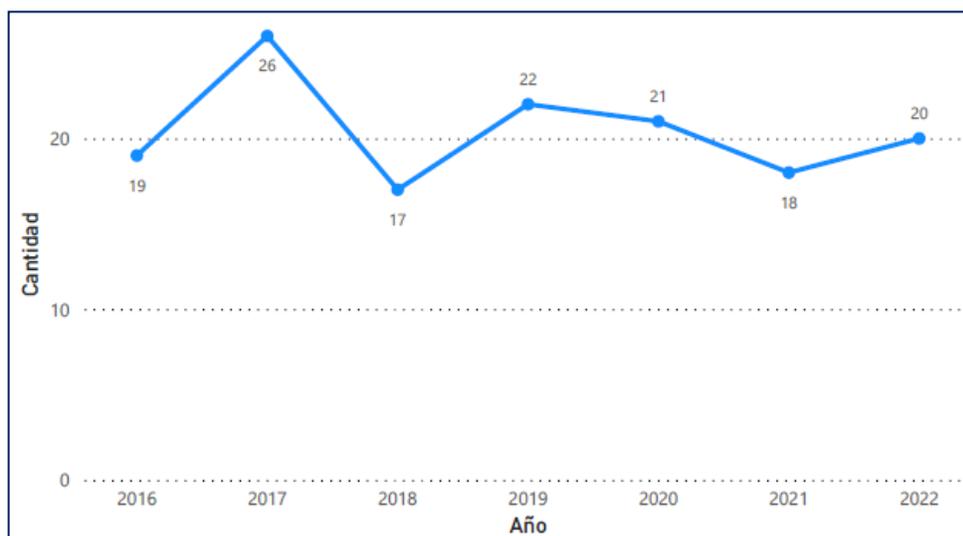
Desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Bucaramanga, se presenta un análisis sencillo de las tendencias de los delitos fundamentales en el municipio de Bucaramanga. Dicho análisis comprende desde los años 2016 a 2022 teniendo presente solo el rango desde el 01 de enero al 14 de marzo para cada año respectivamente.

Homicidio

Al analizar los homicidios en los periodos respectivos (Fig.1) podemos ver como primera medida que para los años en general el promedio es de 20 delitos en cada periodo. Asimismo, podemos observar que hay una relación más estable en los tres últimos años a diferencia de los tres primeros, esto podría aludirse a un control delincriminal más organizado, en donde si bien no hay una baja significativa, no existen tampoco picos como el presentado en el año 2017. Asimismo, podemos observar que si tomamos el año 2019 como punto central tenemos una diferencia porcentual acumulada más alta de los delitos; es decir, desde el 2016 al 2019 vemos como la concentración respecto al total de hechos está en el 58.74%, mientras que del 2019 al 2022 este porcentaje desciende hasta 56.65%, lo que significa una disminución del 2% para el último periodo hablado. Este descenso se puede corroborar con la técnica de mínimos cuadrados para generar una línea de tendencia como se observa en la (Fig.2), en donde vemos que el delito en cuestión tiende a la baja.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

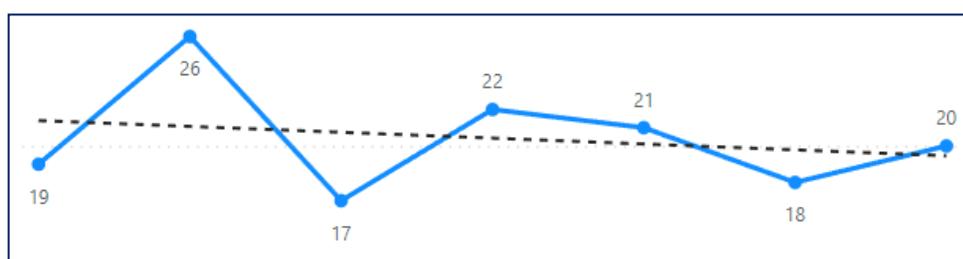
Fig. 1. Homicidio común.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Fig. 2. Línea de tendencia general para el homicidio común.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

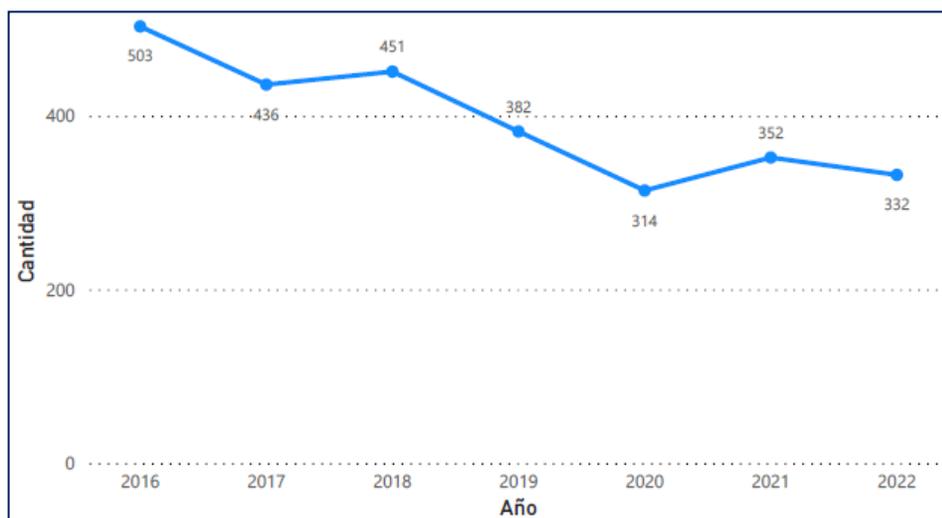
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Lesiones comunes

Cuando observamos las lesiones comunes (Fig.3) para los periodos comprendidos de análisis podemos encontrar que el promedio en general es de 396 delitos. Sin embargo, se puede ver rápidamente que el comportamiento tiende a la baja. Lo anterior se corrobora rápidamente si hacemos el mismo análisis visto anteriormente; para el periodo de 2016 a 2019 tenemos un 63.97% del total de hechos delictivos, mientras que para el periodo de 2019 a 2022 este porcentaje cae a un 49.83%, teniendo así una disminución del 14.14% de este hecho delictivo. Asimismo, la tendencia lineal corrobora este suceso como podemos ver en la (Fig.4).

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

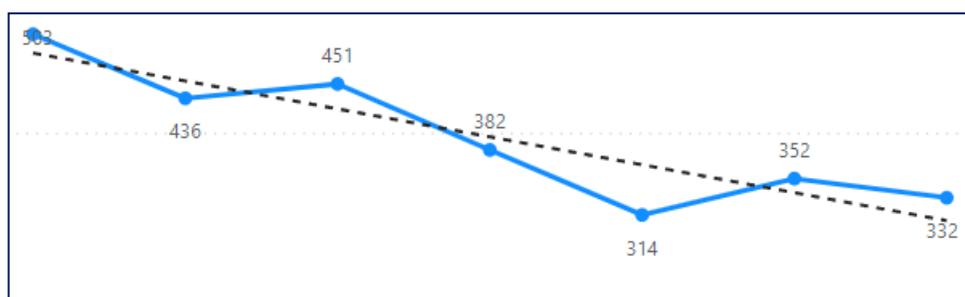
Fig. 3. Lesiones comunes.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Fig. 4. Línea de tendencia general para las lesiones comunes.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Hurto a residencias

Al analizar el hurto a residencias (Fig.5) se tiene que el promedio general para los años es de 104 delitos en cada periodo. Como podemos observar, este delito tiene un comportamiento atípico desde un punto de vista estadístico desde el 2019 como punto central; es decir, antes de ese año podemos ver cómo hay una tendencia al alza en este delito, sin embargo, después de ese año disminuye considerablemente, teniendo su punto más bajo en el presente año 2022. Por otro lado, y de manera general observamos que la línea de tendencia (Fig.6) está a la baja lo cual demuestra que en el último periodo la cantidad de delitos ha disminuido lo suficiente para hacer cambiar la tendencia inicial. Para finalizar, se destaca que desde el 2019 la reducción de este delito ha sido del 55.22%.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

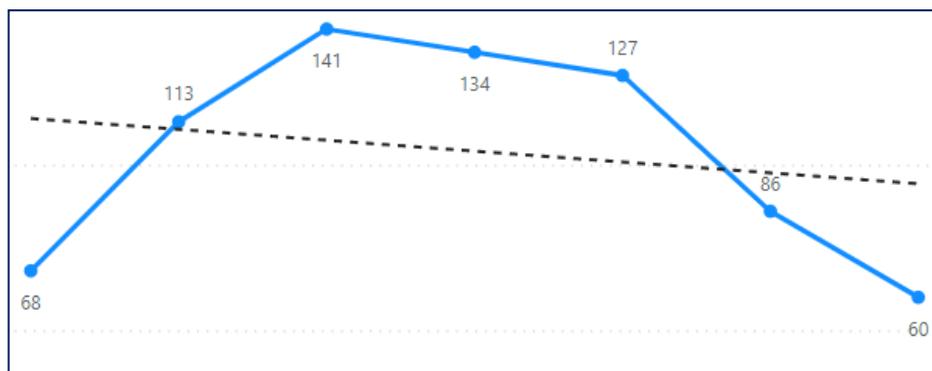
Fig. 5. Hurto a residencias.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Fig. 6. Línea de tendencia general para el hurto a residencias.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

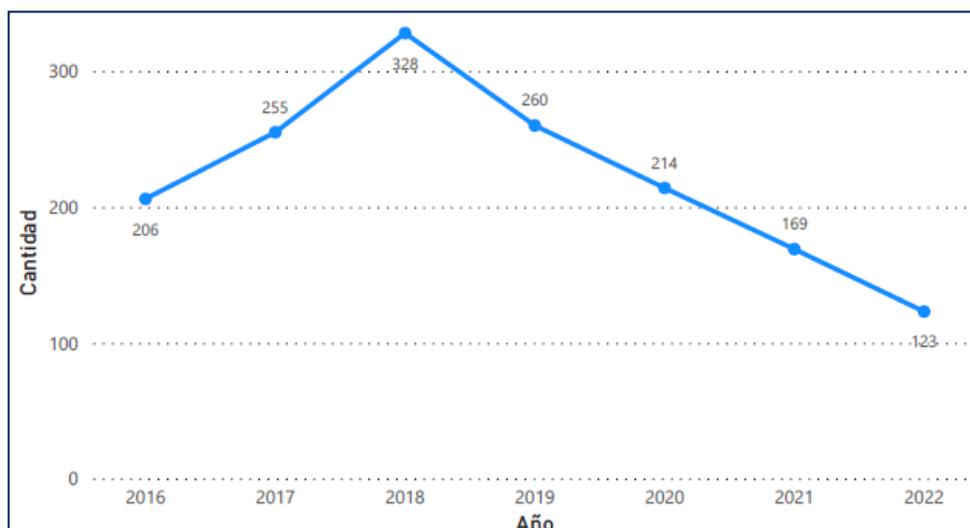
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Hurto a comercio

El hurto a comercio por su parte tiene un promedio general de 222 delitos en los periodos comprendidos. Como en el anterior delito analizado su relación tiene un punto de inflexión, en este caso el año 2018. Como se puede observar la cantidad de hechos delictivos para este crimen comienza a disminuir a un ritmo lineal desde el 2019. Si hacemos una comparación del 2022 con el 2018 (donde se registra el punto de inflexión mencionado) tenemos que la disminución de este delito se da en un 62.5%. Asimismo, podemos ver que esta disminución ha creado que la línea de tendencia general vaya a la baja como se puede observar en la (Fig.8).

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

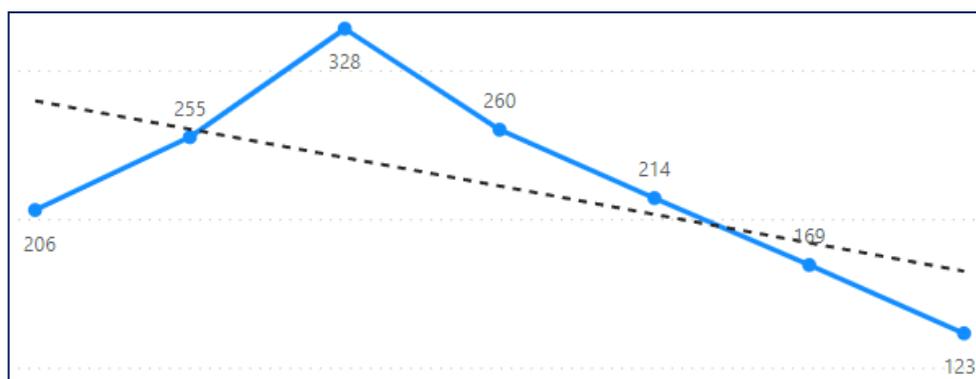
Fig. 7. Hurto a comercio.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Fig. 8. Línea de tendencia general para el hurto a comercio.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

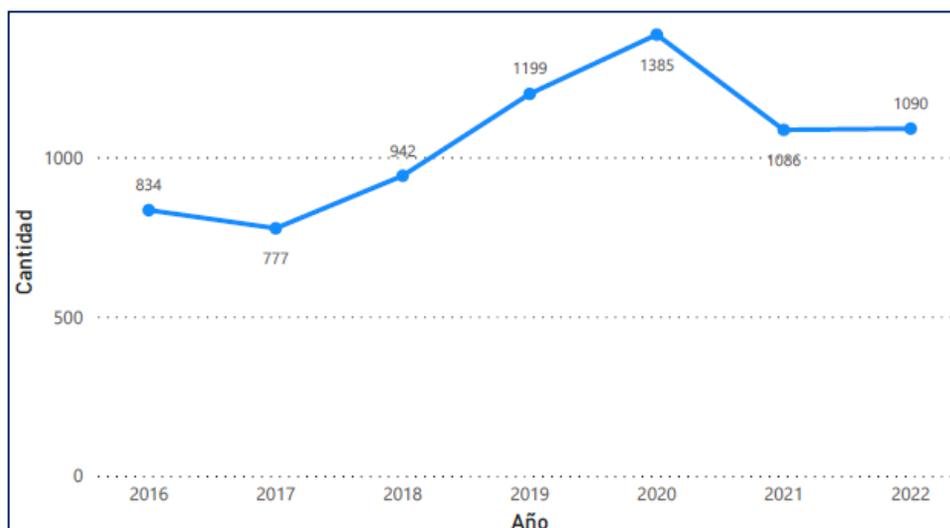
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Hurto a personas

En el hurto a personas encontramos que el promedio de delitos en los años para los periodos comprendidos es de 1045 delitos. Este delito tiene una particularidad de análisis, ya que, si se ve, de manera general y como lo demuestra la (Fig.10) su tendencia es al alza si se analiza con el método de mínimos cuadrados. Sin embargo, si se observa detenidamente y usando la misma técnica de análisis, se puede ver como desde el año 2019 su tendencia es realmente a la baja (Fig.11). Esto último podría aludirse a la situación pandémica vivida, no obstante, su recuperación para el año 2022 no es lo suficientemente fuerte como para que sea el único factor de influencia. Vemos como para el año 2022 hay una disminución del 15.63% del actuar delictivo con respecto al promedio de los años 2019 y 2020, que para los periodos de análisis en cuestión la pandemia aún no estaba tan arraigada, lo cual corrobora el estamento anterior.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

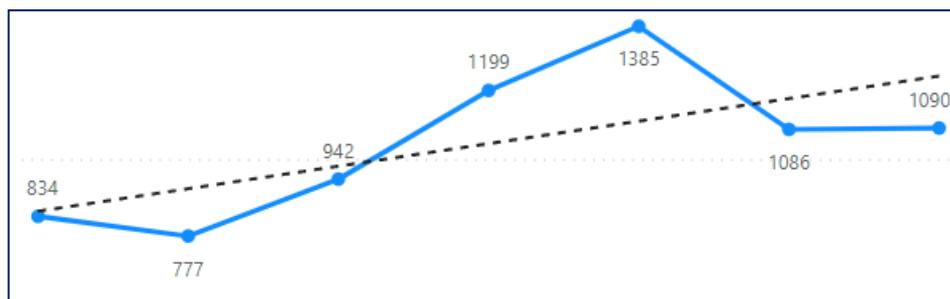
Fig. 9. Hurto a personas



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

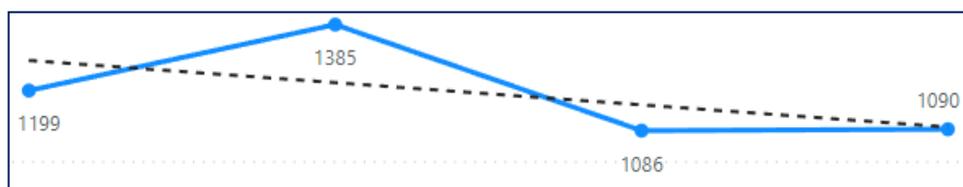
Fig. 10. Línea de tendencia general para el hurto a personas.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Fig 11. Línea de tendencia desde el año 2019 para el hurto a personas.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Hurto a automotores

Con respecto al hurto a automotores (Fig.12) podemos hallar que su promedio general es de 3 delitos por periodo. Este delito a través de los años no ha tenido un impacto real, puesto que se puede ver que sus cantidades son realmente mínimas y esto lo hace bastante vulnerable a cambios drásticos entre años. Sin embargo, se puede apreciar que, aplicando la tendencia lineal, su comportamiento va en descenso (Fig.13).

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

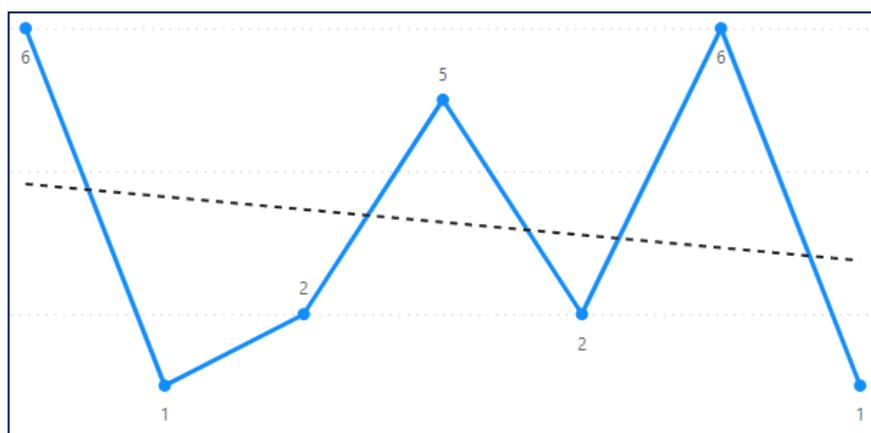
Fig. 12. Hurto a automotores.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Fig. 13. Línea de tendencia general para el hurto a automotores.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

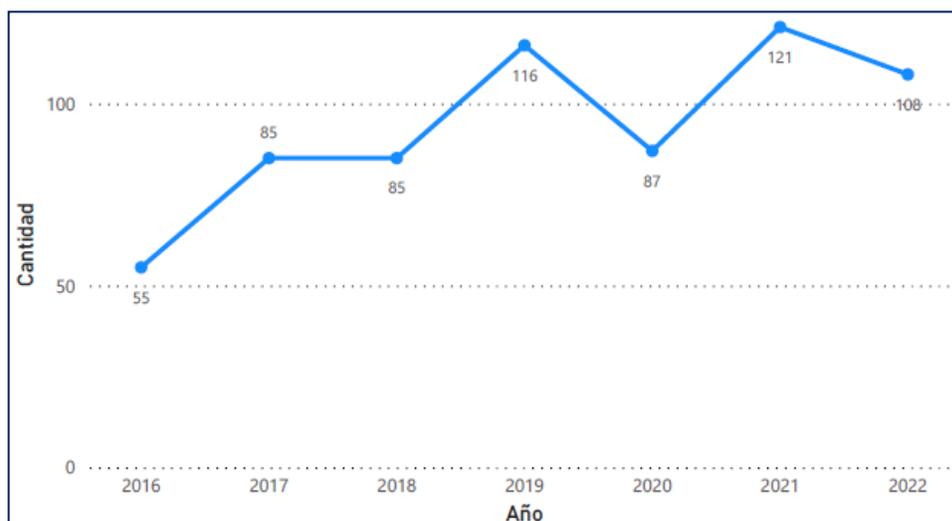
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Hurto a motocicletas

Para el hurto a motocicletas encontramos que el promedio general de actos delictivos es de 94 hechos por cada periodo. Al analizarlo podemos apreciar que hay un aumento progresivo a través de los años, en donde se pasaron de 55 delitos en el 2016 a 108 en el 2022 y su pico más alto se dio en el 2021 con 121 delitos registrados. Su tendencia general se puede apreciar en la Fig.15 y vemos que esta va al alza. Ahora, se puede apreciar que desde el 2019 al 2022 su tendencia es bastante regular y cabe destacar que, aunque su pico menor se da en lo que se podría decir época pandémica, en el 2022 podemos encontrar que el delito ha tenido una disminución con respecto a los años 2019 y 2021.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

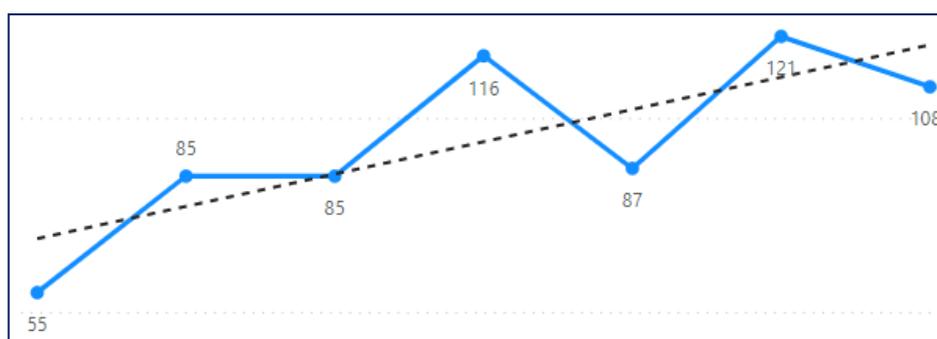
Fig. 14. Hurto a motocicletas.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Fig. 15. Línea de tendencia general para el hurto a motocicletas.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

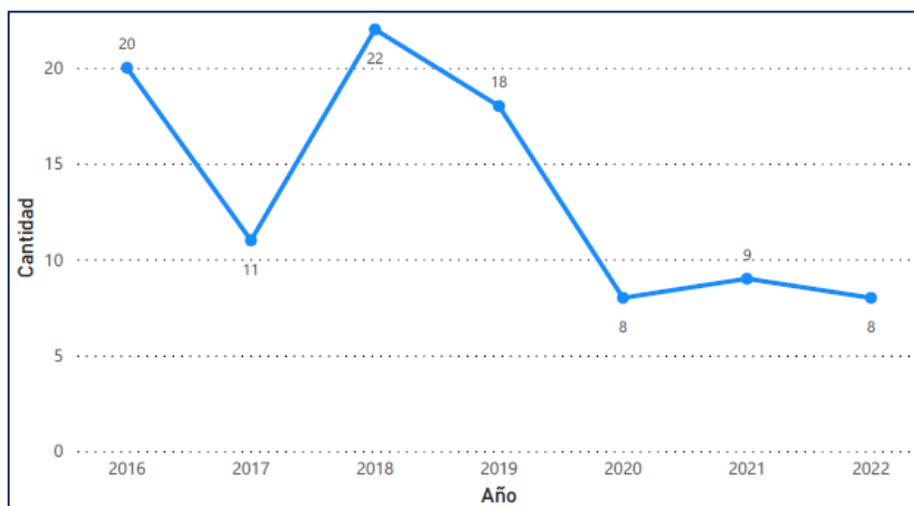
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Extorsión

En el delito de extorsión (Fig.16) encontramos un promedio general de 14 actos delictivos por cada periodo. Asimismo, podemos observar de manera sencilla que su acción ha disminuido considerablemente desde el año 2019, pasando de 22 actos delictivos en el 2018 a 8 en el 2022, lo que se configura en una disminución del 63.63%, y aunque en los últimos tres años su tendencia es regular, de manera general podemos observar que esta tiende a la baja (Fig.17). Cabe destacar que, si tomamos nuevamente el año 2019 como punto central, tenemos que para los años 2016 a 2019 se tiene una cantidad porcentual acumulada de 73.96% mientras que para el periodo de 2019 a 2022 se tiene una de 44.79%, lo cual nos da una disminución del 29.17% para el último periodo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Fig. 16. Extorsión



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Fig. 17. Línea de tendencia general para la extorsión.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 15 de marzo de 2022

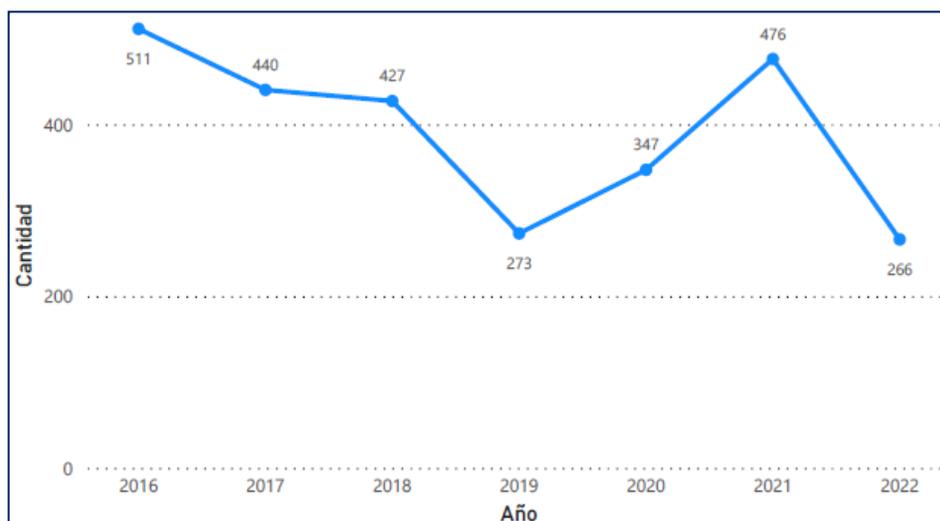
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Violencia intrafamiliar

En el delito de violencia intrafamiliar (Fig.18) encontramos un promedio general de 391 hechos delictivos por cada periodo. Para este delito podemos destacar un punto en particular, como se puede apreciar desde el año 2016 al 2019 su tendencia es completamente a la baja, sin embargo, en los tiempos de la pandemia su cantidad se elevó considerablemente. Ahora bien, a diferencia de los anteriores delitos en los que a pesar de la pandemia se podía notar que había otra influencia de disminución, aquí se podría hablar que realmente volvió a su situación original de descenso ya que para el año 2022 no presenta ningún aumento o disminución drástica al compararlo con el 2019. Si hacemos una relación con los años en los que la pandemia no estuvo activa de manera considerable (2019 y 2022) notamos una disminución del 23.34% entre los dos periodos y todo lo anterior se corrobora mediante la línea de tendencia presentada en la (Fig.19) donde se constata que va a la baja.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

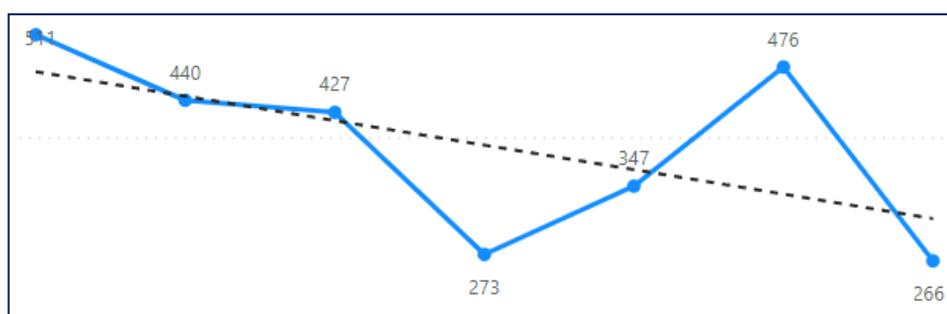
Fig. 18. Violencia intrafamiliar.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Fig. 19. Línea de tendencia general para la violencia intrafamiliar.



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – 15 de marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

De manera general, se puede constatar como siete (7) de los nueve (9) delitos presentados muestran un comportamiento a la baja, llegando incluso a registrar sus picos más bajos para lo que va corrido del presente año. Además, con el análisis provisto se puede aludir que el delito de hurto a personas, que no presentan la tendencia general en comparación al 2016, si la presenta de manera particular en el periodo entre 2019 y 2022, lo cual corrobora que la situación general en materia de criminalidad es una disminución de los hechos delictivos para los últimos años.

Por otra parte, se podría afirmar que la disminución en los delitos se debe exclusivamente a la época de la pandemia vivida, sin embargo, como se pudo constatar, solo se encontró una relación en el delito de violencia intrafamiliar que podría corroborar esta afirmación.

Considerando los periodos estudiados, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas para contrarrestar el Sars-Cov-19, empezaron a aplicar a partir del 13 de marzo de 2020, puede afirmarse que, aunque la pandemia pudo llegar a tener un efecto sobre este periodo concreto de análisis, no es realmente el foco influyente que ha generado una disminución en el actuar delictivo sino las medidas de seguridad aplicadas en el municipio de Bucaramanga para este espacio de tiempo concreto.

2. ¿Cuáles son los planes, programas y metas de seguridad, en los entornos escolares públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga?

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, “Bucaramanga, ciudad de oportunidades”, en la línea estratégica 1: “BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR”, componente “EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, programa: “CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA”, se encuentra la denominada meta: “Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar”, ejecutada por la Secretaría de Educación con el apoyo y la participación de la Secretaría del Interior.

De igual forma, dentro de la línea estratégica 4 “BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA”, componente “BUCARAMANGA SEGURA”, programa “PREVENCIÓN DEL DELITO” se encuentra la meta “Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia” ejecutada por la Secretaría de Interior a través del Programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura, donde se desarrolló la estrategia “Gestores de Convivencia Escolar y Paz”.

PLANES Y PROGRAMAS LIGADOS A LA SEGURIDAD DE LOS ENTORNOS ESCOLARES.

Desde la administración municipal, en cuanto a prevención del delito, en articulación con diferentes dependencias, entes descentralizados y otras instituciones, se realizan actividades deportivas, culturales y didácticas para cambiar las dinámicas sociales de violencia en los espacios públicos más afectados, y generar un ambiente pacífico que les permita a las diferentes comunidades que viven y trabajan cerca a éstos, apropiarse de los mismos, desplazando la violencia que allí se vive.

I. Entornos Escolares Seguros

La administración municipal, desde la Secretaría del Interior y en asocio con la Secretaría de Educación, trabajan para prevenir, identificar y cooperar en la transformación y construcción de entornos escolares seguros; en ese sentido, articulados con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas Oficiales, se adelanta el plan denominado “Entornos Escolares Seguros”, con el cual se pretende impactar a 82.741 personas, que cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores de riesgos existentes dentro y fuera de los planteles educativos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar acciones para prevenir los hechos de hostigamiento como violencia sexual y demás dentro y fuera de la Instituciones educativas.
- Aumentar los programas y proyectos para la prevención de casos de niños, niñas y adolescentes vinculados a delitos y contravenciones, dentro y fuera de las Instituciones educativas oficiales del municipio.
- Disminuir la participación niños, niñas y adolescentes en ambientes conflictivos.

Entendiendo que el presente proyecto tiene una duración prevista de dos (02) años y tres (03) meses; iniciando en diciembre del año 2021. Actualmente el mismo se encuentra en una fase investigativa, por tanto, se está realizando una caracterización de entorno escolares, en referencia a conflictividades y victimización en los entornos de las 47 instituciones educativas oficiales seleccionadas. Una vez finalice esta fase, se llevará a cabo un análisis del contexto específico de las Instituciones Educativas; la sumatoria de los análisis generaran un diagnóstico social inicial, permitiendo conocer de primera mano las causas de las conflictividades.

Posteriormente, y mediante el uso de la investigación aplicada a estudios sobre entornos escolares seguros, se identificarán los factores de riesgo fuera de las instituciones educativas y se realizará el modelo general que se recomendará ejecutar a las instituciones educativas oficiales.

Ahora bien, en el marco de acciones adelantadas desde este proyecto y en asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se diseñó un plan de acción de los entornos escolares; en ese sentido, se han priorizado 32 instituciones educativas oficiales, que son cubiertas por los Gestores de Convivencia y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, controlando el ingreso y salida de los estudiantes. En el marco del mencionado plan son desarrolladas las siguientes acciones:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Articulación con autoridades y directivas:** De este modo se busca contar con patrullas de vigilancia escolares integradas por gestores de convivencia, docentes y padres de familia, quienes acompañarán a los estudiantes durante el ingreso y salida de cada jornada académica.
- **Contacto permanente con los rectores de las instituciones educativas:** Tiene como fin coordinar actividades que propendan por la convivencia escolar y demás programas que coadyuven a mejorar la educación en cultura ciudadana.
- **Consolidación de los programas de participación ciudadana en los entornos educativos:** En el particular se avanza para vincular a la comunidad en la red de participación cívica, frentes de seguridad local, encuentros comunitarios, entre otros que permitan a la comunidad educativa ser parte significativa en la construcción de seguridad y prevención del delito.
- **Verificación de las instituciones que cuentan con seguridad privada:** Con esta actividad se busca vincular a las I.E. a la red de comunicación y apoyo, red de participación ciudadana y coordinación para la oportuna denuncia.

Además de lo reseñado, en las siguientes I.E. donde se encuentran en zonas de influencia, se cuenta con servicio de vigilancia por sistema cerrado de televisión (CCTV):

BARRIO	COLEGIO
CAFÉ MADRID	CAFÉ MADRID
ESPERANZA 3	PADRES SOMASCO
COMUNEROS	SANTO TOMAS
LAS AMERICAS	LAS AMERICAS
CABECERA	LA PRESENTACION
EL ROCIO	DIVINO NIÑO
ANTONIA SANTOS SUR	123
BOLIVAR	COOPERATIVO COMFENALCO
LA AURORA	NORMAL SUPERIOR
REAL DE MINAS	NACIONAL DE COMERCIO
COMUNEROS	COMUNEROS
LA UNIVERSIDAD	TECNOLOGICO
LA UNIVERSIDAD	SANTANDER
VILLA ROSA	SANTO ANGEL
KENNEDY	MAIPORE
LA JUVENTUD	PROMOCION SOCIAL
SAN RAFAEL	SAN CRISTOBAL
SAN FRANCISCO	SANTANDER
GARCIA ROVIRA	POLICIA NACIONAL
LA JOYA	CAMACHO CARREÑO
CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
LA SALLE	GABRIEL MISTRAL
CONUCOS	LA MERCED
PROVENZA	INEM
LA LIBERTAD	ADVENTISTA LA LIBERTAD
REAL DE MINAS	EL PILAR
PABLO SEXTO	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
MARIA PAZ	MARIA PAZ
MUTUALIDAD	BELEMITAS
GARCIA ROVIRA	SALECIANO
LA JOYA	ANDRES PAEZ SOTOMAYOR
GARCIA ROVIRA	POLICIA NACIONAL

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

JUVENTUD	PROMOCION SOCIAL
JUAN BOSCO	FRANSISCO DE PAULA SANTANDER
MUTIS	EL PILAR
VICTORIA	LA SALLE
CANDILES	JOSE MARIA ESTEVEZ
ALFONSO LOPEZ	MARIA AUXILIADORA
ANTONIA SANTOS CENTRO	CARL ROGERS
DIAMANTE	JORGE ISAAC

La presencia de cámaras de seguridad en las zonas de influencia de colegios, permite a la Policía Metropolitana de Bucaramanga visibilizar en tiempo real el estado de la seguridad, orden público y convivencia en los sectores aledaños de dichas instituciones educativas.

II. **Gestores De Convivencia Escolar y Paz**

Desde la Secretaría del Interior, se adelanta el plan de acción piloto en liderazgo denominado "GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ", a través del mismo se busca implementar el fortalecimiento de ambientes saludables que aporten a la seguridad y convivencia escolar en el ejercicio de los derechos humanos y formación ciudadana. En particular, el piloto posee los siguientes objetivos específicos:

- Hacer un diagnóstico para la identificación y caracterización de las conflictividades escolares de las Instituciones Educativas (en su entorno escolar y sus alrededores), en tema de seguridad y convivencia ciudadana.
- Realizar la promoción del programa piloto de "Gestores de convivencia escolar y paz" a través de un proceso de capacitación, en liderazgo desde la inteligencia emocional con base a una metodología fundamentada en los pilares de la educación, teniendo aplicabilidad en tres líneas estratégicas de intervención como ruta de atención integral y articulación Interinstitucional.
- Evaluar las acciones realizadas y de impacto a través de la presentación y muestra evidencial de cincuenta (50) Gestores de Convivencia Escolar y Paz.

Se destaca que, a la fecha treinta y tres (33) instituciones educativas hacen parte del plan piloto, en suma, a través del mismo, se busca la prevención de conductas que puedan desencadenar en faltas a la convivencia o comisión de delitos; en tal razón se poseen las siguientes líneas estratégicas:

a) **Línea de Prevención**

Actualmente, el municipio de Bucaramanga cuenta con comunicación directa y aval de los rectores de las Instituciones Educativas para el ingreso a sus instalaciones. Así mismo, se avanza en la fase de diagnóstico, bajo la cual se busca identificar temas relacionados con la convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, seguridad ciudadana, embarazos adolescentes y conflictividad escolar; esto tanto en el entorno escolar como en los alrededores del mismo. Una vez sea recolectada toda la información e identificados los diferentes entornos educativos, se espera tener apoyo por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en los puntos claves para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito.

b) **Línea de Promoción**

Busca cumplir con jornadas de capacitación, campañas de promoción y prevención en la creación y formación de líderes: "Gestores de convivencia escolar y paz" preseleccionados por cada Institución Educativa. La preselección se realizará con los actores clave de las Instituciones Educativas.

c) **Línea de Seguimiento**

Las acciones que serán realizadas por los Gestores de convivencia escolar y paz a través de campañas institucionales y del sector; a su vez serán registradas y se llevarán evidencias fotográficas y documentales del plan de acción, la cual

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

será compartida a cada Institución Educativa y a la Secretaría de Educación Municipal, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

3. **Mediáticamente hoy hay una percepción de inseguridad generalizada en el municipio ¿Lo percibido concuerda con los datos oficiales? de ser afirmativa la respuesta ¿Cuáles ha sido las principales causas que lo han generado?**

PANORAMA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2020-203 “Bucaramanga una ciudad de oportunidades” y la línea 2.4 “Bucaramanga Ciudad Vital: la vida es sagrada” se contempla en el componente 2.4.3.2 un eje programático denominado “Bucaramanga Segura”; desde el mismo se plantea la seguridad y el orden público como condiciones mínimas para garantizar el goce de los Derechos Humanos de los bumanguenses. Para ello, se planea una reducción estratégica de los delitos de mayor impacto y de la percepción de inseguridad, para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga.

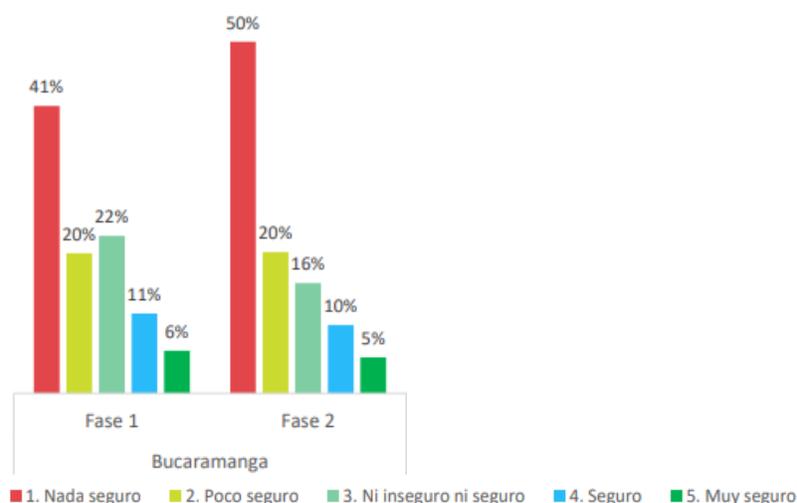
Este componente se encuentra alineado, entre otros, con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PMCSC y la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. A partir de ella, se procura intervenir en contextos relacionados con el respeto por la dignidad y los derechos, disminuyendo comportamientos contrarios a la convivencia, previniendo delitos y protegiendo a los ciudadanos en torno a una cultura de legalidad y valores democráticos.

Basado en la ciencia de los datos, se tiene que desde el programa denominado: “*Bucaramanga Metropolitana Como Vamos*”, se realizó un estudio dividido en dos fases de la siguiente forma:

Fase 1: Del 4 al 25 de agosto de 2021 con la participación de 3.428 personas.

Fase 2: Del 3 al 24 de noviembre de 2021 con la participación de 3.071 personas.

Respecto a la información relativa al municipio de Bucaramanga, se tiene que la percepción de seguridad en el municipio tuvo los siguientes datos porcentuales:



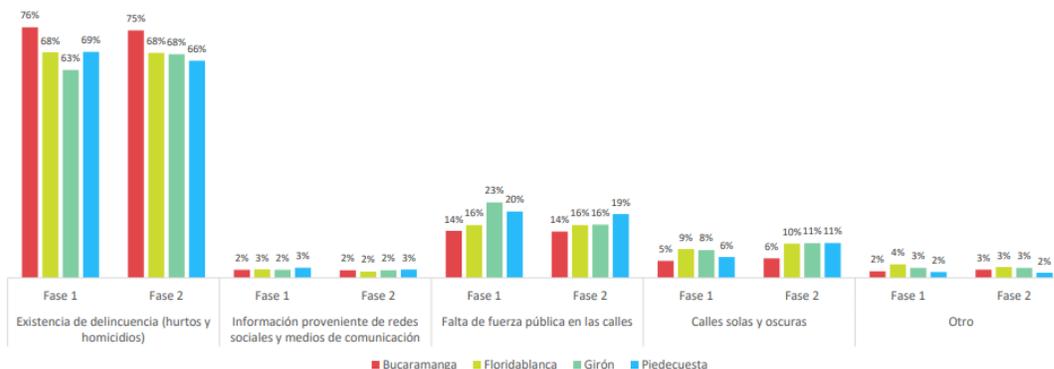
Información obtenida de *Bucaramanga Metropolitana Como Vamos*.

Ahora bien, cuando la muestra poblacional encuestada es cuestionada sobre la razón por la cual se consideran inseguros, los encuestados exponen las siguientes razones:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

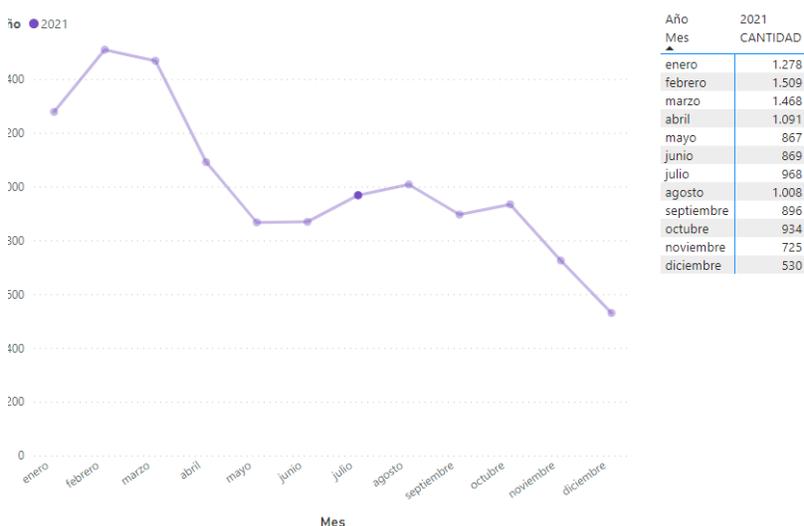
¿Qué es lo que más le hace sentir inseguro(a) en su municipio?

La situación que más hace sentir inseguro(a) a la persona encuestada en su municipio es la *Existencia de delincuencia (hurtos y homicidios)*, seguido por *Falta de fuerza pública en las calles*.



Información obtenida de Bucaramanga Metropolitana Como Vamos

En ese sentido, resulta trascendental analizar la evolución de delitos en el plazo de desarrollo del estudio:



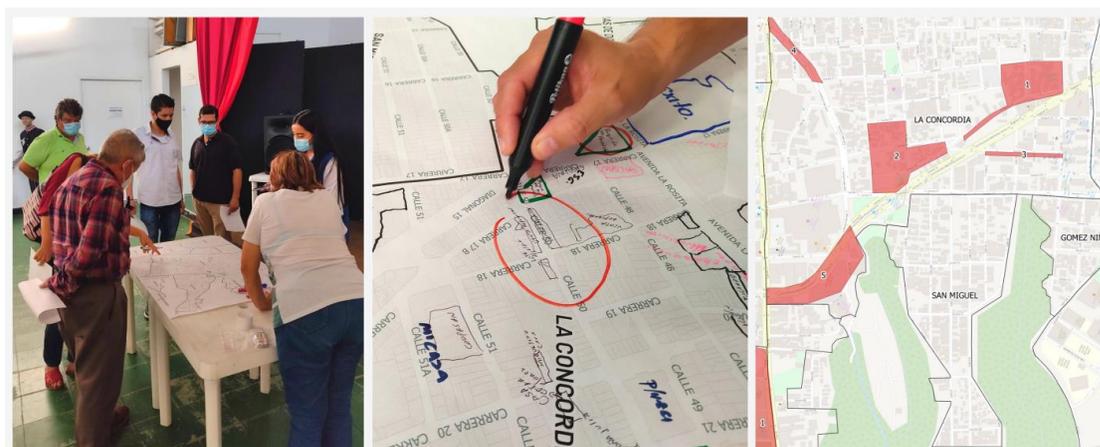
Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Última actualización 13 de marzo

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO

Atendiendo a lo anterior, de forma general, sin filtrar los delitos mencionados en la encuesta, se tiene que en el municipio de Bucaramanga se evidencia que, del mes de febrero de 2021 a diciembre del mismo año, se logró una reducción del 65% en los delitos registrados en el SIEDCO.

Para profundizar en las causas que generan percepción de inseguridad, se trae a colación los resultados de los cuarenta y siete (47) mapeos participativos realizados en el 2021, donde participaron trecientos noventa y nueve (399) personas en grupos que oscilaron entre las siete (7) y las (13) personas a través de los cuales se identificaron doscientos veinte dos (222) lugares donde ocurría alguna de las cincuenta (50) tipologías de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y/o factores de riesgo.

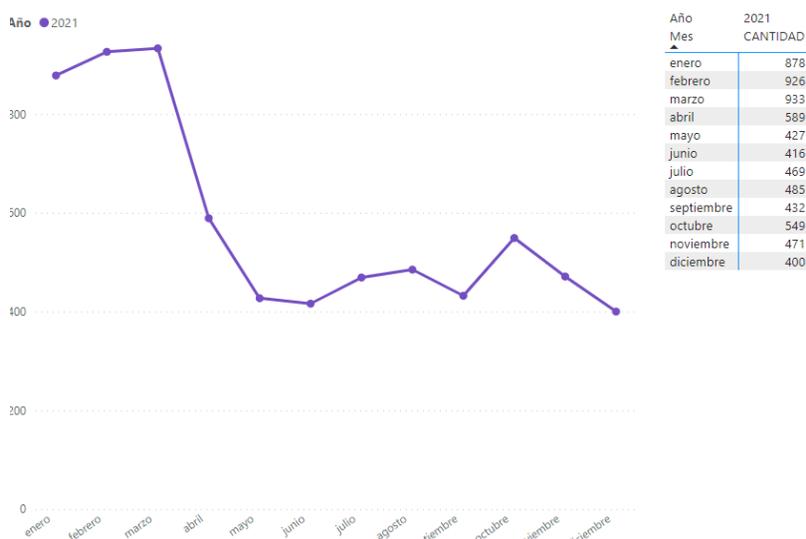
PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Elaboró: Equipo de diagnóstico – Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura

En los resultados obtenidos, se pudo evidenciar que de los doscientos veinte dos (222) lugares analizados, en tres (3) de cada cuatro (4) lugares hay consumo de estupefacientes y en cada dos (2) lugares hay tráfico de estupefaciente, así mismo, en uno (1) de cada cuatro (4) hay consumo de alcohol y riñas, igualmente, el 63% de los participantes manifestó su preocupación por el hurto.

Ahora bien, analizando el comportamiento delictivo respecto al punible de hurto en sus diferentes modalidades, se puede encontrar lo siguiente:



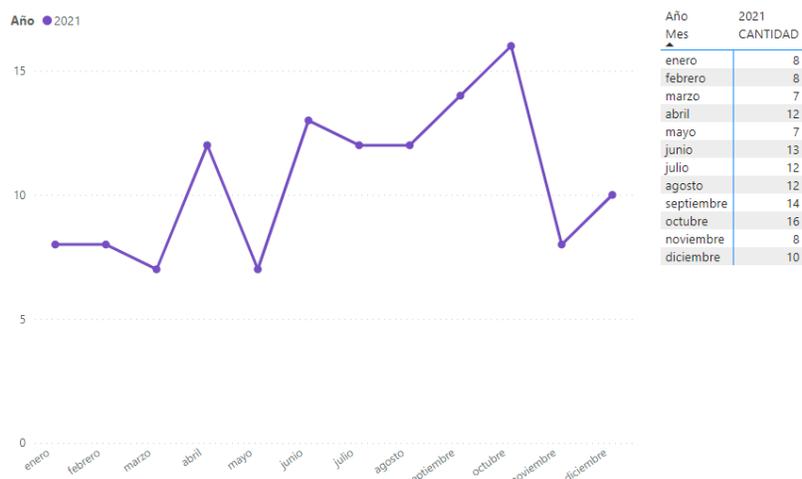
Elabora: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Última actualización 13 de marzo

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Si bien, para los meses de agosto y octubre de 2021, se presentaron picos ligados a la comisión de estos delitos; posteriormente se dieron reducciones significativas de los mismos; considerando que, del consolidado de marzo a diciembre, en conjunto, se presentó una reducción del 57% en las diferentes modalidades de hurto.

En lo referente a homicidios, se tiene que la conducta criminal, en el municipio, se dio conforme a la siguiente gráfica:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Elaboro: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Última actualización 13 de marzo

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

Respecto a la cantidad de homicidios, se tiene que para el año 2021 fueron reportados un mayor número de casos durante los meses de junio a octubre, meses en los cuales se superaron los 10 reportes por mes. Los meses de marzo y mayo, fue donde se presentaron menos homicidios tras haberse reportado 7 casos por mes.

De la información reseñada se puede inferir que la percepción de seguridad para el periodo en que fue realizada la encuesta, puede estar influenciada por los picos de comisión de delitos como el hurto y el homicidio; por tanto, resulta de suma importancia analizar los móviles de estas conductas punibles.

Conforme a la información recolectada por los diferentes organismos de seguridad del Estado y con relación a la alerta temprana 028 de la Defensoría del Pueblo, así como el esclarecimiento de los hechos que llevaron a los homicidios, se indica que los mismos obedecieron a diferentes factores de riesgo y causas en sí; en ese sentido, referente a factores de riesgo se enuncian los siguientes:

- Tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.
 - Control territorial.
 - Factores de riesgo asociados a la vulnerabilidad económica.
- En cuanto a causas específicas del total de homicidios se resaltan las siguientes:
- Intolerancia Social en un 71%
 - Venganza y ajuste de cuentas en un 26%

Igualmente, vale la pena recalcar que del total de las víctimas de homicidio, un 69% tenían antecedentes judiciales.

Ahora bien, frente a los homicidios acaecidos en la ciudad, es importante señalar que en el año 2021 se logró la captura de 96 criminales, y un esclarecimiento en el 45% de los casos; por otra parte, frente al feminicidio, se ha dado una reducción porcentual del 54% frente a los datos identificados en el 2020.

Finalmente, vale la pena mencionar el impacto que tienen las redes sociales y los medios de comunicación en el alcance y velocidad de propagación de algunos hechos lamentables en materia de seguridad y de noticias falsas, lo cual en ocasiones minimiza los resultados operacionales de las autoridades administrativas y de seguridad.

4. El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana marca el horizonte de planeación y abordaje en la materia, en ese orden de ideas ¿Cuáles fueron las principales líneas de acción contempladas en el mismo y cómo se están implementando?

En primer lugar, es necesario comentar que la administración municipal de Bucaramanga, entendiendo la importancia de articular estrategias encaminadas a construir una ciudad más segura en procura del bienestar de los bumanguenses,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

diseñó el “Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana para una Bucaramanga Segura 2020-2023.” Como faro estratégico de la gestión pública en el municipio en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

El comentado Plan Integral a través del concepto de seguridad multidimensional, busca incidir en los aspectos sociales, económicos, y operacionales del municipio, ofreciendo de esta manera una visión, coherente e integral del conjunto de factores que inciden en la seguridad y la manera de contrarrestarlos, ubicando al ciudadano en el centro de las políticas públicas, es por esto que plantea fortalecer los siguientes aspectos, los cuales vale mencionar guardan una estrecha relación con las estrategias que establece la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

1. El nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras: más cuadrantes y mayor presencia policial.
2. El uso de la tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana: desde cámaras de seguridad a mecanismos de perifoneo disuasivo.
3. La transformación de entornos: Iluminación y mantenimiento de espacio público, control de predios, riesgos ambientales.
4. La justicia y la convivencia: programas de convivencia para jóvenes, familias, en general para todos.
5. La efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Transversalmente, el fortalecimiento de los comentados aspectos, busca alcanzar las metas estratégicas propuestas en el plan de desarrollo, así:

Meta No. 1: Lograr una disminución de la tasa de homicidios de 18,9 por cada cien mil habitantes a 16 por cada cien mil habitantes y una disminución de la tasa de lesiones personales de 331,1 por cada cien mil habitantes a 300 por cada cien mil habitantes.

Meta No. 2: Disminuir el porcentaje de personas que se sienten inseguras en la ciudad “porque hay delincuencia común, robos y agresiones” del 90,4 por ciento al 75 por ciento, de acuerdo con la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE.

Meta No. 3: Contener y reducir el mercado ilegal de estupefacientes en Bucaramanga, aumentando en un 200% la cantidad de estupefacientes derivados de la coca incautados y en un 50% las cantidades incautadas de marihuana, los allanamientos relacionados con tráfico de estupefacientes, las desarticulaciones organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes y aumentar en un 400% los predios presentados para ejercer acción de extinción de dominio y las ocupaciones en virtud de una acción de extinción de dominio.

Meta No. 4: Disminuir el porcentaje de personas que señalan la “drogadicción” como un problema grave de seguridad que se presenta en sus barrios del 27% al 15%, de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.

Meta No. 5: Fortalecer los Organismos de Seguridad para aumentar la tasa de esclarecimiento de homicidios del 44,4% al 60%, disminuir la tasa de percepción de inseguridad del DANE de 49,8% al 40% y aumentar en 10 puntos porcentuales el aporte alto que la gente percibe que los organismos le hacen a la seguridad de la ciudad, de acuerdo con le encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE.

Meta No. 6: Disminuir la tasa de hacinamiento carcelario de un 76% a un 60% y reducir en un 50% la cantidad de personas reclusas en instalaciones de la Policía Nacional y Unidades de Reacción Inmediata en Bucaramanga.

Meta No. 7: Reducir la violencia intrafamiliar, las lesiones personales, el acceso carnal violento y el acto sexual violento contra mujeres en un 15%, los homicidios contra mujeres en un 35% y el feminicidio en un 50%.

En el marco de las consideraciones que anteceden, en aras de dar cumplimiento a las metas señaladas, el plan establece 11 políticas así:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Política No. 1 Observatorio de Seguridad Ciudadana para una Bucaramanga Segura: El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se proyecta como un centro de información intersectorial que recoge, analiza y reporta datos sobre crímenes y hechos violentos en el municipio de Bucaramanga categorizando la afectación general de la convivencia y los factores de riesgo asociados a los diferentes delitos documentados.

Entre los propósitos principales del Observatorio, se contempla la generación de los análisis pertinentes y confiables para el apoyo de las actividades de control y prevención del crimen; la retroalimentación hacia las medidas para mejorar la convivencia en el municipio; el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas a través del conciso de información de inseguridad y baja convivencia; y adicionalmente la consolidación de un punto de consulta ciudadana con datos abiertos y validados.

La importancia de un observatorio de seguridad y convivencia radica en 4 componentes fundamentales:

- I. Planificar, abarcando la organización de estrategias y políticas públicas orientadas a disminuir los índices de violencia en el municipio, teniendo en cuenta los sitios más vulnerables y priorizados.
- II. Desarrollar, indicando la información de carácter territorial específica para el desarrollo e implementación de las estrategias planificadas.
- III. Analizar, posibilitando la capacidad de análisis documentado que optimice acciones coordinadas de intervención por parte de los entes de autoridad política competente.
- IV. Predecir, generando las estadísticas suficientes para la predicción de aquellos puntos donde hay mayor probabilidad de ocurrencia de comportamientos delictivos, al igual que la determinación de la población más expuesta.

Actualmente el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga se encuentra trabajando en su estructura operativa para consolidar el proceso de flujo de datos desde un servidor institucional. En este proceso se consideran las prácticas adecuadas desde las diferentes etapas de Análisis de Datos, las cuales se pueden resumir en 4 ramas principales:

a) Ingeniería de datos.

Ésta representa los primeros pasos al momento de convertir los datos en información significativa utilizable desde una variedad de fuentes o bases de datos. En este sentido, el equipo de ingeniería del Observatorio consideró la implementación de las rutinas necesarias para recopilar, mover, almacenar, y preparar los datos, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de Visualización y Análisis de Datos.

b) Visualización de Datos.

Es una disciplina que pretende, mediante gráficos, ayudar a las personas en la comprensión y el análisis de los datos para así generar una mejor toma de decisiones.

La visualización actúa en complemento con el procesamiento analítico en línea, también conocido como OLAP por sus siglas en inglés. OLAP es una tecnología que organiza grandes bases de datos y admite análisis complejos, es un sistema enfocado en los análisis multidimensionales que tienen como objetivo la visualización y generación de conocimiento dentro de las entidades.

c) Reportes Estándar y AdHoc

Una vez se cuenta con el flujo de datos completo desde las bases de datos adquiridas y procesadas, hasta la visualización, se requiere expresar el análisis cuantitativo y cualitativo mediante reportes estadísticos que permitan generar utilidad. Estos reportes pueden ser de dos tipos, empezando desde los reportes AdHoc, los cuales deben ser sencillos y de fácil comprensión, desplegando la información de manera rápida. Por otra parte, se tienen los reportes Estándar que ya requieren un análisis más especializado y académico, en donde desde el equipo del Observatorio, dado un tiempo útil, se pretende concentrar toda aquella información de criminalidad que permita estudiar y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

d) Minería de datos

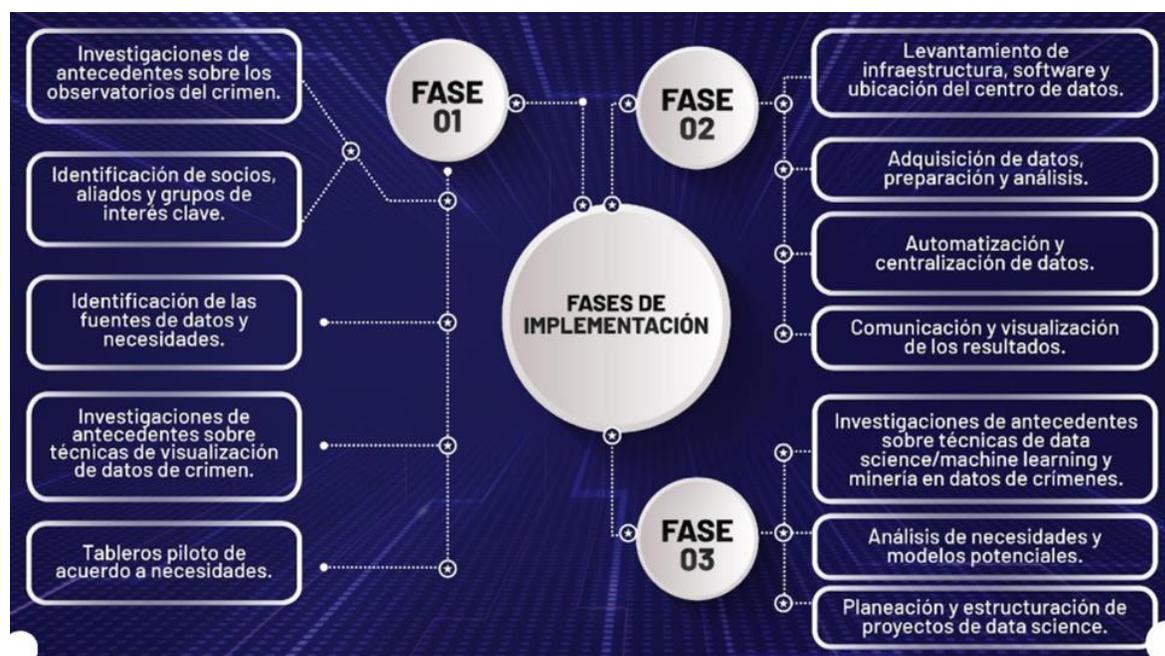
Como etapa final del proceso de Analítica de Datos, se habla de la Minería de Datos con el objetivo de identificar correlaciones y patrones válidos, útiles y comprensibles en los datos existentes. En este proceso se hará uso de técnicas estadísticas y algoritmos matemáticos que permitan la creación de modelos basados en machine learning para la extracción de información relevante hacia la predicción del delito en determinadas zonas de interés. De esta forma, se pretende así la generación de resultados progresivos y acumulativos con lo cual sea posible llegar a un entendimiento completo y significativo de la información.

Seguidamente, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el marco de su concepción y generación de conocimiento, contempló 3 fases fundamentales de estructuración:

La primera fase fue básicamente el compendio de estado del arte identificado a partir de los estándares y antecedentes en materia de observatorios, incluyendo investigaciones previas, identificación de aliados, de fuentes de datos y de técnicas de visualización, lo cual permitió la generación de tableros piloto para el presente Observatorio.

La segunda fase se encarga del levantamiento de infraestructura y requerimientos de software y centro de datos a nivel de ingeniería para las tareas de adquisición, preparación, automatización y visualización de la información, constituyendo al Observatorio mediante un conjunto de tableros de visualización interactivos que serán visibles públicamente en internet a través de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga.

Por último, es necesario hablar de la tercera fase en la cual se introducirán las investigaciones de antecedentes sobre técnicas de Data Science y Machine Learning en la minería de datos enfocada a la criminalidad, permitiendo la planeación y estructuración de proyectos como el que actualmente se está trabajando en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación para la predicción espaciotemporal del delito.



Fases contemplativas para el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

La metodología de desarrollo, como se ha venido mencionando, se concentra en las fases iniciales del observatorio, entre la primera y segunda fase, y puede expresarse como una cadena iterativa que parte de la adquisición de datos, pasando por el ciclo de preparación y limpieza de los mismos, con el fin de centralizar dicha información y posibilitar la generación de los tableros de visualización que son publicados de forma abierta para todos los análisis pertinentes que puedan surgir.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Siguiendo las metodologías mencionadas, en estos momentos el Observatorio en su cronograma de desarrollo presenta los siguientes periodos para su establecimiento total en los cuales se realizarán las actividades de ampliación de fuentes de datos, centralización de datos, fortalecimiento de convenidos, y automatización de sus procesos de flujo de datos. Esto se puede observar con mayor claridad en el anexo1 donde se encuentra el cronograma estructural.

Para su primera iteración o desarrollo de trabajo, el Observatorio de Seguridad y Convivencia presenta los siguientes resultados:



Proceso de iteración con respecto a la metodología de desarrollo para el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Identificación de fuentes de datos:



Resultado de búsqueda de fuentes de información disponibles.

Tableros de control funcional y disponible para la comunidad con respecto a los datos delictivos y de comportamientos contrarios a la convivencia para el municipio de Bucaramanga:

Delitos en Bucaramanga

Última modificación: 09 de febrero 2022

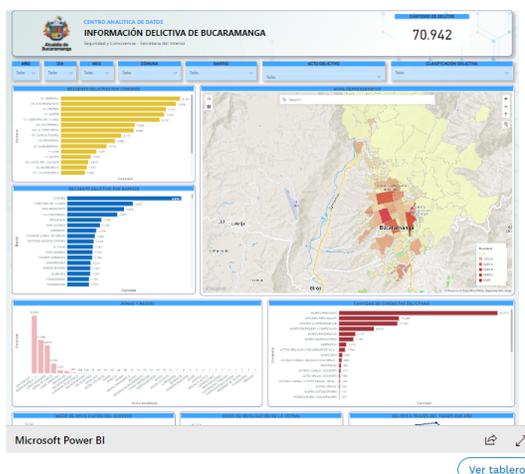
Georreferenciación de los delitos ocurridos en el municipio según la modalidad, conducta, móvil del agresor, móvil de la víctima, comunas de ocurrencia, fatales, no fatales y violencia sexual desagregado por curso de vida, sexo, mes y día de ocurrencia

Datos abiertos

Delitos en Bucaramanga

Descargar

[.PDF](#) [.CSV](#) [.PPT](#)



Tablero de control del crimen desarrollado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

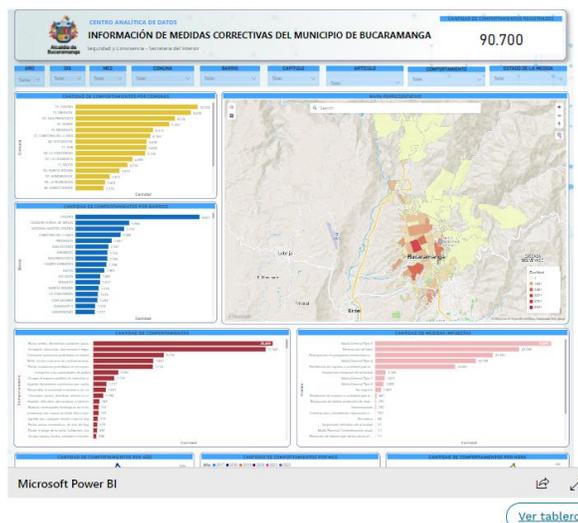
PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Información de medidas correctivas

Última modificación: 13 de febrero 2022

Georreferenciación de las medidas correctivas impuestas en el municipio según los comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en la Ley 1801 de 2016, según el capítulo, artículo, numeral, curso de vida, etc.

Descargar



Tablero de control de medidas correctivas desarrollado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

Ambos tableros disponibles en:

<https://www.bucaramanga.gov.co/datos/convivencia-y-seguridad/delitos-en-bucaramanga/>

<https://www.bucaramanga.gov.co/datos/convivencia-y-seguridad/informacion-de-medidas-correctivas/>

Por último, es importante hablar de la proyección de usabilidad y los pasos futuros del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga, destacando inicialmente la generación de informes de diagnósticos, tendencias, y factores de riesgo en la criminalidad y violencia, permitiendo el paso hacia la formulación de estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana que atiendan las problemáticas identificadas. Seguidamente, resaltar el gran interés del Observatorio para la producción de estudios académicos, análisis geográficos y territoriales, trabajando en conjunto con la academia, grupos de investigación, y las entidades públicas o privadas interesadas en sumarse a esta iniciativa.

Como pasos futuros, por supuesto, como lo contemplado en las fases de desarrollo, el Observatorio se orienta hacia la automatización total de su flujo dinámico de datos y hacia la adquisición y procesamiento de nuevas bases de datos que puedan fortalecer los análisis y dirigir el Observatorio hacia su paso más ambicioso de predicción del delito por medio del modelado espacio-temporal basado en *Machine Learning*. Resaltar que actualmente gracias el equipo de ciencia de datos del DNP ya se tiene el primer modelo predictivo del delito en la ciudad de Bucaramanga, un modelo entregado a nosotros a partir de la información suministrada, el cual ya se ha empezado a estudiar por parte del equipo del Observatorio para generar utilidad y aprovechar este recurso de la mejor manera.

Política No. 2 Comités Cívicos de Seguridad, Juntos por la Vida y la Seguridad: La administración municipal ha orientado su actuar en el fortalecimiento de los gestores de convivencia como un programa bandero que impacta favorablemente la convivencia ciudadana y los aspectos preventivos del plan. En la actualidad tenemos un total de 83 gestores los cuales se conforman como un grupo multidisciplinario de diferentes niveles educativos, inclusivo, casi el 80% son mujeres, cuenta con personas de asiento territorial, apasionados por el trabajo comunitario y la investigación social, principalmente realizan estrategias que promuevan la cultura ciudadana, la prevención del delito y el buen uso del espacio público, de la mano, de los ediles, presidentes de Junta de Acción Comunal, Fuerza Pública, instituciones públicas, población barrista y ciudadanía en general, teniendo presencia constante en las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio.

En igual sentido, puede comentarse que, atendiendo la política marco, las zonas de vigilancia y control se ajustan dinámicamente de acuerdo a los más de 48 mapeos participativos que se han realizado en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, con apoyo de la red de participación cívica, el contacto directo con empresas de seguridad, al análisis situacional del delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, así como la articulación de

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

los demás registros de información interinstitucionales y que guardan relación con el tema, hemos logrado establecer una comparativa de análisis cualitativo y cuantitativo, dando como resultado la priorización de territorios para una intervención primaria y de esta manera disminuir la cifras y contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana.

En materia de prevención del delito los gestores han centrado parte de su accionar interviniendo en los 4 puntos críticos que se abordan desde la Secretaría del Interior. Dichos puntos críticos han sido determinados por las dinámicas conflictivas y sus índices delictivos. Estos son: La Inmaculada, Parque Cristo Rey, Parque Centenario y Miraflores-Albania. Así mismo, se han implementado otras líneas de trabajo diferentes a las realizadas en los puntos críticos y más centradas al desarrollo y dinámicas presentadas en las comunas de la ciudad, como es el caso de la estrategia “Todos contra el Hurto” el cual pretende a través de actividades operacionales y preventivas reducir los casos de hurto en los horarios y sectores donde más reportes se han registrado. En igual sentido, pretende incrementar las denuncias en aras de desarticular las organizaciones criminales.

De la misma manera, el comentando Plan “Todos contra el hurto”, prevé toda una estrategia comunicacional a través de los diferentes medios masivos con presencia en el municipio, redes sociales, y otras plataformas de difusión, lo que se busca es promover cultura de legalidad y concientizar a los diferentes sectores económicos y ciudadanos a no financiar la delincuencia, cerrar el círculo vicioso del delito y evitar a toda costa participar en el comercio de bienes hurtados. Otra estrategia que se trabaja desde el programa se denomina “Mi barrio seguro”, donde se realizan campañas de impacto en materia de prevención del delito, consumo de sustancias y espacios de resolución de conflictos.

Además, desde el programa se realiza el fortalecimiento de los frentes de seguridad y se enlaza con la Policía Nacional para la creación de estos. Desde el mes de enero hasta la fecha, se han creado y fortalecido 24 frentes de seguridad (Centenario, La Joya, Sotomayor, Barrio Nuevo, Kennedy, La Virgen, Santander, Pan de azúcar bajo, Provenza, Plazuela Real, La Feria, Rincón de la Paz, Los Naranjos, Mejoras Públicas, Centro, Bucacento), aportando a la prevención del delito por medio de los diferentes sistemas de trabajo comunitario.

De igual manera, se realizan actividades emblemáticas de gestores como lo son “Diverespacios” y “Embellecer es Hacer”, encaminadas a la prevención del delito por medio de la recuperación del espacio público, desarrollando diferentes actividades lúdico-pedagógicas y de embellecimiento, cambiando la perspectiva y visión social del lugar. Diverespacios es una actividad que ha sido replicada 4 veces en diferentes sectores de la ciudad impactando a un total de 750 personas entre niños, niñas y adultos, busca principalmente prevenir el uso de sustancias psicoactivas y el buen uso del tiempo libre. Por su parte Embellecer es Hacer se ha realizado en 13 parques y sectores de la ciudad impactando a 380 personas participes de la actividad, pero logrando un impacto mayor para la población total del barrio.



Política No. 3 Justicia Restaurativa Cara a Cara por la Reconciliación: La gran mayoría de casos de homicidios y lesiones personales que se reportan en el municipio obedecen a comportamientos de “intolerancia social”, es decir, conflictos interpersonales que son resueltos de manera violenta, por ello, encaminando la actuación administrativa a la resolución dialogada y pacífica de las controversias ciudadanas, el municipio de Bucaramanga, desarrolló la estrategia “BGA Concilia 2021-2022”, entendida como una iniciativa articulada con el Centro de Conciliación y Mediación de la

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Policía Metropolitana de Bucaramanga, Conciliadores en Equidad y Jueces de Paz.

Esta estrategia está enfocada en brindarle a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de manera ágil y gratuita, buscando promover la democracia participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

La programación de las jornadas fue diseñada para realizarlas mensualmente, en diferentes barrios de la ciudad, los cuales fueron escogidos estratégicamente, teniendo en cuenta la información suministrada en el mapa de conflictividad, es decir aquellas comunas que estadísticamente han presentado mayores conflictos, así:

Mes	Barrio	Comuna
Junio	Casa de Justicia - La Juventud	1 y 2
Julio	Gómez Niño	8 y 17
Agosto	Provenza	10 y 11
Octubre	San Francisco	3 y 4
Noviembre	Kennedy	1
Noviembre	Miraflores - Albania	13 y 14
Febrero	La Inmaculada	4

En el desarrollo de las jornadas hemos ayudado a conciliar los siguientes asuntos:

- Conflictos de convivencia.
- Perturbación a la posesión (humedades, arreglos, actos etc.).
- Fijación de cuota de alimentos para hijos menores o mayores de edad.
- Separación de cuerpos, disolución y liquidación de la sociedad conyugal.
- Disminución o incremento de cuota para menores de edad.
- Incumplimiento a contratos de arrendamiento.
- Fijación de cuota de alimentos para cónyuge o compañera permanente.
- Exoneración de cuota de alimentos (hijos mayores de edad, cónyuge o compañera permanente).
- Alimentos durante el embarazo.
- Reparación de daños y perjuicios por responsabilidad civil extracontractual.

BGA CONCILIA – JUNIO: La estrategia BGA Concilia 2021 se inició el día 23 y 24 del mes de junio en el programa Casa de Justicia de la Secretaría del Interior, dirigido para la comunidad de la comuna 1 y 2 del norte de la ciudad, en donde se lograron asesorar a 40 personas y se realizaron 16 conciliaciones en diferentes asuntos y una mediación policiva.

BGA CONCILIA – JULIO: En el mes de julio se realizó en el Centro Vida Años Maravillosos, ubicado en el barrio Gómez Niño, lugar centralizado para brindar la atención a los residentes de los barrios ubicados en las comunas 8 y 17 de la ciudad.

En el desarrollo de la jornada se brindaron asesorías jurídicas, se desarrollaron 13 conciliaciones en diferentes asuntos y 4 mediaciones.

BGA CONCILIA – AGOSTO: La Secretaría del Interior se une a la Jornada Nacional de Conciliación dirigida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Previa realización de la actividad se desarrolló una jornada de sensibilización puerta a puerta en algunos barrios de la comuna 10 y 11 dándole a conocer a la comunidad la estrategia y la importancia de resolver sus conflictos de manera gratis y pacífica sin necesidad de trasladarse a otro sector de la ciudad.

Se realizaron 84 audiencias de conciliación en diferentes asuntos 2 mediaciones y 12 nuevas citaciones, se lograron atender más de 200 personas a las cuales se les brindó asesoría jurídica y algunos casos fueron remitidos al grupo interdisciplinario de las Comisarías de Familia.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

BGA CONCILIA – SEPTIEMBRE: La jornada se realizó en el barrio San Francisco, para lograr impactar e instar a los residentes de la comuna 3 y 4 a solucionar sus conflictos de manera pacífica a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

BGA CONCILIA - OCTUBRE: En el mes de octubre se realizó la cuarta jornada de conciliación de BGA – Concilia, enfocando su atención en la comunidad de las comunas 3 y 4 de la ciudad. En esta jornada se realizaron 25 mediaciones y 18 conciliaciones.

Previo a esta jornada de conciliación, gestores de convivencia y funcionarios de la Casa de Justicia del Norte, realizaron recorridos en los que se socializó con los habitantes de 14 barrios de las comunas 3 y 4 los beneficios de la conciliación, los asuntos conciliables y se invitó a la comunidad a participar del BGA Concilia del mes de octubre.

Agregando a lo anterior, durante dos días se contó con puntos de información en los que se atendió a la comunidad con el fin de resolver dudas acerca de la jornada de conciliación.

En los recorridos de socialización realizados por barrios de la Comuna 3 y 4 se socializó un número de telefónico, medio a través del cual también brindaron asesoría y orientación sobre los MASC.

BGA CONCILIA - NOVIEMBRE: Se realizaron dos jornadas de conciliación: Una exprés desarrollada el día 12 de noviembre de 2021 en las instalaciones del Bus de a Tolerancia ubicado junto al CAI del Barrio Kennedy con el fin de impactar la comuna 1 de la ciudad; y otra los días 24 y 25 de noviembre en la Comisaria de Familia del Oriente KM 2 vía Pamplona. En la primera jornada se celebraron 17 conciliaciones y en la segunda 12 conciliaciones y 2 mediaciones.

Con anterioridad a estas jornadas se realizaron recorridos previos por barrios de la comuna 1 y 14 respectivamente.

Es importante dar a conocer que en las primeras jornadas de BGA Concilia se realizó la invitación a la comunidad a participar de estas a través de redes sociales, perifoneo en los sistemas de alarma comunitaria y las comisarías de familia e inspecciones de policía remitieron casos en aras de descongestionar sus despachos. No obstante, basándose en la necesidad de impactar en mayor medida en la solución de los conflictos de convivencia y, en aras de aumentar la participación de la comunidad, se decidió realizar recorridos puerta a puerta en los barrios con mayor conflictividad de las comunas a impactar, en los cuales se invitó a la comunidad a participar y se dio a conocer la oferta institucional. De estas actividades participaron gestores de convivencia, funcionarios de la Casa Justicia del Norte, Líderes comunales y Policía de Vecindario. Toda vez que se evidenció desconocimiento en la ciudadanía frente a los asuntos conciliables y/o objeto de mediación, se contó con abogados que acompañaron los recorridos y solucionaron dudas jurídicas.

De igual forma, se repartieron volantes en la que se exponen situaciones comunes de conflictos interpersonales y se invita a solucionar los mismos a través del dialogo. Así mismo, se grabaron piezas publicitarias que se reprodujeron en megáfonos, en los sistemas de alarma comunitaria y se compartieron en los grupos de WhatsApp de Juntas de Acción Comunal.



A su vez, en aras de facilitar la convocatoria de todas las partes involucradas, se contó con un formato de invitación en el cual se indicaba el lugar y hora de la audiencia, y el nombre del convocante o convocantes y convocado o

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

convocados. La parte interesada debía hacer llegar el documento a la otra, no obstante, en algunos casos por solicitud de la misma, fueron entregados estos documentos por gestores de convivencia a la otra parte, ello en aras de realizar una sensibilización previa y dar a conocer las ventajas de solucionar los conflictos a través del dialogo.

Agregando a lo ya indicado, en los formatos institucionales se tomaron los datos de contacto aquellos que manifestaron su intención de participar en las jornadas de conciliación y se hicieron llamadas de seguimiento en aras de confirmar la asistencia de los mismos.

Adicional a los recorridos, también se contó con puntos de información fijos en los salones de las JAC y parques, a los que, los interesados podían acudir en aras de solucionar dudas respecto de las jornadas.

Política No. 4 por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol: Dentro del enfoque de la seguridad multidimensional, la participación de la comunidad es realmente importante, pues el ciudadano de a pie es el que conoce y observa de primera mano las eventualidades que se presentan en el diario vivir. En tal sentido, la administración municipal con el fin de impulsar las redes ciudadanas ha hecho acercamiento con diferentes gremios, como lo es el de los comerciantes; entre ellos, se resalta el grupo UNIBARES que agrupa a los comerciantes nocturnos del sector de bares y discotecas de nuestra ciudad, en especial del sector conocido como “Cuadra Play”.

En ese sentido, en alianza con el Sector privado, BAVARIA y ASOBARES, la Secretaría del interior desarrolla actividades en los puntos de venta de consumo inmediato de licor, buscando promover una cultura de moderación y responsabilidad en la población adulta. Esta estrategia, se enfoca en tres puntos específicos: 1) Protocolos de Bioseguridad; 2) Prevención de consumo en menores de edad; 3) Promoción de la moderación del consumo de alcohol en adultos. Lo anterior, es desarrollado a través de la instalación de stickers en los puntos de ventas, comunicación directa con quienes interactúan en estos puntos y entrega de tapabocas y gel antibacterial.



A través del programa Tolerancia en Movimiento, también se realiza intervención de establecimientos de comercio que desempeñan actividades afines a la venta y consumo de alcohol en el Municipio de Bucaramanga, sensibilizando sobre la necesidad de promover y mantener un consumo responsable de alcohol en adultos con el fin de mejorar la salud pública y con ello las problemáticas conexas de seguridad y convivencia que el consumo desmedido apremian. Así mismo, se reitera la prohibición de venta y consumo de alcohol en menores de edad. Se hace un especial énfasis en zonas como Cuadra Play, Zona Rosa y sector la universidad.

Política No. 5 Iluminación pública para entornos más seguros: En la actualidad el municipio cuenta con 52.000 luminarias, ubicadas en las 17 comunas y los 3 corregimientos, 45.000 de ellas están en led y se espera trasladar las restantes a esta tecnología. Ahora bien, la Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público está desarrollando una serie de proyectos, destinados a generar entornos más seguros, con iluminación de última tecnología, los proyectos que se están ejecutando ascienden a \$31.770.111.461,63 y son:

- Ampliación del alumbrado público en zonas rurales del municipio de Bucaramanga, obra e interventoría.
- Construcción del alumbrado público del corredor vial tramo 7 desde la glorieta La Cemento hasta el barrio Colorados del municipio de Bucaramanga, obra e interventoría.
- Actividades de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público y tala de árboles y manejo integral del componente arbóreo en el espacio público del municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Mantenimiento del alumbrado público del municipio de Bucaramanga, obra e interventoría.
- Modernización del alumbrado público del parque San Pío en el municipio de Bucaramanga, Santander y modernización del alumbrado público del parque Santander en el municipio de Bucaramanga, Santander, obra e interventoría.
- Mantenimiento y modernización de la infraestructura eléctrica de alumbrado público en el municipio de Bucaramanga, obra e interventoría.
- Desarrollar la primera fase para la adquisición, suministro, implementación y puesta en funcionamiento de puntos de gestión inteligente y medidas para la red de alumbrado público del municipio de Bucaramanga, suministro e interventoría.
- Suministro de luminarias de tecnología LED para el municipio de Bucaramanga, Fase IV.

Política No. 6 Centro de Traslado Por Protección: El artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, instituye el medio de policía de traslado por protección en los siguientes términos:

“Cuando la vida e integridad de una persona o de terceros esté en riesgo o peligro, el personal uniformado de la Policía Nacional, podrá trasladarla para su protección o la de terceros, en los siguientes casos:

Cuando deambule en estado de indefensión o de grave alteración del estado de conciencia por aspectos de orden mental, o bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas o tóxicas, cuando el traslado sea el único medio disponible para evitar el riesgo a la vida o integridad de la persona o los terceros.

Cuando esté involucrado en riña o presente comportamientos agresivos o temerarios, realice actividades peligrosas o de riesgo que pongan en peligro su vida o integridad o la de terceros, o esté en peligro de ser agredido cuando el traslado sea el único medio disponible para evitar el riesgo a la vida o integridad de la persona o los terceros.”

En ese sentido, se profirió el Decreto 1284 del 31 de julio de 2017, en su artículo 2.2.8.5.1 señala que se entiende por centro para el traslado por protección, el espacio físico dispuesto por la administración municipal, para hacer efectivo el medio de policía del artículo 155 ídem, también señala que su implementación, adecuación y financiamiento, deberá ser garantizado por cada alcalde municipal.

El comentado Decreto refiere además una serie de condiciones especiales: Espacio físico diferenciado para personas del sexo masculino y femenino, condiciones sanitarias y de servicios públicos en armonía con las garantías de dignidad humana, mecanismos tecnológicos de seguridad que permitan ejercer vigilancia y control sobre las personas, condiciones de infraestructura mínima que ofrezca seguridad en términos de sismo resistencia, accesibilidad y evacuación de conformidad con la normatividad vigente, entre otros.

Cabe agregar que desde la Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC de la Policía Nacional se establecieron una serie de requisitos arquitectónicos para su construcción, dependiendo de la categoría en que se ubique el municipio, así:

En primer lugar, un centro para 500 personas con un área total construida cubierta y descubierta de 3.893, 29 mt², destinado a municipios grandes con una población igual o superior a 500.000 habitantes (categoría especial) y entre 100.001 y 500.000 habitantes (primera categoría).

Seguidamente, un centro para 200 personas, con un área total construida cubierta y descubierta de 2.054,78 mt², destinado a municipios con una población igual o superior a 500.000 habitantes (categoría especial) y entre 100.001 y 500.000 habitantes (primera categoría).

Finalmente, un centro para 50 personas, con un área total construida cubierta y descubierta de 1.042,78 mt², destinado a municipios con una población entre 10.001 y 20.000 habitantes (quinta categoría), y entre 0 y 10.000 habitantes (sexta categoría).

Con ese propósito se consideró y se propuso el bien inmueble ubicado en la Avenida los búcaros con Cra 3 esquina del barrio Ciudadela Real de Minas, situado sobre las coordenadas 7°06'14.2" N 73°07'41.9" W, identificado con cédula catastral No. 01-05-0623-0169-000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 300-324964 de propiedad del Municipio de

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Bucaramanga. Sin embargo, cuando se realizó el estudio técnico para verificar los requisitos señalados por la Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC – de la Policía Nacional, se concluyó que el predio no cumplía con el lleno de las exigencias técnicas teniendo en cuenta que para el caso de municipios de primera categoría se requiere un sitio con una extensión total de área construida, cubierta y descubierta de 3.893,29 metros; requerimientos superiores a los atributos del predio propuesto.

Ahora bien, la administración municipal tiene claro el compromiso relacionado con el Centro de Traslado por Protección y para alcanzar ese objetivo el pasado 27 de julio de 2021, realizó una mesa de trabajo a la cual se invitó entre otros, a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, como consta en el consecutivo SID 1309 del 23 de julio 2021. Dicho espacio tuvo como finalidad principal, definir las exigencias del programa arquitectónico presentado por la Dirección de Seguridad Ciudadana – DISEC y la posibilidad de adecuar el inmueble anteriormente identificado como Centro de Traslado por Protección.

En ese sentido, Como conclusiones de la mesa de trabajo, el municipio se comprometió a enviar a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la norma urbanista, perfil vial, uso específico complementario, levantamiento topográfico y copia del certificado de libertad y tradición del bien inmueble propuesto. La finalidad es que la Policía analice la documentación y apruebe la destinación del mismo.

Sin embargo, la Policía Nacional manifestó que en efecto el predio no cumple con los requerimientos señalados, razón por la cual, la administración propone disponer de un lote que se encuentra ubicado en Chimitá, contiguo a la cárcel de mujeres, cuya longitud es de 2.623 m2. En ese propósito, El 8 de febrero hogaño, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y el DADEP, se acercaron al predio para adelantar los estudios técnicos pertinentes, sin embargo, se pudo verificar que en el predio se presenta ocupación irregular que dificultó el acceso y el desarrollo de la operación. En la actualidad estamos tomando las medidas pertinentes para la continuación del proyecto.

Política No. 7 Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad para una Bucaramanga Segura: En primer lugar, resulta pertinente resaltar que la Secretaría del Interior le apuesta a la tecnología para la investigación y judicialización de conductas delictivas apoyando el fortalecimiento de los siguientes subsistemas durante la vigencia 2021:

- *Salas CIEPS y SIES.*

Con el fin de fortalecer los Centro de Información Estratégica Policial Seccional - CIEPS, se celebró el Contrato No. 94 del 20 de mayo de 2021, cuyo objetivo es el de adquirir equipos tecnológicos para mejorar el análisis de la información, la planeación, orientación, evaluación y retroalimentación del servicio de policía, dicho proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de \$1.597.000.000.

- *Tecnología para el fortalecimiento de la investigación criminal SIJIN – SIPOL – FISCALÍA.*

Como aspecto imperativo, están las inversiones en tecnología. Los dos elementos más importantes de este grupo son “fortalecimiento de la Investigación Criminal e Inteligencia –SIJIN-SIPOL” y “Renovación tecnológica” para la Fiscalía, se busca invertir recursos en diversos elementos tecnológicos forenses y de investigación y seguimiento de última generación, adaptados especialmente a las necesidades de estos organismos. El referido proyecto tiene un presupuesto aprobado de \$2.008.904.003.

- *Circuito Cerrado de Televisión CCTV.*

Con el contrato No. 116-2021 se adquieren servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del Sistema de video-vigilancia en el Municipio de Bucaramanga, se tiene un presupuesto aprobado de \$457.000.000.

- *Alarmas Comunitarias.*

A través de los Frentes de Seguridad, los vecinos de un sector se organizan solidariamente para denunciar todos los hechos que atentan contra la seguridad en su barrio, utilizando debidamente el Sistema de Alarma Comunitaria, coadyuvando así a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la circulación e integración de la comunidad con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad que afectan el orden ciudadano diseñando

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

mecanismos especiales para combatirlos oportunamente.

Por lo anterior, la administración Municipal le ha apostado al fortalecimiento de los Frentes de Seguridad por medio de Gestores de convivencia capacitados en el tema, quienes verifican situaciones en relación con el manejo de equipos del sistema de alarma comunitario, apoyan el proceso documental de creación de nuevos frentes, escuchan los requerimientos de la ciudadanía y resuelven inquietudes relacionadas a la estrategia, gestión de traslados de equipos, etc.

Agregando a lo anterior, se suscribió el contrato No. 044 de 2021 por medio del cual se adquirió el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los sistemas de alarma comunitaria – cornetas.

El mantenimiento de acuerdo con la cantidad de Frentes de Seguridad se dividió en dos fases. En la primera fase se intervinieron: Alarcón, San Francisco, La Universidad, Girardot, Antonio Nariño, Gaitán, Paseo La Feria, Quinta Estrella, La Esmeralda, Campo Hermoso, Primero De Mayo, La Salle, Candiles, San Miguel, Gómez Niño, Bucaramanga, Los Canelos, Pablo Vi, Diamante 1, El Sol, San Martín, Provenza, Fontana, Cristal Alto, Diamante 2, San Luis, Dangond, Villa Alicia, Ciudad Venecia, El Roció, Santa María, Jardines De Coaviconsa, Manuela Beltrán, Villas Del Nogal, Las Mercedes, San Alonso, Quinta Dania, Galán, Álvarez, Vegas De Morrórico, Albania, Buenavista, El Retiro – Morrórico, Balconcitos, Estoraques 1, Estoraques 2, Mutis.

De los cuales se encuentran pendientes por intervención los Barrios: Las Hamacas, Minuto De Dios, María Paz, Olas Bajas, El Campestre – Colorados, Villa Rosa (Por Barrio Granada), Café Madrid – Ciudadela, Kennedy, San Cristóbal, Villa María, La Juventud, Transición 1 - Nueva Colombia, Comuneros – Chapinero, La Mutualidad, Comuneros, La Joya, Ricaurte, Cabecera Del Llano, Terrazas, Pan De Azúcar Bajo, Antonia Santos, Aurora, García Rovira, Quebrada seca – Centro.

Actualmente se levanta la base de datos de los Frentes de Seguridad, que serán intervenidos en la segunda fase de mantenimiento. Para este fin, la administración municipal destinó un presupuesto aprobado de \$250.000.000.

• *Movilidad para la reacción.*

Con el fin atender ordenes investigativas en el municipio y fortalecer la seguridad ciudadana se establecieron proyector de cofinanciación para la adquisición de vehículos para la Fiscalía Seccional Santander, la Policía Nacional y el batallón de Servicios N° 5 “Mercedes Abrego” de la ciudad de Bucaramanga.

• *Adecuación celdas de paso y atención a usuarios – Sala URI.*

La Administración Municipal destinó recursos para renovar las instalaciones de la sede principal de la Fiscalía, con lo cual se busca impactar las salas de atención a usuarios, recepción de víctimas, y la Unidad de Reacción Inmediata, URI. Esta actividad tiene un presupuesto aprobado de \$1.049.000.000.

Para mayor claridad sobre el tema, a continuación presentamos un cuadro con los diferentes proyectos de Fortalecimiento de los diferentes Organismos de Seguridad con su respectivo presupuesto aprobado:

Entidad	Proyecto	Presupuesto Aprobado
Fiscalía Seccional Santander	Tecnología - Fortalecimiento Investigación Criminal	\$1.563.000.000
	Obra- Adecuación Celdas y Atención de Usuario - Sala URI	\$739.178.602
	Mobiliario - Adecuación Celdas y Atención de Usuario - Sala URI	\$309.821.398
Batallón Caldas	Remodelación Cubierta de	\$651.546.132

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

	Alojamiento	
Batallón Mercedes Abrego	Compra de Elementos Requeridos Compañía de Policía Militar (Elementos de Campaña)	\$360.000.000
	Movilidad Batallón de Servicios N° 5 "Mercedes Abrego"	\$350.000.000
MEBUC	Fortalecimiento Investigación Criminal- SIJIN (PC MEBUC - KIT SISER - SIJIN)	\$2.008.904.003
	Mantenimiento "Fuerte Norte" y salas de retenidos estaciones Centro y Norte	\$632.326.521
	Dotación grupo GOES	\$100.000.000
	Sistema Integrado de Seguridad Rural	\$70.000.000
	CIEPS	\$1.597.000.000
	Mobiliario - Sala CIEPS	\$80.000.000
	Adicional Sala CIEPS	\$271.000.000
	Dotación- Chalecos Antibalas	\$557.000.000
	Taser (Cartuchos - Baterías)	\$124.255.000
Migración Colombia	Provisión Armamento de Baja Letalidad	\$70.000.000
	Adecuaciones Centro Facilitador de Servicios Migratorios	\$104.627.439
Fiscalía Migración-MEBUC	Movilidad	\$2.868.815.244
MEBUC-FISCALÍA	Adicional Movilidad	\$1.105.000.000
UNP	Predio	\$400.000.000

Ahora bien, para la vigencia 2022 se aprobaron los siguientes proyectos:

Entidad	Proyecto	Presupuesto Aprobado
UNP	Predio y adecuación	\$400.000.000
Ejército Nacional	Combustible	\$70.000.000
Administración Municipal	Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	\$187.000.000
	Tolerancia en Movimiento	\$1.289.560.088
	Inspecciones y Comisarias	\$609.326.724
	Aguante la Barra	\$267.119.538

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

De la misma manera, se presentaron los siguientes proyectos para la vigencia 2022:

FONDO CUENTA TERRITORIAL				
Política	Infraestructura	Comisaría La Joya	\$116.750.898,20	No. 8
		Fuerte Norte	\$196.811.537,16	
		Ejército Nacional	\$163.509.428,00	
Administración Municipal	Mantenimiento CCTV	\$400.000.000		
Administración Municipal - Policía Metropolitana de Bucaramanga	Sala SIES	\$2.000.000.000		
	Ampliación y Modernización del CCTV	\$838.430.879		
Migración Colombia	Mobiliario	\$30.000.000		
Fiscalía	Mobiliario	\$325.725.945		

Tolerancia en Movimiento - Días Seguros: Como se expresa en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, esta política se encuentra inspirada en el caso positivo de la ciudad de Cali, donde a través de acciones disruptivas, como eventos culturales, deportivos y lúdicos, se redujeron significativamente los homicidios por riñas en los barrios intervenidos, en ese orden de ideas, desde el programa de tolerancia en movimiento, se han realizado recorridos en las zonas con mayor afectación en los que se promueven valores como la tolerancia, el respeto, la convivencia y el autocuidado, así mismo, se invita a no acudir a una riña como un mecanismo para la resolución de conflictos. A través de una comunicación asertiva se busca que quienes participan de la dinámica de socialización y del consumo de bebidas alcohólicas sellen el compromiso de pasar una jornada sin peleas, de igual forma, durante el trascurso de la actividad se recuerda el compromiso previamente adquirido. En ese sentido, a través del programa Tolerancia en Movimiento también se realiza intervención de establecimientos de comercio que desempeñan actividades afines a la venta y consumo de alcohol en el Municipio de Bucaramanga, sensibilizando sobre la necesidad de promover y mantener un consumo responsable de alcohol en adultos con el fin de mejorar la salud pública y con ello las problemáticas conexas de seguridad y convivencia que el consumo desmedido apremian. Así mismo, se reitera la prohibición de venta y consumo de alcohol en menores de edad. Se hace un especial énfasis en zonas como Cuadra Play, Zona Rosa y sector la universidad.

Política No. 9 Fortalecimiento de las Comisarías De Familia: En aras de prevenir los casos de violencia intrafamiliar y de género, durante el primer semestre del año 2021 las Comisarías de Familia del municipio, atendieron un total de 15.138 usuarios. De igual manera, respecto al tema de Violencia Intrafamiliar, se tramitaron un total de 712 denuncias, de las cuales el 86,79% corresponden a violencias contra las mujeres. Respecto a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, se identifica que la población más vulnerable son las niñas, de un total de 193 el 64,76% son víctimas de abuso sexual y/o maltrato.

Por tal motivo, la administración ha desarrollado actividades de promoción y prevención, en el marco de la estrategia de erradicación de las violencias contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así:

- *Orientaciones Familiares- Triage psicológico:* En las instalaciones de las Comisarías de Familia, se brinda el servicio de orientaciones psicológicas como apoyo a temas relacionados con procesos legales que se estén llevando.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- *Talleres de Empoderamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar:* Con el apoyo de diferentes universidades, se desarrollan talleres a las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, con el objetivo de brindarles herramientas de empoderamiento.
 - *Programa de entrenamiento en pautas de crianza dirigido a padres de familia:* Este programa tiene como fin generar un proceso de entrenamiento en pautas de crianza y está dirigido a padres de familia. El entrenamiento tiene una duración de 6 sesiones de una hora semanal, consta de una única fase que se centra en factores psicoeducativos, en el desarrollo de destrezas y habilidades de crianza que resultan fundamentales para afrontar las conductas negativas.
 - *Taller virtual "Intervención en pautas para relaciones de noviazgo saludables":* Se aborda la temática desde la clasificación de los mitos del amor romántico, se exponen características, derechos y bases necesarias para tener y establecer una relación sana.
 - *"Programa en mi casa NO":* La población de este programa son aquellos hombres que por alguna u otra razón son victimarios en alguna denuncia realizada en la comisaría de familia, por lo tanto, se ven obligados a asistir a tratamiento reeducativo o terapia psicológica.
 - *"Facebook Live, Mujeres emprendedoras, mujeres libres de violencias":* Teniendo en cuenta que la falta de independencia económica impide que las mujeres puedan dejar a sus parejas maltratadoras, se han promovido programas de capacitación en emprendimiento para mujeres. Entre las herramientas de promoción se cuenta con un Facebook live en el que se han visibilizado ejemplos de mujeres víctimas que han iniciado sus emprendimientos.
 - *Estrategia comunicativa:* Como parte de la estrategia comunicativa en materia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, se cuenta con cartillas didácticas que son trabajadas con niños y en las que se consigna información de oferta institucional y líneas de atención.
 - *Comisaría al barrio:* Queremos acercar los servicios de las comisarías de familia a la ciudadanía, la Secretaría del Interior, la Secretaría de Desarrollo social y la Fiscalía general de la Nación, se desplazan a los barrios con el fin de:
 - Dar a conocer los servicios institucionales de las comisarías de familia, así mismo, realizar la intervención de "Comisaría al barrio", en donde se pretende atender las necesidades en temas de violencia, maltrato infantil y conciliaciones, atendidos en el Bus de la tolerancia, de la Secretaría del Interior.
 - Brindar acompañamiento psicológico y jurídico a las personas de cada barrio.
 - Realizar actividades pedagógicas que prevengan los tipos de violencia intrafamiliar y de género.
 - Realizar el acompañamiento en el proceso de denuncia, por parte de la Fiscalía General de la Nación. En el primer semestre de 2021 se realizaron 5 jornadas de "Comisaría al barrio", en la cual se atendieron 62 usuarios y participaron de las actividades pedagógicas alrededor de 15 niños y niñas.
 - *Conformación de Redes Sororas:* Entre las estrategias emblemáticas en la prevención de este delito, encontramos la conformación de las Redes Sororas, la cual se desarrolla en articulación con el programa Gestores de Convivencia y el Centro Integral de la Mujer, desde allí se realiza prevención de violencia basada en género. Esta acción permite establecer una comunicación directa con mujeres y facilita la identificación temprana de posibles riesgos. Durante el 2021 fueron creadas 12 redes sororas en diferentes barrios, impactando alrededor de 375 mujeres. Cada red sorora consta de 5 encuentros donde se abordan diferentes temáticas relacionadas a los derechos de la mujer, los tipos de violencia, el empoderamiento femenino, las redes de apoyo, las líneas y rutas de atención, entre otros.
- También se han realizado campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género en cada una de las comunas, acciones que han estado acompañadas de capacitaciones en el tema. Así mismo, profesionales han realizado visitas domiciliarias en los presuntos casos reportados por la comunidad.
- Por último, con el fin de fortalecer y mejorar el acceso a la justicia para la garantía de intervención en violencia intrafamiliar se pretende:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- Aplicación y seguimiento bimestral del Instrumento de Prevención de violencia institucional.
- Intervención Pedagógica y preventiva en Salud Mental y estrés laboral, para funcionarios de Comisarias de Familia.
- Actividad #YoCuidoMiCuerpo - Pausas Activas.
- Transformación de espacios con información relevante para la ciudadanía.
- Escuela de Desaprendizaje del Machismo ENDEMA: Desarrollo del Curso de formación de formadores de la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo – ENDEMA en Bucaramanga y su área metropolitana, el cual se desarrolla en alianza entre la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Delegación de la Unión Europea en Colombia, la Universidad EAN y la Alcaldía de Bucaramanga, a través del Programa de Mujer y Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social y contando con el apoyo de la Secretaría del Interior. El curso tiene una intensidad de 20 horas y se desarrolla con actividades sincrónicas en cuatro sesiones. El curso es certificado por la Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer y la Alcaldía de Bucaramanga y son vinculados los funcionarios de las Comisarias de Familia, entre comisarios, grupo interdisciplinario y auxiliares administrativos.
- Convenios con universidades para dar continuidad al desarrollo de prácticas profesionales enfocadas en programas dirigidos a la prevención de la violencia intrafamiliar:

Estrategia “Póngale mente, mi agente”: La actividad se realizó con apoyo de la Universidad Pontificia Bolivariana, dirigida a uniformados de la unidad de POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, enfocada a la liberación del estrés acumulado en los uniformados.

Inversiones históricas a las Comisarias de familia: Las tres Comisarias de Familia que existen en Bucaramanga serán intervenidas con mejoras en infraestructura (\$ 484.793.739,37), tecnología (\$ 131.309.718), mobiliario (\$ 13.179.897) y CPS (\$ 100.000.000). Lo anterior con el fin de brindar espacios más cómodos, privados, confiables y seguros para quienes buscan orientación, optimizar la atención y de esta manera facilitar las denuncias a las víctimas.

Política No. 10 Tolerancia en Movimiento – Nuevas Oportunidades: Se configura principalmente como una estrategia de intervención focalizada a los jóvenes pertenecientes a las Barras de futbol de la ciudad y su área metropolitana, promoviendo la cultura de NO VIOLENCIA en su práctica de hinchas de futbol, la construcción de valores individuales y grupales desde el punto de vista del liderazgo positivo, contando con los siguientes ejes de acción:

- Sensibilización: con la construcción de nuevos valores desde el punto de vista del liderazgo y la autogestión.
- Formación académica: para el trabajo de forma técnica, tecnológica y/o profesional para su desarrollo humano a través de convenios o gestiones con instituciones públicas o privadas.
- Construcción de espacios de expresión: promoción y apoyo en espacios de expresión artística, lúdica, cultural y recreativa.
- Promoción y apoyo del emprendimiento: consolidando las unidades productivas del proyecto de vida de cada uno de estos jóvenes que generen un valor para ellos y su comunidad.

También se puede traer a colación la estrategia Jóvenes Emprendedores Tolerantes, enfocada en jóvenes que se encuentren en especiales condiciones socio económicas, sobre todo en los pertenecientes a parches o pandillas de la ciudad, hijos de personas privadas de la libertad o que anteriormente estén incursionados en la comisión de un delito por lo cual se formaran para que logren establecerse en un trabajo y en su desarrollo humano.

Entre otros se han adelantado los siguientes programas: Programa CLEI donde se realizan procesos de validación y regularización escolar, por esa razón el 26 de julio se hace contacto con los 15 colegios que ofrecen este programa en el Municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Se logró la gestión de cerca de 50 cupos para formación para el trabajo; contando con el apoyo de COMFENALCO como capacitador y certificador y el IMEBU con el apoyo de los materiales y Kits de Formación en:

- Confección de pijamas
- Confección de ropa infantil
- Corte de cabello
- Barbería
- Colorimetría
- Manicura y Pedicura
- Electrodomésticos
- Zapatería

Articulación interinstitucional, Administración Municipal, Convenio Colpatria, UNIMINUTO, para otorgar 11 becas de formación; Educación Artística a través de la Escuela de Formación en Artes y Oficios de la EMA, aplicando talleres de formación en cumbias, taller de serigrafía y estampación artesanal, muralismo alternativo, así como pilotos de compostaje en tres sectores de la ciudad: Barrio La Joya, Barrio Tejar 1 y Barrio Cristal Alto.



Política No. 11 Operación Libertad: Esta política tiene como finalidad principal disminuir el hacinamiento en las instituciones administradas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), las Estaciones de Policía y las Unidades de Reacción Inmediata en el municipio. En ese sentido, se formalizó con el INPEC la construcción de la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad, jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria y fortalecimiento de los servicios de apoyo psicosocial, jurídico y educativo de la población privada de la libertad en el municipio de Bucaramanga.

5. ¿Cuál es la estrategia para mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, indicando acciones para la prevención del delito, investigación y judicialización de los indiciados?

La Administración Municipal con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Bucaramanga durante la vigencia 2021 ejecutó recursos por valor de \$18.116.025.462,13, con inversiones estratégicas principalmente en:

INFRAESTRUCTURA

- *Inversión histórica para el mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura Comisaría la Joya, por valor de: \$462.832.580.*
Atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, protección a mujeres y niñas.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- *Adecuación de salas de paso, atención al usuario y unidad de reacción inmediata a la sede principal de la Fiscalía, por valor de: \$723.247.055*
Capacidad de judicialización de los infractores, recepción de denuncias y agilidad en el proceso de judicialización con la Policía Nacional.
- *Mejoramiento de la infraestructura Batallón de Ingenieros N° 5 Coronel Francisco José de Caldas, por valor de: \$622.169.227*
Brindar capacidad de logística y de alojamiento al Ejército para contribuir los patrullajes perimetrales en la zona rural y urbana de la ciudad de Bucaramanga
- *Adecuación de sala transitoria, antejardín y oficinas administrativas Migración Colombia Regional Oriente, por valor de: \$92.032.005,21*
- *Mejoramiento y obras complementarias instalaciones sede Fuerte Norte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por valor de: \$615.821.308*
Incrementar la capacidad de presencia en el norte y en los corregimientos de la ciudad y así tener una atención oportuna ante el delito.

MOVILIDAD

- Con el fin atender ordenes investigativas en el municipio y fortalecer la seguridad ciudadana, se realizó una inversión de recursos por valor de \$3.378.981.718,46 para la adquisición de: 16 vehículos, 02 motocicletas, 97 bicicletas todo terreno

BUARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA

- **Sistemas aéreos remotamente tripulados, \$389.286.842**, permite realizar labores de Inteligencia, Vigilancia e Investigación por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga
- **Mantenimiento de Sistema de Alarma Comunitaria, \$373.890.855**, con un 80% del sistema en funcionamiento
- **Mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión, \$685.500.000**, con un 80% del sistema en funcionamiento
- **Fortalecimiento de Investigación Criminal Fiscalía**, Adquisición de equipos para obtención de información, facilitación de consulta de datos, inteligencia, análisis de Elementos Materiales de Prueba, vigilancia y seguimiento entre otras actividades **\$1.502.676.525,62**
- **Fortalecimiento de Investigación Criminal SIJIN**: El componente tecnológico para la investigación criminal, lo cual permitirá potencializar en un **70%** en la capacidad de respuesta por parte de la Seccional de Investigación Criminal MEBUC, **\$1.957.728.494**
- **Sala CIEPS**: Allí se desarrolla el análisis de la información para la planeación, orientación, evaluación y retroalimentación del servicio de policía, dirigido a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad de la jurisdicción, **\$2.387.245.396**
- **Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, tiene como objetivo principalmente, apoyar las actividades de control y prevención del crimen, mejorar la convivencia en el municipio de Bucaramanga, fortalecer la toma de decisiones informadas, ser punto de consulta ciudadana, en la vigencia 2021 se realizó una inversión de recursos por valor de **\$34.271.740,33**, y vigencia 2022: **\$157.000.000**

A parte de las metas y políticas mencionadas en el anterior punto, la administración municipal, en un trabajo articulado con la fuerza pública, Fiscalía General de la Nación, demás entidades y aliados en materia de convivencia y seguridad

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

ciudadana, ha diseñado y ejecutado la estrategia denominada “la seguridad somos todos” que se disgrega como una serie de programas inmediatas a corto y mediano plazo, destinados a prevenir el delito, así como fortalecer las capacidades de investigación y judicialización, puntualmente se tienen siete (7) líneas, así:

1. Mejoramiento de entornos.
2. Comunidades colaborativas, frentes de seguridad y redes ciudadanas.
3. Todos contra el hurto.
4. Todos contra el homicidio, lesiones personales, segmentos de vida.
5. Prevención de violencias, intrafamiliar y de género.
6. Recuperación de espacio público.
7. Proximidad ciudadana.

I. Mejoramiento de entornos: Como conclusiones de los diferentes estudios y análisis que se realizaron para la proyección del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se determinó que dentro de los factores que más inciden en la percepción de seguridad en los entornos barriales, comunales y veredales del municipio son: el consumo de sustancias psicoactivas en espacio público, la inadecuada disposición de residuos sólidos, la presencia de habitantes de calle y una inadecuada iluminación.

Lo anterior explica la importancia de la transformación social de entornos como garantía de seguridad y convivencia ciudadana. En ese orden de ideas se puede citar el proyecto denominado "Bucaramanga manos al arte" desarrollado con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura y una alianza con la Fundación Pintuco, para que a través del color se vincule a los jóvenes y se dicten capacitaciones en muralismo en los puntos críticos identificados en los mapeos participativos. Puede comentarse en igual sentido, el trabajo comunitario que los infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana han realizado, limpiando parques y embelleciendo el espacio público como cumplimiento a la sanción dispuesta en la respectiva contravención.

De la misma manera, pueden traerse a colación el plan para recolección de basuras junto a la Empresa de Aseo de Bucaramanga, el Plan de trabajo para Habitantes de Calle con la Secretaría de Desarrollo Social y el Plan de Trabajo preventivo de consumo de sustancias psicoactivas en establecimientos educativos del municipio que realizamos con la Secretaría de Educación Municipal.

Vale mencionar en igual sentido que, el programa comunitario 2021, cuyo objetivo es fortalecer en los ciudadanos competencias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía activa e incluyente, desde el aprendizaje de la prevención y la participación, como herramienta para la convivencia y la seguridad ciudadana, específicamente consiste en desarrollar una estrategia pedagógica y comunitaria, orientada a la población infractora de la Ley 1801 de 2016, que favorezca la participación significativa y protagónica y les permita conmutar la multa tipo 1 y 2 con la que fueron sancionados, mediante acciones y procesos formativos que generen en las personas comportamientos cívicos y potencien habilidades que favorezcan la convivencia ciudadana.

Semanalmente se programan actividades de preservación del medio ambiente, ornato y embellecimiento de entornos en los diferentes parques y escenarios deportivos del municipio, entre otros: Cancha y parque Los Canelos, parque de Los Niños, parque Las Tortugas, parque Los Leones, parque Centenario, cancha y parque Romero, coliseo Edmundo Luna, parque Cabecera Los Sarrapios, Casa de Tolerancia, cancha García Rovira, carrera 27, parque San Pío y Cabecera del Llano, Centro Deportivo, parque Fontana Real, Cancha Nápoles, parque Cristo Rey, parque La Flora, parque Los Guayacanes.

En el mismo sentido, el mentado plan de trabajo comunitario, establece un cronograma de programas de charlas en la emisora de la policía nacional y emisoras comunitarias, este ejercicio radial busca acercar a la ciudadanía a la misionalidad del municipio de Bucaramanga y la Policía Nacional, en la articulación de seguridad y convivencia ciudadana, impulsar la prevención del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindar a la comunidad información de interés en temas de seguridad y convivencia, así como ampliar los canales de comunicación.

II. Comunidades colaborativas, frentes de seguridad y redes ciudadanas: Como se ha venido exponiendo a lo largo del presente documento, uno de los objetivos principales de la estrategia es vincular a otros actores importantes en la ejecución de programas y actividades que incidan positivamente en la seguridad y convivencia ciudadana.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

En consecuencia, las comunidades colaborativas se definen como un grupo de personas de diversos sectores económicos y sociales, los cuales se unen o reúnen con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar información con miras a crear y aplicar estrategias necesarias para resolver colectivamente los desafíos que presenta la ciudad en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Estas comunidades están estrechamente ligadas con los progresos tecnológicos y con aspectos que garanticen el aprovechamiento compartido del saber y la difusión, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo cooperativo. Este modelo, en donde la comunidad participa activamente de la mano de Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y Municipio, permite generar lazos sólidos con la ciudadanía para desarrollar programas y acciones colaborativas de coproducción de la seguridad y convivencia.

Bajo esta perspectiva, se puede definir el programa de comunidades colaborativas como una estrategia conformada por la Alcaldía de Bucaramanga, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, la cual busca articular esfuerzos y realizar un trabajo mancomunado junto con las diferentes comunidades de la ciudad; conformadas por un grupo de personas de diversos sectores económicos y sociales que se unen o reúnen con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con miras a crear y aplicar estrategias necesarias para resolver colectivamente un desafío.

"Comunidades Colaborativas" surge debido a que, tradicionalmente se reduce la convivencia y la seguridad a una responsabilidad exclusiva de la Alcaldía Municipal y de la Policía Nacional y no son asumidas como una tarea del conjunto de las instituciones, el sector privado y la ciudadanía, esta visión restringía el uso de otros recursos con los que cuenta el Estado y limitaba el accionar de las comunidades para mejorar la convivencia y reducir los delitos. Los cambios que experimenta la sociedad y las diferentes formas en que se afecta la convivencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos, obliga a que se aborden esos desafíos con una perspectiva multidimensional, siendo necesario integrar a diferentes comunidades de la ciudad para que, a través de un trabajo mancomunado todos aportemos y seamos parte de la seguridad de nuestro Municipio.

Inicialmente, la presente línea de acción orientó la articulación de trabajo con el sector comercio: centros comerciales, grandes superficies, medianos y pequeños comerciantes, tenderos, etc.; posterior a eso se articularon espacios con el gremio de taxistas y la comunidad de empresas de vigilancia privada, los cuales pueden ayudar en el reporte de cualquier afectación a seguridad y convivencia ciudadana y colaborar en el desarrollo de las investigaciones adelantadas.

Los objetivos de esta línea de acción son:

- Solución de problemas y orientación a la comunidad. Se inicia con un diagnóstico para generar soluciones de mediano y largo plazo, permitiendo diseñar estrategias que tengan solución y harán posible la gestión de recursos públicos y privados.
- Restitución de la confianza entre la institucionalidad y la comunidad. Se busca tener un acercamiento constante con la comunidad en un trabajo mancomunado a favor de la seguridad y convivencia.
- Alianzas. Establecer redes de cooperación con la comunidad, promoviendo la apertura, el sondeo y la comunicación con la población y otras instituciones. Contar con un grupo nutrido de personas interesadas en la seguridad genera herramientas y programas transversales y holísticos para la solución de los problemas que aquejan a la comunidad.
- Permite terminar con la mitificación de que la respuesta al delito y la violencia son responsabilidad absoluta de la policía y demás entes gubernamentales, y en otros casos, que la comunidad se disponga a tomar acciones por mano propia.

Algunos beneficios de su puesta en marcha son:

- Beneficios para la comunidad. La ciudadanía debe ser contemplada como coproductora de la seguridad, junto con las demás instituciones. La comunidad se convierte en actor y objeto de las acciones ya que participa activamente en la presentación de los problemas, así como en las posibles soluciones para mejorar las condiciones de seguridad del territorio.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

• Beneficios para la policía y demás entes encargados de la seguridad de la ciudad. Con el tiempo las relaciones serán más estrechas y generarán lazos de respeto y colaboración. En la medida en que este marco de vinculación y colaboración se legitime, habrá bases más firmes para sumar a otros actores sociales al objetivo de la seguridad ciudadana.

Como resultado, se tiene que a través de la estrategia Comunidades Colaborativas se logró:

- ✓ Acompañamiento a más de (80) establecimientos afectados en las jornadas de protesta y aquellos que han sido víctimas de hurto, para acompañar en el proceso de denuncia.
- ✓ Acercamiento oportuno con el gremio de taxistas y empresas de seguridad privada.
- ✓ Junto con las empresas de seguridad privada y comunidad del barrio Cabecera se adelantaron labores para articular esfuerzos en pro de la seguridad de la comuna, vinculando a la Policía Nacional en la articulación y capacitación de los guardas de seguridad.
- ✓ Se logró la instalación del aplicativo RPC de la Policía Nacional en aproximadamente 200 taxistas.
- ✓ Junto con la comunidad del barrio cabecera, propietarios de los negocios ubicados en Cuadra Play, Unibares y la administración municipal se llevó a cabo el pacto por la convivencia por medio del cual se comprometían a implementar medidas de control de ruido, mantener las medidas de bioseguridad, campañas de consumo responsable, fomentar el uso del transporte público entre otros.
- ✓ Se realizó la vinculación de los establecimientos de Cuadra Play para la adopción del protocolo de pregunta por Ángela. Propuesta por la Consejería de Equidad para la Mujer.
- ✓ Se han adelantado (3) actividades bajo la campaña publicitaria “En taxi nos vamos” por medio de la cual se realiza la celebración del día del taxista, en estas se busca el fomento de la denuncia y la instalación del aplicativo RPC.
- ✓ Se llevó a cabo la celebración del día del guarda de seguridad donde se suscribió un pacto por la seguridad y se socializó la estrategia.
- ✓ Se han adelantado solicitudes para la proyección de las piezas gráficas de prevención de hurto y compra de artículos hurtados, buscando la socialización de la estrategia todos contra el hurto en instituciones públicas y establecimientos de comercio.
- ✓ Con el apoyo de los gestores de convivencia se está realizando un censo al gremio de tenderos en toda la ciudad con el propósito de verificar su vinculación a los frentes de seguridad, de esta manera poder fortalecer los grupos en los cuales se encuentren vinculados o realizar las labores tendientes a la creación de un frente de seguridad en las zonas con las cuales se tenga una participación activa de parte de los ciudadanos de este gremio, a la fecha se han visitado un aproximado de 120 tenderos.
- ✓ Se han realizado actividades y mesas de trabajo sectoriales con el apoyo de fenalco para la atención y fortalecimiento de los frentes de seguridad en los cuales hacen parte los propietarios de establecimientos de comercio.
- ✓ Se ha articulado con establecimientos de comercio como Oxxo y D1 para la socialización de las hojas de ruta en denuncia y la campaña de prevención de todos contra el hurto, buscando articular esfuerzos que permitan brindar a la ciudadanía una idea de que estos establecimientos son sitios seguros para todos.
- ✓ Se han realizado capacitaciones en materia de prevención con el apoyo de Fenalco Santander y la policía nacional – Preci.
- ✓ Con el apoyo de los gestores de convivencia, se han adelantado jornadas de capacitación en denuncia dirigidas a los comerciantes, con el fin de proveer la información relevante que permita la comprensión e importancia de los aspectos a tener en cuenta al momento de realizar una denuncia.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- ✓ Se han realizado jornadas de capacitación sobre la estrategia Comunidades Colaborativas y sobre información relevante en materia de denuncia a los gestores de convivencia, con el fin de articular e incentivar la denuncia y el uso de la proforma en las diferentes comunidades en las cuales este equipo hace presencia.

III. Todos contra el hurto: Véase la política No. 8 Tolerancia en Movimiento - Días Seguros.

IV. Todos contra el homicidio, lesiones personales, segmentos de vida: Véanse las políticas No. 2 Comités Cívicos de Seguridad, Juntos por la Vida y la Seguridad; No. 4 por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol y No. 8 Tolerancia en Movimiento - Días Seguros.

V. Prevención de violencias, intrafamiliar y de género: Véase la política No. 9 Fortalecimiento de las Comisarias De Familia.

VI. Recuperación de espacio público: El equipo de recuperación del espacio público adscrito a la Secretaría del interior está compuesto por un total de 27 funcionarios, y concentra sus actividades contractuales en la estricta verificación, control y recuperación de aquellos espacios públicos que vienen siendo indebidamente ocupados por ciudadanos, empresas o cualquier que de una destinación particular e individual a los espacios públicos destinados para el uso de la comunidad, tal y como se establece en la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Dentro de los principales ejes de trabajo de este equipo encontramos:

- Recuperación de espacio público enfocada a vendedores informales.

Esta actividad consiste en realizar el abordaje del vendedor o agremiación de vendedores informales que de manera indebida están ocupando el espacio público o que se ubican de manera estacionaria en un punto público a comercializar productos, agotando en primera instancia la invitación a mantenerse en constante movilización, se deberá proceder con la policía para que se de aplicación a lo señalado por la Ley 1801 del 2016 en el caso de existir renuencia por parte del vendedor informal.

- Atención de PQRSD en materia de espacio público.

En materia de atención de PQRSD los funcionarios de espacio público se desplazan hasta el lugar señalado por el peticionario y abordan a las personas que estén generando la ocupación indebida el espacio público, procediendo a realizar la invitación de la restitución del espacio público y suscribiendo la correspondiente acta de visita, la cual con los soportes fotográficos deberá ser enviada al grupo de PQRSD.

- Control al espacio público en establecimientos de comercio.

En el desarrollo de operativos de control a establecimientos de comercio se enfoca en aquellos lugares donde se dé la ocupación indebida del espacio público con elementos propios del desarrollo de la actividad comercial, solicitando expresamente al propietario la restitución inmediata del espacio.

- Controles a Plazas de Mercado y Centrales de Abastos-

Los controles en plazas de mercado y centrales de abastos se enfocan en las partes externas de las mismas y sus alrededores, dado que normalmente allí se ubican vendedores informales de manera estacionaria, entorpeciendo el tránsito peatonal y vehicular dando lugar a aglomeraciones de personas.

- Recuperación de predios invadidos.

En materia de recuperación de predios invadidos se realiza intervención operativa de los mismos, gracias a tareas de limpieza y desmantelamiento de cambuches que normalmente son empleados para realizar dichas ocupaciones,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

también se desarrollan tareas de limpieza y actividades que permitan que aquellos predios que normalmente gozan de especial protección ambiental recobren sus calidades de ornato y limpieza.

- Operativos de prevención y socialización.

Ante la contingencia generada por el COVID-19 se han adelantado diversas actividades enfocadas en sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de utilizar los diferentes elementos de protección para prevenir la propagación del contagio; De igual forma se apoyan actividades de formalización laboral que tienen como objetivo orientar a los propietarios de establecimientos en cumplir los requisitos de funcionamiento.

Dentro del trabajo operativo que se ha venido adelantando en materia de recuperación de espacio público, se han logrado intervenir todas las comunas de nuestra ciudad con actividades enfocadas en el control y la recuperación del espacio público, permitiéndonos alcanzar para el año inmediatamente anterior, un consolidado total de 494 operativos de recuperación de espacio público distribuidos por comunas así:

COMUNA	No. de intervenciones
Comuna 1	33
Comuna 2	7
Comuna 3	57
Comuna 4	36
Comuna 5	23
Comuna 6	45
Comuna 7	15
Comuna 8	4
Comuna 9	7
Comuna 10	16
Comuna 11	7
Comuna 12	100
Comuna 13	42
Comuna 14	8
Comuna 15	79
Comuna 16	2
Comuna 17	11

Ahora bien, dentro de los principales logros a resaltar desde el equipo de recuperación de espacio público encontramos:

494 operativos de espacio público que permitieron garantizar la estricta Recuperación y consolidación del espacio público en nuestra ciudad; 11 predios públicos recuperados de invasores, gracias al trabajo operativo adelantado en dichas intervenciones; 41 operativos enfocados en la Prevención y Socialización en materia de mecanismos de protección ante el COVID-19 en toda la ciudad; Atención del 100% de todas las peticiones quejas y reclamos que en materia de espacio público son interpuestas.

Ahora bien, de cara a la temporada navideña, se desarrolló la estrategia de intervención en el espacio público denominada Bucaramanga #Miespacio que consiste en generar conciencia y control social sobre el derecho colectivo que tienen todos los habitantes de la ciudad a un espacio público limpio y ordenado. Dicha estrategia está compuesta por los siguientes ejes estratégicos:

- #MiEspaciomecuadra**
Busca intervenir determinadas cuadras del sector centro y cabecera, las cuales son consideradas como puntos críticos en términos de invasión del espacio público.

Tiene como propósito mejorar la movilidad, garantizar la seguridad pública, mejorar la convivencia en el espacio público, aportar valor paisajístico y brindar alternativas a los vendedores informales.

Consiste en intervenciones focalizadas y continuadas.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **#MiEspacioalParque**

Se propone revitalizar los parques de la ciudad mediante un espacio público organizado que permita el encuentro ciudadano y el de las familias en ambientes recreativos y lúdicos ordenados y seguros.

Generar una serie de acuerdos ciudadanos que permitan una mejor convivencia entre las actividades recreativas, productivas y familiares en los parques.

Vincular principalmente a vendedores informales y artesanos.

- **#MiEspacioComunitario**

Identificar y propiciar alternativas de solución frente a problemáticas de invasión del espacio público en diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga.

Jornadas de interacción con la ciudadanía, contando siempre con el acompañamiento de gestores de convivencia y en articulación con diferentes entidades tales como (DADEP, Desarrollo Social, IMEBU y Tránsito).

Serán priorizadas las zonas menos intervenidas, logrando abordar dos sectores por semana con el fin de llegar a las 17 comunas de nuestra ciudad.

- **Gran Temporada Bonita BGA**

Generar un espacio durante la temporada de fin de año en el que se permita la comercialización de productos en el espacio público, en un ambiente controlado, seguro y atendiendo los protocolos de bioseguridad.

VII. Proximidad ciudadana: véanse las políticas No. 2 Comités Cívicos de Seguridad, Juntos por la Vida y la Seguridad; y No. 8 Tolerancia en Movimiento - Días Seguros.

6. ¿Cuáles son las necesidades más apremiantes del Municipio de Bucaramanga para mejorar la seguridad ciudadana en sus territorios?

El hacinamiento en las estaciones de Policía

El pasado 18 de enero la defensoría del pueblo alertó en los medios de comunicación¹ sobre el hacinamiento en los centros de reclusión transitoria en el municipio de Bucaramanga, hasta ese momento las estaciones de policía presentaban un sobrecupo de un 736% en promedio, lo que entre otros aspectos dificulta las funciones de las fuerzas del orden público, esta problemática que se agudizó desde mediados de 2021 ha presentado hacinamientos de más del 1000% en algunos centros debido al aumento de los procesos de captura, no en vano se trató de uno de los temas centrales del primer consejo de seguridad del 2022.

La disponibilidad de personal de policía

Entre las acciones para combatir el delito el municipio ha proyectado aumentar el pie de fuerza de la policía en 300 uniformados² que se sumarían a los 794 policías distribuidos en 119 cuadrantes y 988 policías de fuerzas especiales, lo anterior responde a la necesidad de aumentar la capacidad operativa y la creciente demanda de uniformados en los distintos escenarios de la ciudad.

El fortalecimiento para la investigación e inteligencia

En el 2021, 30 organizaciones criminales fueron desmanteladas en la ciudad, es decir, una cada doce días. Aunque estas organizaciones se dedicaban a diferentes actividades delictivas, son una de las principales causas de la violencia urbana. Dos terceras partes de las estructuras golpeadas por la acción conjunta de Policía, Fiscalía y Secretaría del

¹ <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/hacinamiento-en-estaciones-de-policia-de-bucaramanga-esta-en-el-736/>

² <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/asi-se-fortalecera-la-seguridad-en-el-area-metropolitana-de-bucaramanga/>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Interior centraban su accionar alrededor del tráfico de estupefacientes³. La imperiosa necesidad disminuir la comisión de delitos, así como la reproducción ampliada de la violencia derivada de los ejercicios de control territorial por parte de estas organizaciones, obliga a articular esfuerzos y aumentar la capacidad de investigación e inteligencia policial. Por esta razón, se creará un grupo élite, integrado por personal de la Dijin, la Dipol, la Diase y la Disec, para la seguridad ciudadana con la finalidad de combatir el hurto, el homicidio y el microtráfico⁴.

7. ¿Cuáles son las zonas que se han identificado como aquellas en donde se registran los mayores índices de inseguridad?, ¿Qué acciones de prevención, de control y operativas se han realizado en esos espacios?

En observancia de la información requerida, me permito presentar el siguiente informe en el cual se expondrá generalidades del delito para el año 2021, identificación de puntos críticos y las acciones desarrolladas en los barrios con mayor incidencia en el delito en el Municipio de Bucaramanga:

1. Generalidades del delito para el año 2021

Respecto a la criminalidad en el año 2021 en el municipio de Bucaramanga, y con relación a los delitos de alto impacto contemplados por en el Código Penal, se encuentra la siguiente información:

De manera general la cantidad de delitos registrados se evidencian en la Fig.1; como se puede observar el *Hurto a personas* representó el 56,74% del total abarcado por los cinco delitos principales, en segundo lugar, se encuentra la *Violencia Intrafamiliar* con 20,98% del total.

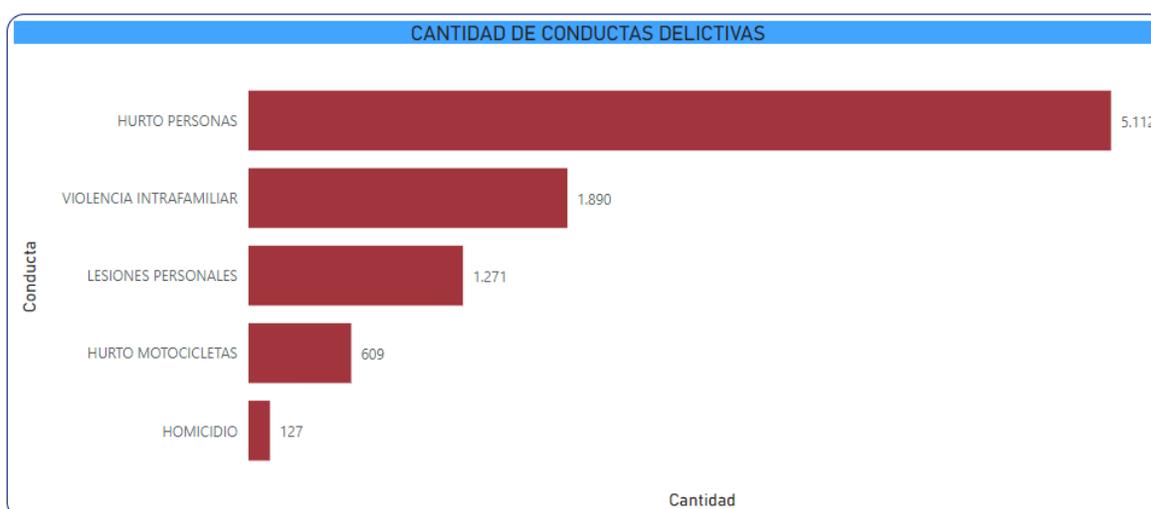


Fig 2 Cantidad de delitos priorizados para el año 2021 en el Municipio de Bucaramanga.

³ <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/disenan-un-plan-contra-el-crimen-organizado-en-bucaramanga-y-su-area-CE4754499>

⁴ <https://www.vanguardia.com/judicial/asi-operara-el-grupo-elite-contra-el-delito-en-el-area-metropolitana-de-bucaramanga-NH4933186>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

De forma general, estos delitos afectaron principalmente a las comunas y barrios consignados en la (Fig.2) y (Fig.3).

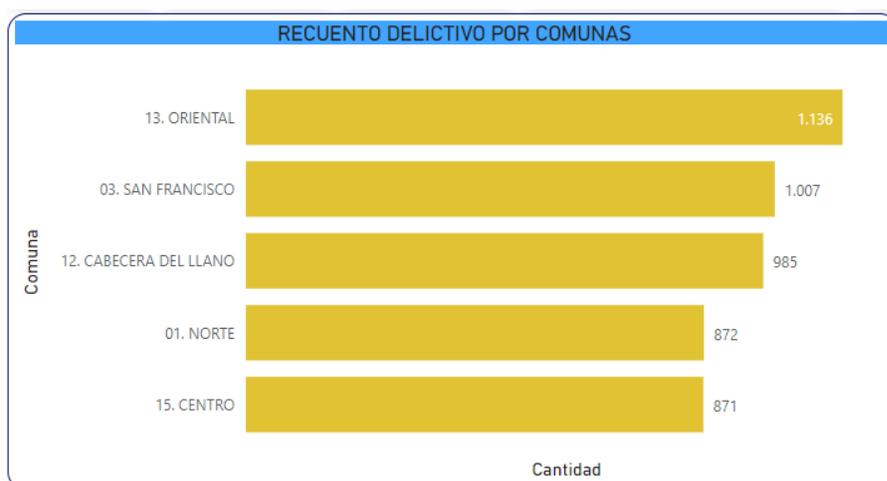


Fig 3 Principales comunas afectadas por los delitos priorizados en el 2021 para el Municipio de Bucaramanga.



Fig 4 Principales barrios afectadas por los delitos priorizados en el 2021 para el Municipio de Bucaramanga.

De lo anterior se constata que el barrio *Centro* contuvo el mayor índice de ocurrencia de los delitos ya mencionados con un porcentaje del 34,53%; *Cabecera del Llano* ocupó el segundo lugar con 21.52%.

Igualmente, a través de los meses el índice de ocurrencia de los delitos disminuyó considerablemente, pasando de una cantidad máxima de 1.124 delitos registrados en febrero a 413 en diciembre, es decir una disminución del 63,25% como se puede constatar en la (Fig.4).

Por otro lado, se observó que la mayor parte de estos delitos se dieron entre las 7:00pm y las 10:00pm con un total registrado de 1.315 actos delictivos, lo que constituye aproximadamente el 15% del total (Fig.5).

Por último, el día de la semana que más se cometieron delitos fue el sábado, con una cantidad total de 1.511 registros.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Fig 5 Delitos priorizados a través del tiempo en el año 2021 para el Municipio de Bucaramanga.

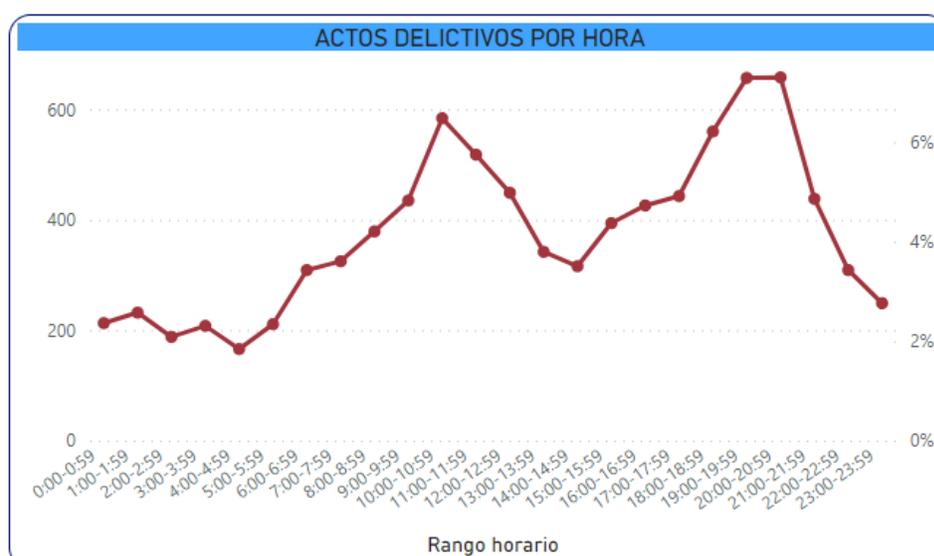


Fig 6 Frecuencia horaria para los delitos priorizados en el Municipio de Bucaramanga.

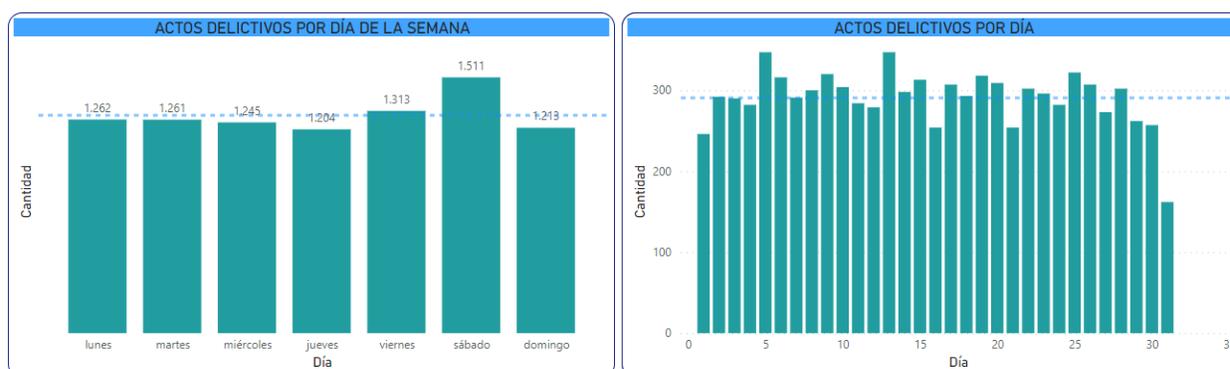


Fig 7 Registro de los delitos priorizados para los días en general y de la semana para el año 2021 en el Municipio de Bucaramanga.

En materia de personas afectadas se tiene que el género de las víctimas para los delitos priorizados está equilibrado, es decir, no se presentan cambios sustanciales en su proporcionalidad. Sin embargo, se debe hacer mención que un

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

46,83% de estos crímenes priorizados no tienen el registro del sexo de la víctima (Fig.7). Por otra parte, la edad de la víctimas está concentrada, para estos delitos, en un 44,82% de la totalidad de registros entre los 20 a 34 años.

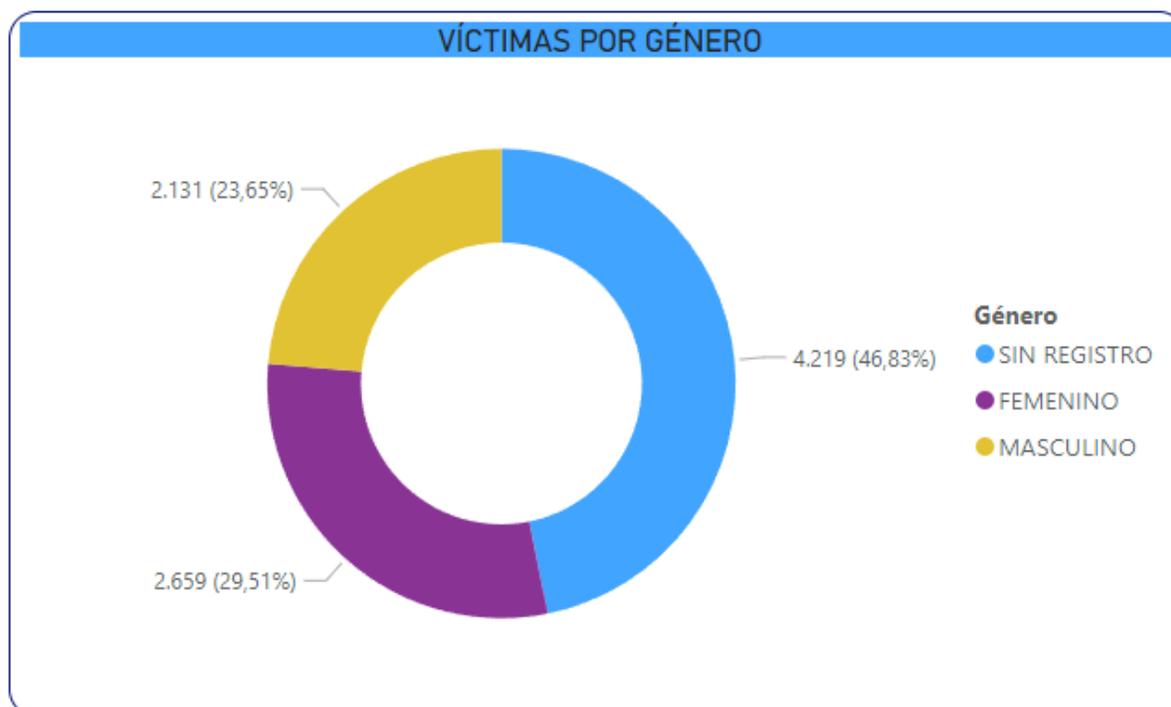


Fig 8 Víctimas por género en los crímenes priorizados para el año 2021 en el Municipio de Bucaramanga.

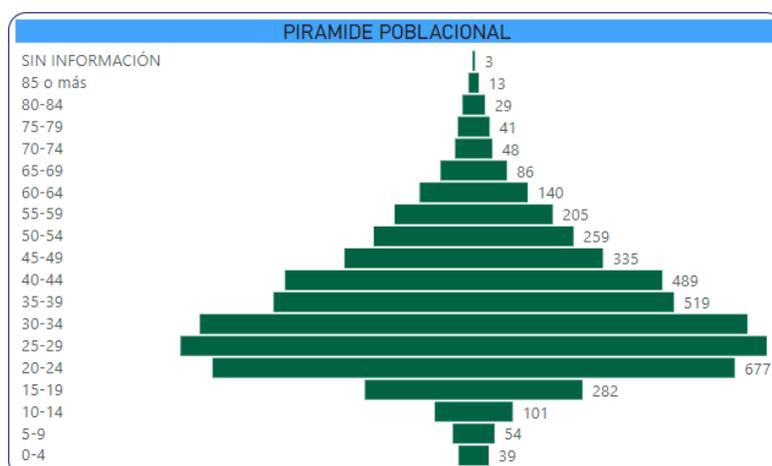


Fig 9 Agrupación de edad en los crímenes priorizados para el año 2021 en el Municipio de Bucaramanga

Por otro lado, se debe mencionar que el arma empleada con respecto a los delitos de, *Hurto a personas*, *Hurto a motocicletas*, *Lesiones personales* y *Homicidios* más usada fue el arma blanca o cortopunzante con un 23,18% respecto al total de registros.

Cabe destacar que, la mayoría de delitos se dieron sin incidencia de arma, teniendo un 46,51% del total registrado. Para finalizar la tasa de ocurrencia⁵ de estos delitos en el año 2021, y teniendo en cuenta el índice poblacional registrado por el DANE⁶ para dicho año, es de 1.467 por cada 100.000 habitantes.

⁵ $N = \left(\frac{\text{Cantidad de delitos}}{\text{Cantidad total de personas}} \right) \cdot \text{Cantidad de muestreo}$

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

2. **Puntos críticos por barrios con mayor incidencia en materia delictiva y acciones desarrolladas durante el 2021.**

En el transcurso del año 2021 fueron realizados en diferentes barrios y veredas del municipio un total de 47 talleres de mapeo participativo en los que, con la ayuda de habitantes de los distintos sectores de la ciudad, se identificaron los puntos que generan mayor preocupación respecto a la seguridad y la convivencia o concentran la mayor afectación a estas en cada barrio o vereda.

Además de esto, en los talleres se pudo identificar también qué fenómenos, ya fueran delitos, factores de riesgo o comportamientos contrarios a la convivencia (CCC) son los que se presentan en cada uno de los puntos. Teniendo esto en cuenta a continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos en los cinco mapeos correspondientes a los barrios presentados en la Fig.3. y a su vez se exponen las acciones realizadas en dichos lugares.

2.1 Barrio Centro

En este barrio fueron identificados los siguientes 5 puntos (en orden de mayor a menor preocupación relacionada a la seguridad y la convivencia):

1. Parque Centenario,
2. Carrera 15 entre calle 31 y calle 34 Centro Comercial Feghali y Plaza Central),
3. Calle 37 entre carrera 14 a carrera 17,
4. Carrera 17 entre calle 30 a calle 31
5. Avenida Quebrada seca entre carrera 15 a carrera 18.

En cuanto a los fenómenos identificados en el barrio, el que se presenta con mayor frecuencia según los participantes es el *Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes*, seguido del *Hurto a personas*, la *Prostitución*, la *Presencia de habitante de calle* y la *Migración masiva*.

Llama la atención que de los 5 fenómenos que se percibe que ocurren con mayor frecuencia, los tres últimos de éstos son factores de riesgo. Así mismo, se identificó que en el caso del barrio Centro los momentos con mayor concentración de delitos, factores de riesgo y CCC, de acuerdo con la percepción ciudadana, son los viernes a las 17:00 horas.

Acciones realizadas en el barrio Centro

Desde el equipo de gestores de convivencia, para la vigencia 2021 se promovieron un total de 133 acciones en este sector de la ciudad, se destacan las siguientes:

- 27 operativos enfocados en recuperación, conservación y buen uso del espacio público
- 06 actividades enfocadas en la prevención del hurto
- 05 operativos desarrollados en conjunto con Migración Colombia y el equipo de Espacio Público
- 03 actividades enfocadas en población migrante
- 03 visitas a establecimientos de comercio
- 09 actividades ligadas a la articulación en pro de la seguridad del sector.
- 06 actividades enfocadas en la importancia del reciclaje y buena disposición de residuos.

2.2 Cabecera del Llano

Para este sector se encontró que la ciudadanía refiere mayor preocupación frente a los siguientes puntos:

1. Parque San Pio entre carrera 33 y 36
2. Cuadra Play
3. Parque Sarrapios
4. Escaleras costado norte Centro Comercial La Quinta

⁶ Proyección de población municipal por área (periodo 2018-2035)

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

5. Calle 52 entre carrera 33 y 36.

En este barrio la situación que se presenta con mayor frecuencia según los participantes es la *Falta de alumbrado público*, seguida consecutivamente del *Consumo de estupefacientes*, *Trafico*, *fabricación y porte de estupefacientes*, *Consumo de alcohol* y el *Ruido excesivo*.

En este caso de los 5 fenómenos que se percibieron ocurrencia con mayor frecuencia, dos corresponden a factores de riesgo, uno a un delito, otro debe catalogarse como factor de riesgo y el restante un CCC. Los momentos con mayor concentración de fenómenos de acuerdo con la percepción ciudadana, son los viernes y sábados a las 19:00 horas.

Acciones realizadas en el barrio Cabecera del Llano

Desde el equipo de gestores de convivencia, para la vigencia 2021 se promovieron un total de 151 acciones en este sector de la ciudad, se destacan las siguientes:

- 13 actividades enfocadas en la prevención del hurto
- 16 actividades en los diferentes parques del barrio donde se realizaron actividades de ornato y resignificación del espacio.
- 25 actividades enfocadas en la conservación, recuperación y promoción del buen uso del espacio público.

Así mismo, en lo corrido del año 2022, entre otras, se han desarrollado las siguientes:

- Mediciones acústicas en el sector de “Cuadra Play” donde la Secretaría del Interior y la Policía Nacional, recorrieron e inspeccionaron los establecimientos.
- Reunión entre Gestores de convivencia, Policía Nacional y Líderes de la Junta de Acción Comunal en el parque “Sarrapios” para evidenciar el comportamiento del parque en las noches y generar estrategias y compromisos para mejorar el sector.
- Mesa de trabajo con UNIBARES donde participó la Secretaría de salud, Secretaría del interior y Policía Nacional.

San Francisco.

En este barrio a diferencia de los dos anteriores fueron identificados 4 puntos en vez de 5. A continuación se presentan en orden de mayor a menor preocupación relacionada a la seguridad y la convivencia:

1. SENA, calle 15 entre carrera 27 y 24.
2. Alrededores de la Iglesia de San Francisco.
3. Boulevard Santander con carrera 23, carrera 25 y 24 entre calle 19 y 21.
4. Boulevard Bolívar con carrera 25.

En este caso se revisó cuáles eran los fenómenos que generaban mayor afectación en la convivencia y seguridad ciudadana en el barrio San Francisco. Según las y los participantes, el que genera mayor afectación es el *Consumo de estupefacientes*, seguido de la *Migración masiva*, ambos factores de riesgo, y el *Hurto a personas*.

Otros factores de riesgo que fueron calificados con alta afectación fueron la *Presencia de habitantes de calle* y el *Consumo de alcohol*. A partir de lo anterior es posible identificar la predominancia de los factores de riesgo dentro de lo que las y los habitantes señalan como los fenómenos que generan más afectación en la convivencia y seguridad ciudadana en el barrio. De acuerdo con la percepción ciudadana, los momentos con mayor concentración de delitos, factores de riesgo y CCC son los sábados desde las 18:00 hasta las 22:00 horas.

Acciones realizadas en el barrio San Francisco

Desde el equipo de gestores de convivencia, para la vigencia 2021 se promovieron un total de 43 acciones en este sector de la ciudad, se destacan las siguientes:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- La mayoría de las acciones desarrolladas en el sector de San Francisco se han desarrollado en conjunto con los comerciantes de la plaza de mercado en el sector en mención y los comerciantes del sector calzado y han estado enfocadas en la disposición de residuos.

Para la vigencia 2022, en articulación con la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito se han realizado operativos enfocados en contrarrestar las carreras ilegales, resultado de ello se ha logrado la interposición de 97 comparendos y la inmovilización de 65 motocicletas.

Provenza

Para este sector se identificaron 5 puntos:

1. Patinódromo.
2. Parque Robledo.
3. Calle 114 a calle 117 entre carrera 22 y carrera 23.
4. Calle 105 entre carrera 21 y carrera 23.
5. Calle 106 y calle 107 entre carrera 24 y carrera 25.

Según los participantes del taller, la situación que se presenta con mayor frecuencia en el barrio es el *Consumo de estupefacientes*, seguida de la *migración masiva*, y *Trafico, fabricación y porte de estupefacientes*, posteriormente *Hurto a personas* y *Hurto a establecimientos*.

Se destaca que de los 5 fenómenos que se percibe que ocurren con mayor frecuencia, 2 de ellos son factores de riesgo y 3 son delitos, de los cuales 2 corresponden a tipos de hurtos. Así mismo, los días con mayor concentración de delitos, factores de riesgo y CCC, de acuerdo con la percepción ciudadana, son los días viernes, sábado y domingo a las 18:00 y a las 23:00 horas.

Acciones realizadas en el barrio Provenza

Desde el equipo de gestores de convivencia, para la vigencia 2021 se promovieron un total de 101 acciones en este sector de la ciudad, se destacan las siguientes:

- 9 actividades enfocadas en la resocialización de personas post penadas.
- 7 clases gratuitas de Krav Magá enfocadas en fortalecer la defensa personal en población femenina.

La Concordia

Por último, con respecto a La Concordia se identificó que los puntos que generan mayor preocupación en materia de seguridad y convivencia para los habitantes del barrio son:

1. Carrera 18 entre calle 51A y calle 55
2. Carrera 17B y carrera 18 entre calle 48 y calle 51
3. Carrera 17B entre calle 52 y calle 55
4. Avenida Rosita entre carrera 21 y carrera 23
5. Diagonal 15 entre calle 45 y Avenida Rosita.

En cuanto a los fenómenos que se presentan en los puntos, se encontró que la situación que se presenta con mayor frecuencia en el barrio según los participantes es el *Arrojamiento de basuras en espacio público*, seguido de *Consumo de estupefacientes*, *Presencia de bandas delincuenciales*, *Migración masiva* y *Falta de presencia policial*.

De lo anterior, llama la atención que de los 5 fenómenos que se percibe que ocurren con mayor frecuencia, 3 de ellos son factores de riesgo, uno es un comportamiento contrario a la convivencia (CCC) y solo uno corresponde a un delito. En cuanto al momento de la semana con mayor concentración de fenómenos, de acuerdo con la percepción ciudadana, este es el día viernes a las 18:00 horas.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Acciones realizadas en el barrio La Concordia

Desde el equipo de gestores de convivencia, para la vigencia 2021 se promovieron un total de 35 acciones en este sector de la ciudad, se destacan las siguientes:

- 05 acciones enfocadas en el autocuidado frente a casos de violencia que pueden presentar mujeres que ejercen la prostitución.
- Reactivación del frente de seguridad.
- Operativos en el sector motos en colaboración con la Sijin, Cipol, Migración, Dirección de Tránsito.

8. ¿Cuántos homicidios se han cometido en lo que va corrido del presente año en la ciudad de Bucaramanga? ¿Debido al aumento de casos de homicidios en la ciudad de Bucaramanga, que gestiones se están realizando para contrarrestar el aumento de casos?

De conformidad con el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de marzo de 2022, se han presentado 20 homicidios. Vale aclarar que, de acuerdo con el SIEDCO, el 71% de los casos se da por intolerancia social, en el mismo sentido, y como modalidad, el 68% de los casos se dan en el marco de riñas.

Teniendo en cuenta la anterior información, es posible mencionar que las estrategias del municipio de Bucaramanga se enfocan a prevenir precisamente los casos de homicidios por intolerancia social y en riñas, de allí que en el marco del programa comentado de “Tolerancia en movimiento”, se adelanten “Caravanas por la Vida” en los sectores y horarios focalizados con el propósito de preservar el orden público en establecimientos comerciales encaminadas a contribuir eficazmente en el fortalecimiento y la consolidación de la confianza social, con el apoyo de la Policía Nacional y un equipo interinstitucional del municipio, específicamente consiste en adelantar operativos de vigilancia y control los fines de semana, para garantizar la sana convivencia.

Cabe agregar que la Administración Municipal participa todas las semanas en la Mesa Técnica de Homicidios, en articulación con las entidades de orden público (Fiscalía General de la Nación, Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional); con el propósito de realizar seguimiento a los homicidios acaecidos en el Municipio, como también de realizar el esclarecimiento de los hechos.

Por otra parte, en la técnica se realiza el seguimiento y monitoreo de las estadísticas de homicidios del Municipio de Bucaramanga, los cuales se presentan en los Consejos de Seguridad, que en la presente vigencia se han realizado 4.

9. ¿Cuántos hurtos se han cometido en lo que va corrido del presente año en la ciudad de Bucaramanga?, ¿Cuáles han sido los operativos llevados a cabo para contrarrestar la ola de hurtos que se están presentando en la ciudad diariamente, para el año 2022?, ¿Cuáles han sido los resultados?

Al igual que en el punto anterior, con observancia del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y 10 de marzo de 2022 se han presentado 57 hurtos a residencias, 114 hurtos a comercios y 1029 hurto a personas.

Ahora bien, dentro de los operativos para combatir este flagelo, vale la pena traer a colación nuevamente la estrategia todos contra el hurto, en la cual el municipio de Bucaramanga, de la mano con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el Ejército Nacional, con el propósito de combatir el comercio de artículos hurtados, intensifican las acciones operativas en los sectores en donde se han registrado más casos. En este punto de las consideraciones, hay que comentar que los operativos se programan semanalmente desde la Mesa Operativa de Seguridad y Convivencia Ciudadana convocada por la Secretaría del Interior, con participación de los organismos de seguridad, convivencia y orden público.

Por otra parte, es claro que las estrategias han impactado positivamente las estadísticas de hurtos en el municipio y han contrarrestado los casos, tal y como puede observarse en el siguiente recuadro enmarcado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 10 de marzo de las vigencias, 2020, 2021 y 2022:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Delito	2020	2021	2022
Hurto a residencias	116	78	57
Hurto a comercio	193	152	114
Hurto a personas	1335	1026	1029

Como puede observarse, se ha registrado una disminución significativa en los casos de hurto a residencias y comercio, y se mantiene un promedio en los casos de hurto a personas con relación al año inmediatamente anterior.

10. ¿Cuál es el reporte de delitos asociados a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer? ¿Qué acciones se están realizando para combatir ese flagelo? ¿Qué acciones se están adelantando desde las comisarias de familia?

Atendiendo al primer segmento de la pregunta No. 10 de la proposición No. 2, se indica lo siguiente:

Con el objetivo de brindar una aproximación a la afectación delictiva que sufre la mujer, me permito enviar el siguiente reporte el cual está basado en los datos publicados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga el 10 de febrero de 2020, que tiene como fuente el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO:

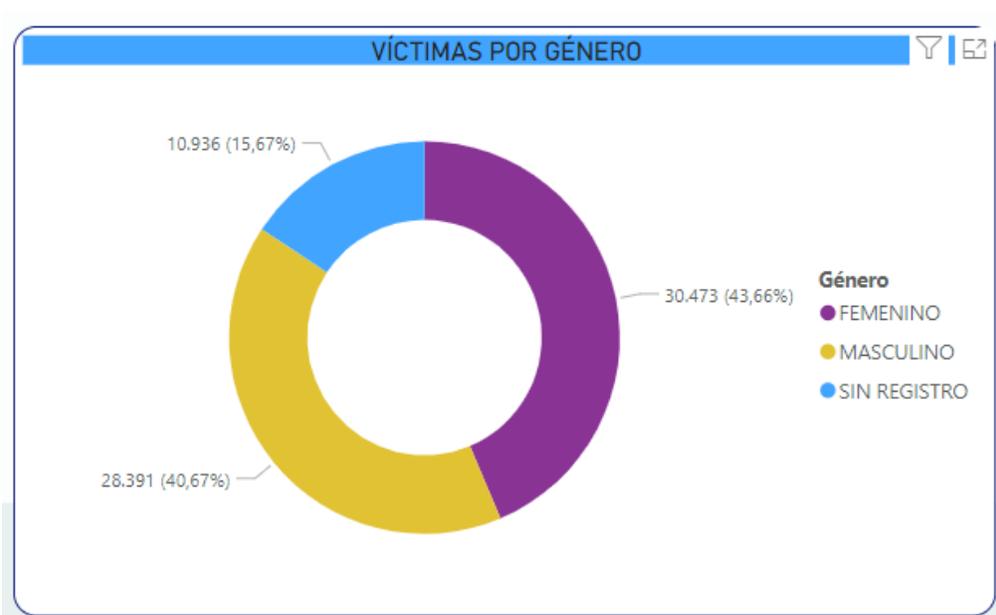
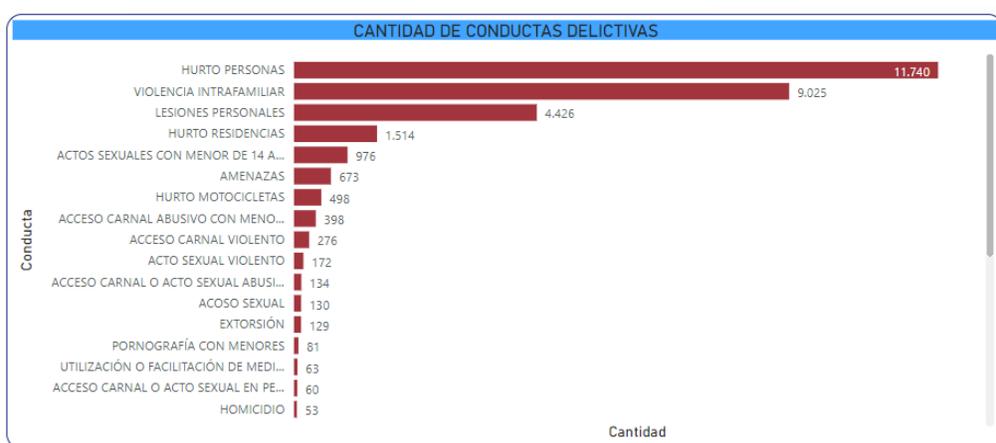


Gráfico 1: Víctimas por genero de los delitos de mayor impacto. Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Gráfico 2: Mujeres víctimas por conducta delictiva.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

De los 69800 delitos de impacto reportados desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021, las mujeres han sido víctimas del 43.63% equivalente a 30473 delitos, entre los cuales resaltan: el hurto a personas 11740 Casos, la violencia intrafamiliar 9025 casos y las lesiones personales con 4426 casos denunciados en el SIEPCO.

En términos generales, desde el año 2019 se ha venido disminuyendo el número de mujeres que son víctimas de algún delito denunciado, en el 2019 se reportaron 5867 que tienen como víctima a una mujer, mientras que en el 2021 se presentaron 3904 casos denunciados, esto representa una reducción del 33% y 1963 mujeres que no son víctimas de delitos.



Gráfico 3: Mujeres víctimas de los delitos de mayor impacto a través del tiempo. Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO

Feminicidio:

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021, se han presentado 21 casos de feminicidio en la ciudad, para un promedio de 3.5 anuales, en el 2021 se presentaron 2 lamentables sucesos.



Gráfico 4: Feminicidio a través del tiempo.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Homicidio:

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021 se han presentado 626 casos de casos de homicidio en la ciudad, de los cuales 53 han sido mujeres que representan el 8.47% del total de víctimas para ese periodo.

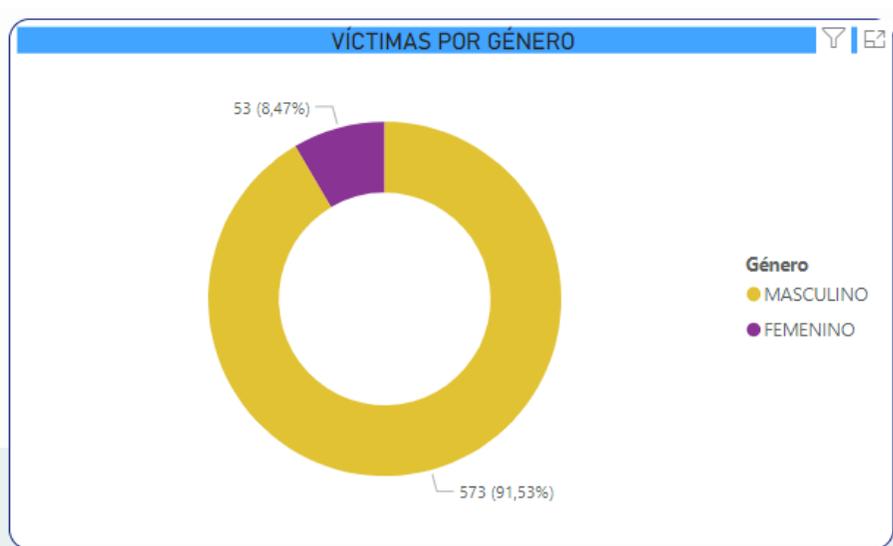


Gráfico 5: Víctimas por genero de Homicidio.
 Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021

Desde el 2018, se ha vivido una reducción significativa de mujeres víctimas de homicidio, pasando de 12 a 4 casos, lo que representa una reducción del 67% en los últimos 3 años:



Gráfico 6: Homicidio de mujeres a través del tiempo.
 Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Lesiones personales

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021 se han presentado 11358 casos de casos de lesiones personales en la ciudad, de los cuales 4426 han sido mujeres, que representan el 38.97% del total de víctimas para ese periodo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

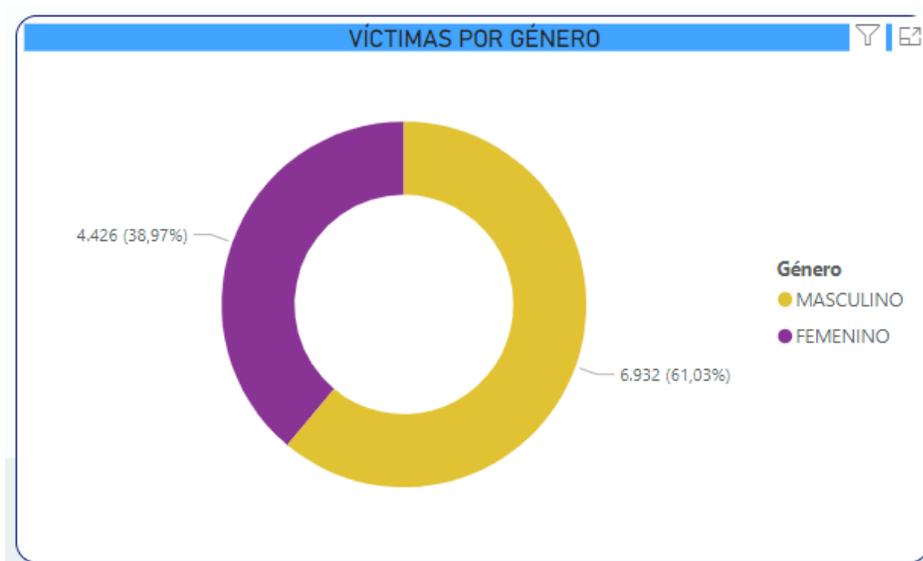


Gráfico 7: Víctimas por genero de Lesiones Personales Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021

Desde el 2018, se ha vivido una reducción significativa de mujeres víctimas de lesiones personales, pasando de 914 a 505 casos, lo que representa una reducción del 45%

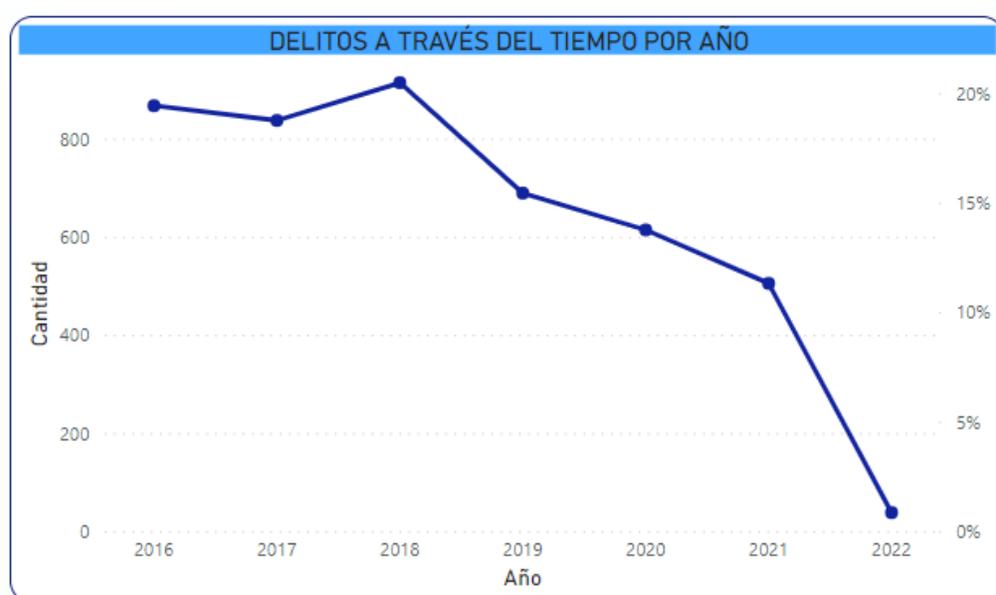


Gráfico 8: Lesiones personales de mujeres a través del tiempo. Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Violencia Intrafamiliar:

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021 se han presentado 11121 casos de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad, de los cuales 9025 han sido mujeres que representan el 81.15% del total de víctimas para ese periodo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

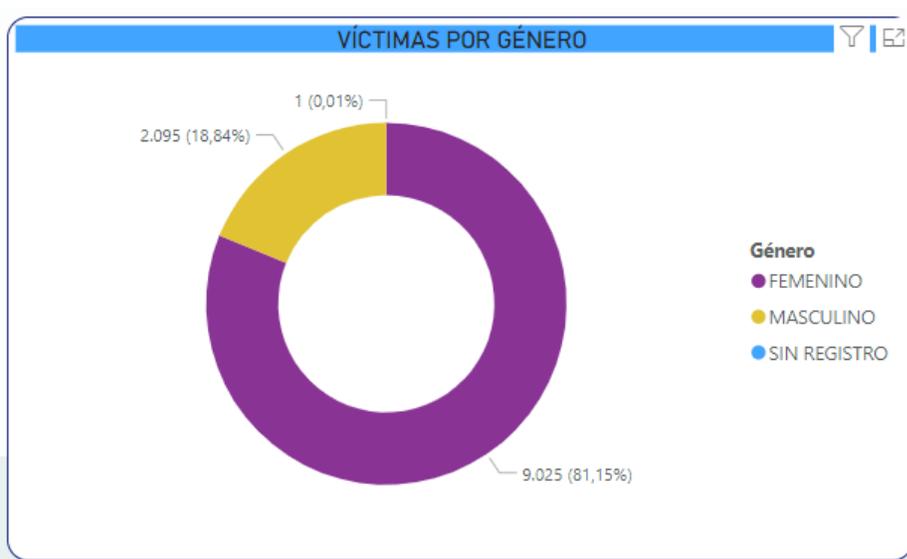


Gráfico 9: Víctimas por genero de Violencia Intrafamiliar Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021

Con la pandemia y el aislamiento obligatorio en el 2020 se presentó un incremento significativo de la violencia intrafamiliar, presentándose 2038 denuncias al respecto, gracias al trabajo realizado desde diferentes frentes, en el 2021 se frenó el incremento, teniendo un reporte de 1890 casos, y se logró una reducción de 148 casos menos de violencia intrafamiliar, equivalente a una reducción del 7.3%.

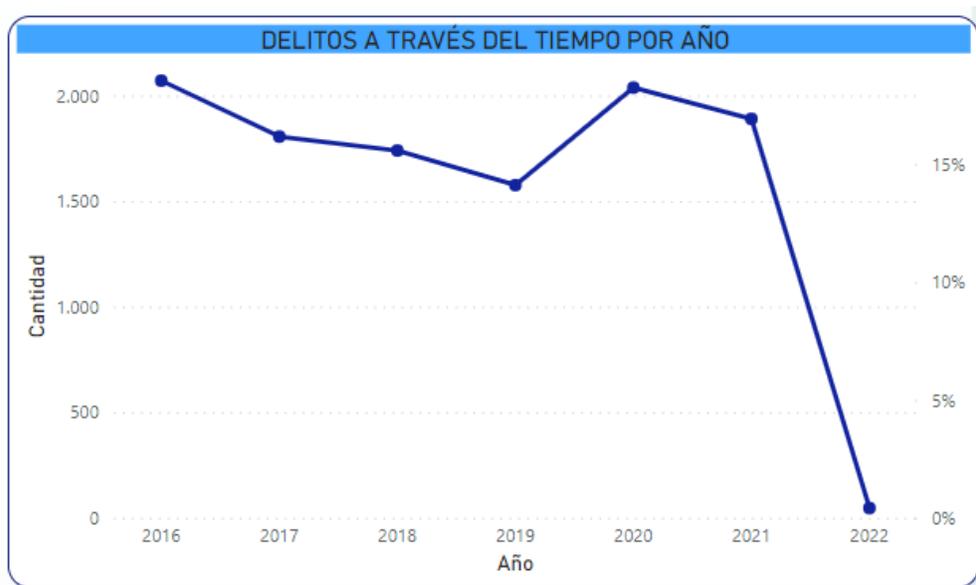


Gráfico 10: Violencia Intrafamiliar a través del tiempo. Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hurto a personas:

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021 se han presentado 29547 casos de casos de hurto a personas en la ciudad, de los cuales 11740 han sido a mujeres, que representan el 39.73% del total de víctimas para ese periodo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

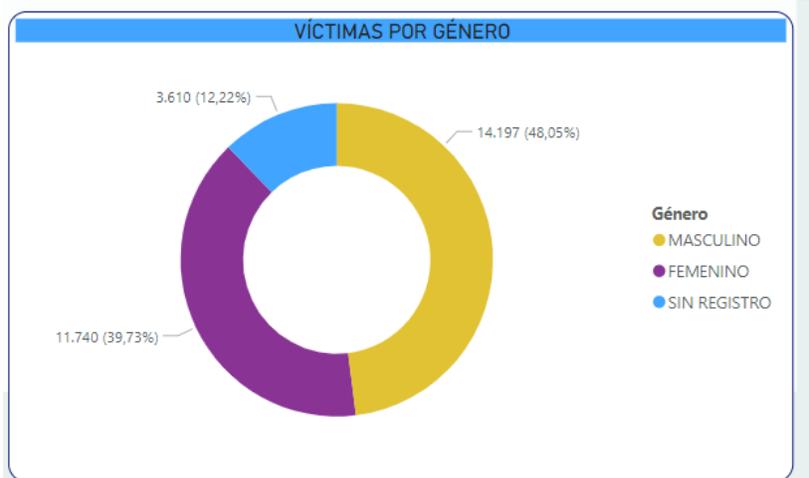


Gráfico 11: Víctimas por genero de Hurto a Personas Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021

Desde el 2019 se ha vivido una reducción significativa de la victimización de mujeres a través del hurto a personas, pasando de 3012 a 650 casos, lo que representa una reducción del 78%.



Gráfico 8: Hurto a mujeres a través del tiempo. Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Ahora bien, desde la Secretaría del Interior, en el marco del programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura, se han realizado múltiples acciones en pro de generar consciencia sobre este tipo de delito, generación de vínculos con las mujeres, fortalecimiento de las redes de apoyo, empoderamiento femenino, entre otras, permitiendo así el impacto de alrededor de 1.769 mujeres en el año 2021.

Para la vigencia del 2022, seguimos trabajando en pro de la defensa de los derechos de la mujer para erradicar la violencia intrafamiliar y basada en género en el territorio municipal, toda vez que es uno de los delitos foco para trabajar este año, lo anterior, desde 7 líneas estratégicas que permiten abordar esta problemática desde varios factores que impactan la comisión del delito, estos son: Incremento del esfuerzo percibido, incremento del riesgo percibido, reducción anticipada de recompensas, remoción de excusas, proximidad ciudadana, uso del tiempo libre y transformación de entornos, permitiendo así cumplir con el lema del Alcalde Juan Carlos Cárdenas: “La Vida es Sagrada”.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

A continuación, me permito exponer las acciones realizadas en el 2021:

Articulación Interinstitucional: Centro Integral de la Mujer-CIM, Secretaría de Desarrollo Social.

Durante el 2021, se logró la **creación de 8 redes sororas**, gestionadas y apoyadas por los Gestores de Convivencia y dirigidas por profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social, por medio de esta estrategia, se socializaron diferentes temáticas en prevención de la violencia de género, ruta de atención y de denuncia, empoderamiento femenino, detección de los diferentes tipo de violencia, trata de personas, entre otros temas, **impactando a 453 mujeres** de los barrios; La Victoria, Albania, Cristal Bajo, Luz de Salvación I, Campestre Norte, San Expedito, Colorados, Villa Mercedes y Estoraques I desde el 2 de marzo hasta el 9 de diciembre.

Además de la ejecución de esta estrategia, se realizaron seguimientos por parte del Centro Integral de la Mujer y la Policía Nacional gestionados desde el programa, por dos casos donde se vulneraron los derechos de la mujer en los corregimientos 1 y 2 del municipio de Bucaramanga; De igual manera, se logró la ejecución de diferentes actividades, en articulación con el Centro Integral de la Mujer-CIM, en donde por medio de talleres psicoeducativos, se promovió la autoestima, el valor social de la mujer, el empoderamiento individual, grupal y social y, nuevamente se socializaron las rutas de atención y programas ofrecidos por la administración municipal y demás autoridades.

Por medio de estos encuentros se **impactó 130 mujeres** en el mes de febrero en la vereda La Malaña y en los meses de agosto y septiembre en las comunas 1, 2, 10 y 16.

Articulación Interinstitucional: Comisaría de Familia

Por medio de la estrategia Comisaría al Barrio; comisarios de familia, profesionales en Psicología y Trabajo Social, en articulación con los Gestores de Convivencia, policía y fiscalía, se logran facilitar los servicios a la comunidad adelantando jornadas lúdicas, pedagógicas y recreativas, así como también, asesorías integrales en los barrios Canelos, La Victoria, La Salle y Pablo Sexto, impactando a más de **100 mujeres** durante marzo y abril.

Además, en el corregimiento 3, durante el mes de agosto, se ofrecieron **capacitaciones a 15 mujeres** de la comunidad, de la vereda El Pedregal y el Sector Los Pinos, acerca de Prevención de Violencia Intrafamiliar y oferta de servicios por parte de la Comisaría de Familia.

Articulación Interinstitucional: Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga-IMEBU

Por medio de la articulación interinstitucional con el Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga-IMEBU, bajo la estrategia: **“Somos Locales”**, de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social, con el programa Mujer y Futuro, se organizó la feria de mujeres emprendedoras en la vereda Santa Bárbara, en el corregimiento 3 de Bucaramanga, donde **se beneficiaron 9 mujeres**.

Además de esto, el IMEBU facilitó espacios pedagógicos a 10 mujeres del sector, donde se promovía el emprendimiento y la empleabilidad en la mujer, ofreciendo de igual forma, su oferta institucional en el barrio Colorados, durante los meses de noviembre y diciembre.

Articulación Interinstitucional: “Yo pregunto por Ángela”

Las gestoras de convivencia, realizaron acompañamiento el día 13 de noviembre en la jornada de socialización de la estrategia “Yo Pregunto por Ángela”, en los establecimientos “Fonda la Chismosa” y “Cocteles y Sueños”, la cual, por medio de esta, buscó que cada una de las mujeres que se encuentren en alguna situación de riesgo y se vea amenazada, pueda preguntar por “Ángela” a los trabajadores del lugar, como señal de auxilio. Durante esta jornada se impactaron **40 personas**.

Actividades

Prevención de Violencia de Género: En Bucaramanga, se dieron lugar múltiples espacios pedagógicos dirigidos por los gestores de convivencia en temas como, autoestima, amor propio, empoderamiento, prevención de violencia de género y de feminicidios, donde por medio de jornadas, talleres, capacitaciones y charlas se logró impactar a **más de 235 mujeres** de los barrios San Martín, La Libertad y Albania, Estoraques I, La Juventud, El Rocío, Campohermoso y Kennedy desde el mes de agosto hasta mitad de diciembre.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Además, el 25 de noviembre, **día internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer** se ejecutó un acto conmemorativo y pedagógico en el barrio Villa Mercedes con **50 mujeres asistentes**.

Derechos Sexuales y Reproductivos: Se brindó a **47 mujeres** algunos espacios pedagógicos de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos, dirigidos por los Gestores de Convivencia en los barrios Pablo VI y La Juventud, además, en el sector de Colorados, se enfatizó sobre la prevención del embarazo adolescente, el amor propio y el proyecto de vida a 102 estudiantes.

De igual forma, en noviembre, en los barrios de la comuna 11, El Rocío, Granjas Rigan y Villa Real, se socializó esta temática por medio de la estrategia: **bus de la sexualidad**, impactando a **63 personas del sector**.

Empoderamiento femenino: Las Gestoras de Convivencia de las comunas 10 y 11, desde el 22 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 2021, lograron implementar la estrategia: **"DEFENDERTE Krav Magá"**, en donde por medio de 6 sesiones, las asistentes aprendieron un sistema de técnicas en defensa personal, contribuyendo en el empoderamiento físico y mental femenino como alternativa en la prevención de cualquier tipo de violencia hacia la mujer, donde se vieron **favorecidas 143 mujeres**.

Creación de redes y aprovechamiento del tiempo libre: Los Talleres de tejido realizados en los barrios San Expedito y La Libertad durante octubre y noviembre, se ofrecieron a un grupo de mujeres de cada sector para el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de la autonomía, la creación de redes de apoyo y la promoción de valores, impactando a **60 mujeres** en su totalidad con estos encuentros pedagógicos.

Deporte: Tres encuentros deportivos con el grupo femenino, sub-15 de Fútbol sala con la Fundación REVEL, en el barrio Campohermoso, donde se brindaron espacios de expresión de los derechos sexuales y reproductivos por medio del deporte, impactando a **37 mujeres**.

Actividades y Articulaciones interinstitucionales con población LGBTI

Cabe destacar que, desde el mes de abril de 2021, los gestores de convivencia también impactaron a **134 mujeres en ejercicio de prostitución** de los barrios La Concordia, Ricaurte y Antonia Santos Centro, ofreciendo estrategias de abordaje, identificación de ayudas humanitarias, caracterización y talleres de autocuidado frente a la violencia de género.

Se realizan acompañamientos a eventos pedagógicos sobre la población **LGTBIQ+**, beneficiados por jornadas de salud sexual y toma de pruebas gratis de VIH en los barrios Kennedy, Cabecera del Llano, África y El Sol durante los meses de agosto y septiembre, logrando impactar a **105 personas**.

De igual forma, se ofreció un espacio de orientación psicosocial y jurídico a **7 personas** de la misma población en el barrio Colorados.

Articulaciones interinstitucionales con población migrante

Se realizó el círculo de mujeres migrantes para el empoderamiento y la empleabilidad en el barrio Colorados el 7 y 21 de octubre, donde se impactó a **29 mujeres** de nacionalidad venezolana que residen en el sector.

Jornadas de manifestación

Se realizó acompañamiento a las jornadas de manifestación llevadas a cabo a partir del 05 de febrero de 2021, día en el que se desarrolló una velación organizada por las compañeras de Manuela Betancourt Vélez y Angie Paola Cruz Ariza, estudiantes de Trabajo Social y Derecho de la Universidad Industrial de Santander, quienes fueron víctimas de feminicidio el pasado 5 de febrero del 2020 por la ex pareja de una de ellas.

De igual forma, el día 07 de marzo de 2021, se realizó acompañamiento a una velación organizada por amigos y familiares de una estudiante de medicina de la UNAB, quien presuntamente fue asesinada y posteriormente abandonada en una obra en construcción el 22 de febrero del mismo año.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

El 08 de marzo de 2021, en conmemoración del día por la lucha de los derechos de las mujeres, se realizó un mercadillo y posteriormente una marcha, organizados por colectivos feministas, las cuales también contaron con el acompañamiento correspondiente de las Gestoras de Convivencia, con el fin de garantizar el derecho a la protesta pacífica.

En la jornada de movilización internacional del mes del orgullo LGTBIQ+ realizada el 26 de junio de 2021, se contó con el acompañamiento de los gestores de convivencia, quienes garantizaron los derechos de la manifestación.

Así mismo y como última acción, el jueves 25 de noviembre de 2021 se conmemoró el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, contando de igual forma con el acompañamiento por parte de las Gestoras de Convivencia en la jornada de manifestación convocada este mismo día.



Desde las Comisarias de Familia de Bucaramanga, se ha venido trabajando de manera comprometida, mancomunadamente y ágilmente en todos los procesos que se adelantan en este despacho.

Dando garantía y legalidad de lo reglamentado en la ley 1257 de 2008 en la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Dando cumplimiento a la circular No. 0012 de 2021 en la cual se informa que las Comisarias de Familia prestarán sus servicios sin limitación por comunas o zonas, este debe ser de manera general dentro del marco de la competencia territorial que comprende las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio Bucaramanga, sin lugar a subdivisiones zonales donde eventualmente se le prohíba a un ciudadano la prestación del servicio por el hecho de no ser su barrio o comuna, garantizando así, el acceso a todas las Comisarias de Familia sin importar su zona de habitabilidad.

¿Cuál es el reporte de delitos asociados a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer?

✓ **Violencia intrafamiliar**

Dentro de las actuaciones y funciones realizadas por las comisarias de familia durante el mes de Enero del año en curso se atendieron un total de 1.961 usuarios de las cuales 1.197 fueron mujeres quienes consultaron a los diferentes servicios de la comisaria.

De igual manera, respecto al tema de Violencia Intrafamiliar, se han atendido un total de 145 denuncias, de las cuales el 84,13% corresponden a violencias contra las mujeres.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
	ENERO	145	122	84,13
	TOTAL	145	122	84,13

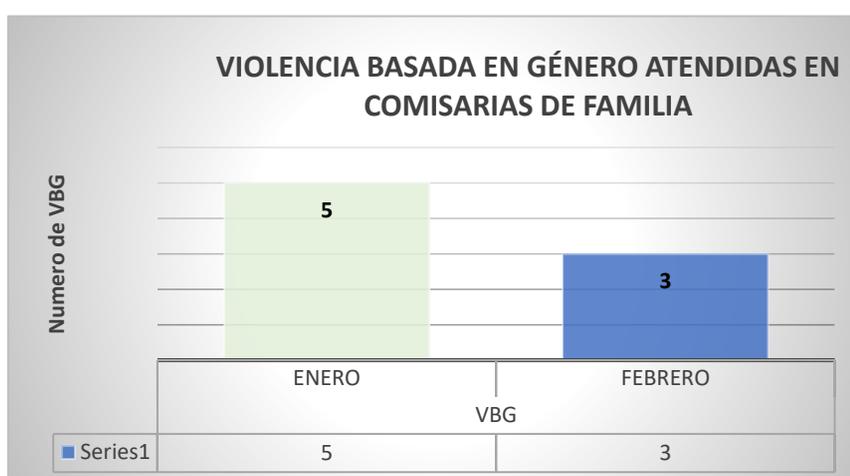
PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Dentro de las actuaciones y funciones realizadas por las comisarías de familia durante el mes de Febrero del año en curso se atendieron un total de 1.752 usuarios de las cuales 1.199 fueron mujeres quienes consultaron a los diferentes servicios de la comisaría.

De igual manera, respecto al tema de Violencia Intrafamiliar, se han atendido un total de 108 denuncias, de las cuales el 83,3% corresponden a violencias contra las mujeres.

VIOLENCIA	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
INTRAFAMILIAR	FEBRERO	108	90	83,3
	TOTAL	108	90	83,3

Respecto a las violencias basadas en género las comisarías de familia de Bucaramanga durante el mes de Enero y Febrero han manejado ocho (8) VBG, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Es importante mencionar que se está promoviendo la denuncia de estas conductas ejercidas por los agresores brindando herramientas a las mujeres de reconocimiento de los tipos de violencias, ciclos de violencias y violentómetro, garantizando el acceso a la justicia de una manera eficaz y oportuna.

Comisarías de Familia se visibiliza en la atención integral y protección a todos los usuarios, garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctima de Violencia Intrafamiliar.

Por parte de la Fiscalía General de la Nación se reciben los censos semanalmente de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual en el cual se evidencia que ha comparación del año 2021 en los corrido del presente año al corte del 25 de febrero la violencia intrafamiliar ha disminuido.

A continuación se relaciona el reporte del delito según el censo enviado comprendido entre el 01 de enero al 24 de febrero del presente año.

¿Qué acciones se están adelantando desde las Comisarias de Familia?

✓ Convenio de Comisarias de Familia con la Fiscalía General de la Nación

Por medio del convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021 se estableció el convenio de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación –seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Actualmente se cuenta con cinco abogados profesionales vinculados al presente convenio, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA y capacitaciones en atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar, Género y Sexual.

La principal función de los profesionales en convenio con la Fiscalía General de la Nación es recibir las denuncias que les son asignadas en ORFEO (asignación de denuncias remitidas por las comisarías de familia) y crearlas en la plataforma SUIT (creación de noticias criminales), sin antes revisar en SPOA para evitar duplicidad de denuncias por los mismos hechos. También, el equipo de abogados profesionales se encarga de revisar minuciosamente cada denuncia, realizando la verificación de sus datos en caso de que se evidencie datos incompletos recaudaran la información faltante y finalmente realizar el archivo de los casos asignados según la ley de archivo y directrices de la Fiscalía General de la Nación.

Cuando en comisarías recibimos mujeres con alto riesgo de feminicidio tenemos contacto directo con la Fiscalía General de la Nación con el fin de priorizar la denuncia de la mujer involucrada.

✓ **Participación en el CODIGO ALERTA**

Las Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de whatsapp llamada CODIGO ALERTA, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones esporádicas que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención óptima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.

✓ **Comité Articulador**

Las Comisarias de Familia se mantienen activas en la participación del Comité Articulador por medio del Decreto No. 0374 del 2020, por medio del cual se crea el Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga, donde en lo corrido del año 2022 se ha participado de manera activa en los dos encuentros solicitados, asumiendo la corresponsabilidad como actores principales dentro de las rutas de violencia basada en género, violencia intrafamiliar y violencia sexual, apostándole siempre a un servicio sólido y fortalecido en la atención a todas nuestras usuarias.

✓ **Orientaciones familiares**

Desde las Comisarías de Familia se brindan orientaciones psicológicas a las mujeres que acuden a nuestro despacho donde pueden acceder a atención primaria en temas relacionados con resolución pacífica de conflictos, pautas de crianza, mediación familiar, interviniendo directamente en las causas de situaciones, problemas al interior de la familia, entre otras.

Durante el año 2022 en lo que va de corrido se han brindado más de 30 orientaciones a mujeres que solicitaron el servicio en las tres comisarías de familia, Norte, Oriente y Joya, estas orientaciones han sido individuales y/o familiares a mujeres que solicitaron el servicio en las tres comisarías de familia.

✓ **Asesorías jurídicas**

Desde las Comisarias de Familia es importante garantizar el acceso a la justicia a todas las mujeres del territorio Bumangués, es por esto, que en las tres comisarías Norte, Oriente y Joya, las mujeres podrán acercarse y solicitar asesorías jurídicas en la cual recibirán atención inmediata por parte de un abogado profesional, garantizando el acceso a la justicia y orientación de nuestros ciudadanos en el marco del conocimiento de sus derechos legales. Diariamente en la comisaria la Joya se brindan aproximadamente 10 asesorías jurídicas.

✓ **Atención integral desde el equipo interdisciplinario a todas las mujeres del territorio**

Desde el equipo interdisciplinario y las comisarías de familia estamos comprometidas con la importancia de brindar una atención integral a todas las mujeres que acuden a nuestro despacho, primando el respeto, la empatía y la corresponsabilidad institucional, en la cual siempre prima el bienestar y la vida de nuestras mujeres.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

✓ **Actores activos en la Estrategia Pregunta por Ángela**

La estrategia busca que cualquier mujer que se encuentre en situación de riesgo por violencia física o acoso pueda preguntar a los trabajadores del establecimiento por 'Ángela' como señal de auxilio, se han realizado múltiples reuniones con el fin de fortalecer la estrategia y extenderla a los demás bares de la ciudad. Buscamos entornos seguros para nuestras Mujeres.

✓ **Conmemoración día internacional de la Mujer**

Por medio de esta actividad llevada a cabo dentro de las tres Comisarías de la ciudad y la cual se estará abordando durante todo el mes de marzo, la cual tiene como objetivo:

- Que cada mujer por medio del autoconocimiento identifique que cualidades positivas posee en el actuar social, familiar y personal.
- Empoderar a las mujeres de las cualidades y características que identifica de sí mismas y por medio de la socialización poderlas potencializar.
- Que reconozcan que actos positivos o negativos están viviendo dentro de su contexto e identifiquen si están en contexto o riesgo de violencia.

Por medio de esta actividad llevada a cabo dentro de las tres Comisarías de la ciudad y la cual se estará abordando durante todo el mes de marzo, la cual tiene como objetivo:

- Que cada mujer por medio del autoconocimiento identifique que cualidades positivas posee en el actuar social, familiar y personal.
- Empoderar a las mujeres de las cualidades y características que identifica de sí mismas y por medio de la socialización poderlas potencializar.
- Que reconozcan que actos positivos o negativos están viviendo dentro de su contexto e identifiquen si están en contexto o riesgo de violencia.

11. ¿Qué acciones viene realizando el ICBF para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes?

El ICBF Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, viene dando trámite a las solicitudes de restablecimiento de derechos SRD, ceñidos a la ley 1098 de 2006 modificado por la 1878 de 2018, y a los lineamientos internos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RUTA DE ACTUACIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SUS DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, aprobado mediante Resolución No.1526 de 23 de febrero de 2016 modificado mediante Resolución No. 7547 de julio 29 de 2016. LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN aprobado mediante Resolución No. 0239 del 19 de enero de 2021, y LINEAMIENTO TÉCNICO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY – SRPA aprobado mediante Resolución No. 1522 del 23 de febrero de 2016, modificado mediante Resolución No. 5668 de 15 de junio de 2016, modificado mediante Resolución No. 0328 de 26 de enero de 2017, modificado mediante Resolución No. 14610 del 17 de diciembre de 2018, modificado mediante Resolución N°11875 del 24 diciembre de 2019 Resolución 2100 de 4 de marzo de 2020.

El Centro Zonal está ubicado en la Calle 41 # 4 - 19 Barrio La Joya, Bucaramanga – Santander -Teléfono (s): 57(607) 697 21 00 Ext: 790000 - 790022 - 790023 – 790035. Horario de Atención: lunes a viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua). Directores y Encargados Coordinadora Centro Zonal: Vanessa Álvarez Sierra. Responsable Servicios y Atención: Vladimir Hernando González Maturana, Román Darío Quiroz Millán y Roy Eduardo Quintero Carvajal. (Fuente ICBF)

12. Cuáles son los principales factores de riesgo asociados a la comisión de delitos.

Desde el equipo de Gestores de Convivencia de la Secretaría del Interior se han adelantado una serie de ejercicios cartográficos llamados *talleres de mapeo participativo* que desde el 2021 han permitido identificar los delitos,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

comportamientos contrarios a la convivencia y factores de riesgo que, según las y los habitantes de 47 barrios y/o veredas del municipio, generan mayor afectación a la seguridad y la convivencia en los sectores que habitan:

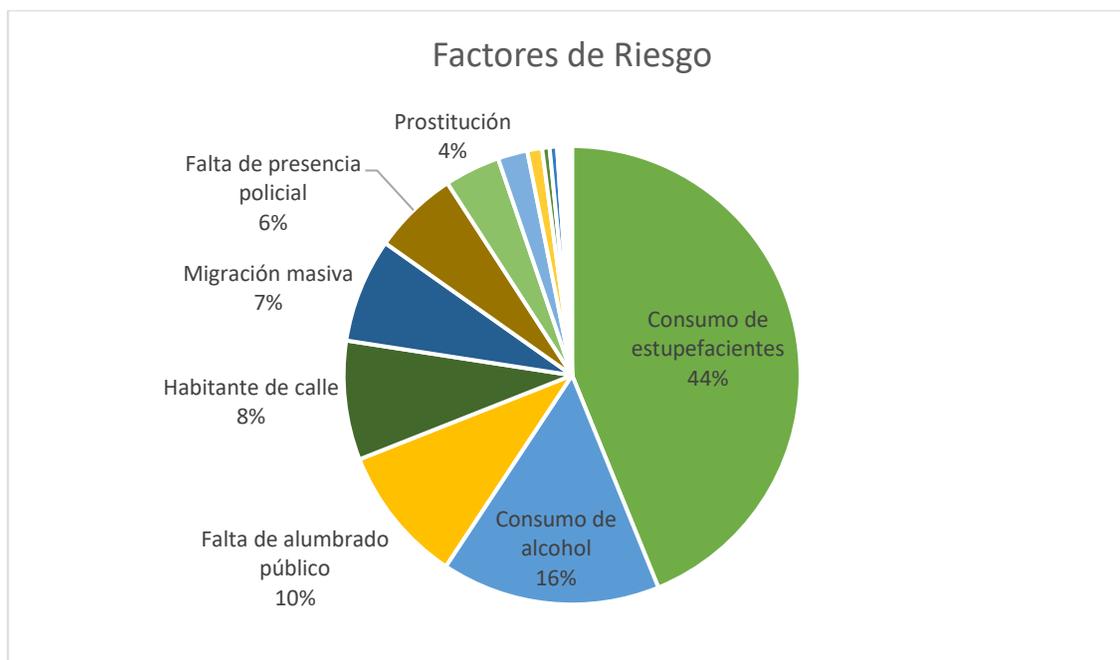


Ilustración 2 Factores de riesgo más frecuentes en puntos críticos (Elaboración propia, 2021)

En los *mapeos participativos* el consumo de estupefacientes ha sido destacado por las y los participantes en un total de 167 puntos, el consumo del alcohol en 59 puntos y la deficiencia del alumbrado público en 37, además de estos también se ha destacado la presencia de habitantes de calle y la migración masiva como fenómenos que generan alta afectación a la seguridad y la convivencia en los barrios y veredas del municipio. Algunos otros factores de riesgo que se han encontrado en menor medida son: falta de poda de árboles, urbanizaciones no formales, lotes baldíos, menores desatendidos por sus cuidadores, barras, pandillas, piques de motos y trabajo infantil.

No obstante, la metodología también ha permitido establecer el nivel de afectación de cada fenómeno tanto de manera específica por cada punto, como general en el barrio o vereda mediante el cálculo de los promedios de los datos obtenidos en el taller, en el que se plantea a las y los participantes que 10 es el máximo nivel de afectación y 1 el mínimo (anteriormente 10 era equivalente a “ocurre muy seguido” y 1 a “nunca ocurre”). Teniendo en cuenta los cambios metodológicos realizados, a continuación, los resultados referentes a nivel de afectación y frecuencia se presentan divididos en dos fases.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

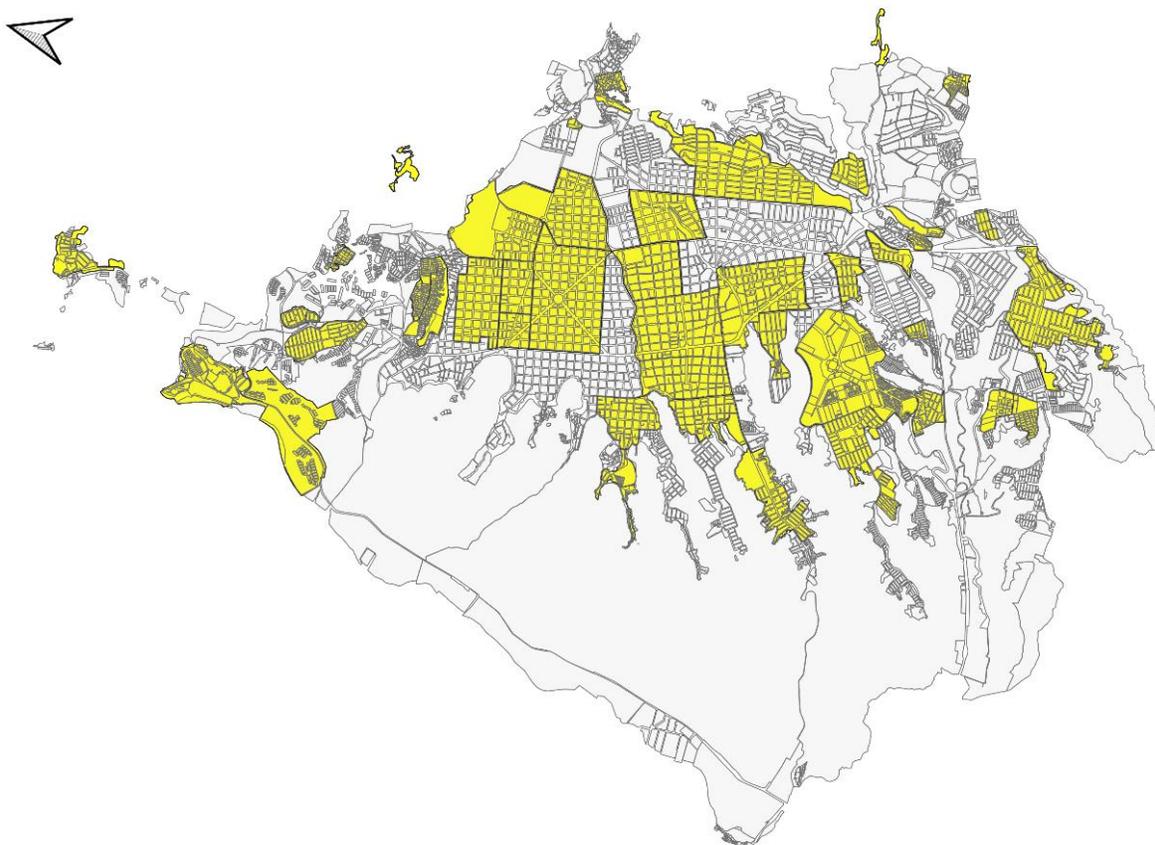


Ilustración 3 Barrios de Bucaramanga mapeados por los Gestores de Convivencia (Elaboración propia, 2021)

En la primera fase de los talleres se preguntó a la comunidad por la frecuencia con la que ocurrían los fenómenos, lo cual configuró los factores de riesgo como se muestra en la siguiente tabla.

Resultados de la Fase 1	
Factor de riesgo	Frecuencia
Falta de presencia policial	9,43
Fronteras invisibles	9,14
Falta de poda de árboles	8,90
Consumo de estupefacientes	8,90
Falta de alumbrado público	8,74
Migración masiva	8,54
Habitante de calle	8,37
Consumo de alcohol	8,34
Urbanización no formal	8,29
Prostitución	8,24
Lote baldío	7,86
Barras bravas	7,50
Piques de motos	6,71

Tabla 1 Frecuencia de los factores de riesgo, fase 1 (Elaboración propia, 2021)

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

En la segunda etapa se realizó un cambio en la pregunta base, en esta ocasión se preguntó a la comunidad por el nivel de afectación de cada fenómeno en la seguridad y la convivencia en el barrio o vereda, cambio que reconfiguró los factores de riesgo.

Resultados de la Fase 2	
Factor de riesgo	Nivel de afectación
Falta de poda de árboles	9,88
Urbanización no formal	9,25
Migración masiva	9,05
Consumo de estupefacientes	9,04
Lote baldío	9,00
Habitante de calle	8,81
Falta de alumbrado público	8,66
Falta de presencia policial	8,42
Consumo de alcohol	8,20
Fronteras invisibles	7,94
Pandillas	7,86
Prostitución	7,77
Trabajo infantil	7,73
Menores desatendidos por sus cuidadores	7,00

Tabla 2 Nivel de afectación de los factores de riesgo, fase 1 (Elaboración propia, 2021)

En esta segunda etapa crecieron en relevancia los factores relacionados a los entornos como: la poda de árboles, la formación no regulada de urbanizaciones y los espacios abandonados, por otra parte, disminuyeron significativamente factores como la presencia de fuerza policial y las fronteras invisibles.

Otro análisis

Complementando la información anterior también se encontró un diagnóstico de los factores de riesgo asociados a las conductas delictivas realizado por la MEBUC mediante un ejercicio de encuestas internas y externas (a la ciudadanía).

RIESGOS SOCIALES
Consumo de estupefacientes
Falta de presencia policial
Desempleo
Factor de oportunidad
Falta de educación y ausencia de valores
Personas en estado de vulnerabilidad (habitantes de calle)
Intolerancia y riñas
Presencia de grupos de delincuencia común

Tabla 3 Encuesta externa. Comprensión Contextual del territorio Municipio de Bucaramanga (Policía Nacional, 2021)

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Este diagnóstico se presenta con un enfoque distinto en el que se agregan categorías tales como el desempleo, la falta de educación, la intolerancia y la ausencia de valores.

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Hurto	Personas en estado de vulnerabilidad (habitantes de calle) Consumo de estupefacientes Falta de educación Ausencia de valores Presencia de grupos de delincuencia común Ausencia de valores
Homicidio	Riñas Intolerancia Consumo de estupefacientes Personas en estado de vulnerabilidad (habitantes de calle)
Lesiones personales	Intolerancia Personas en estado de vulnerabilidad (habitantes de calle) Presencia de grupos de delincuencia común Consumo de estupefacientes Riñas Ausencia de valores
Violencia intrafamiliar	Riñas Falta de educación

Tabla 4 Encuesta interna. Comprensión Contextual del territorio Municipio de Bucaramanga (Policía Nacional, 2021)

A partir de estas encuestas y mediante el análisis de los principales delitos (homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio y violencia intrafamiliar) la MEBUC estableció mediante una mesa técnica que los riesgos sociales que deben ser priorizados en el municipio son:

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Desescolarización
- Cultura Ciudadana
- Intolerancia
- Personas en estado de vulnerabilidad (habitante de calle)
- Migrantes
- Familia disfuncional

13. ¿Qué acciones se están ejecutando para disminuir el consumo de droga en la ciudad?. Que acciones se están ejecutando para promover el consumo responsable de alcohol en la ciudad?

1) Acciones articuladas desde el Comité Municipal de Prevención de Drogas

Las acciones de la Secretaría de Salud se coordinan y articulan desde el Comité Municipal de Drogas, con las entidades (públicas y privadas) que tienen a su cargo la implementación de la Política Nacional de Drogas representada en la "Ruta Futuro", en el marco de sus 5 pilares fundamentales:

- 1) Disminuir el consumo de Drogas, 2) Atacar a la oferta de drogas. 3) Desarticular las organizaciones criminales,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

4) Afectar las economías y rentas del crimen organizado y 5) Trasformar los territorios en el tránsito hacia las economías lícitas. En especial, aquellas acciones de prevención y atención que se inscriben en el eje estratégico 1.

Este Comité empezó a sesionar el pasado 7 de marzo de 2022 y se encuentra en proceso de concertación de un plan integral de prevención que articule las acciones que cada institución realiza con población adolescente, estudiantes de educación básica secundaria, enseñanza media, técnica y educación superior.

2) Asistencias Técnicas a las EPS e IPS para garantizar cumplimiento de Rutas de Atención

Desde Secretaría de Salud se iniciaron las visitas técnicas a las EPS y a las IPS, para constatar el manejo adecuado de las Rutas de atención en el consumo de Drogas con las que actualmente cuenta el municipio

3) Capacitación a integrantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA

Las referentes de Salud Mental desarrollan procesos de capacitación y orientación en temas de prevención del consumo de SPA, dirigidos a los integrantes del SRPA en aquellas entidades que son operadoras del Sistema: Fundación Apoyo Social (FAS), Corpodases, Hogares Claret.

4) Acciones de prevención desde el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC

Durante el mes de febrero se llevó a cabo la revisión y concertación de las acciones de prevención a desarrollar desde el PIC. Este PIC se ejecuta en articulación con el Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU y empieza a desarrollarse desde el 1 de abril de 2022

Es importante anotar que en su mayoría, las actividades diseñadas en el PIC 2022 apuntan al fortalecimiento personal, familiar y comunitario, la toma de decisiones, el control personal, el proyecto de vida, las redes de apoyo. Y todo esto se convierte en factores protectores para la disminución de los riesgos asociados al inicio temprano del consumo de SPA

No obstante, el PIC contiene actividades específicas para la prevención del consumo de drogas (tanto legales como ilegales). Estas son:

- a) Estrategia "No pierdas el control" dirigida a los estudiantes universitarios y comunidad educativa en general
 - b) Implementación de 8 Zonas de Orientación Escolar - ZOE, EN 8 Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga, que han sido priorizadas en articulación con la Secretaría de Educación
- Esta es una estrategia de prevención, mitigación basada en la perspectiva de abordajes comunitarios diseñados para vincular diferentes actores y recursos en el manejo y la atención de condiciones propias de la preadolescencia, adolescencia en procesos psicosociales y educativos

Frente a la segunda pregunta: *¿Qué acciones se están ejecutando para promover el consumo responsable de alcohol en la ciudad?*

Es importante anotar que la noción de "drogas", incluye sustancias legales y socialmente legitimadas tales como alcohol, nicotina y también sustancias ilegales (desde las más conocidas como marihuana, cocaína o pegante hasta las más adictivas como el bazuco o la heroína)

En tal sentido, las acciones descritas anteriormente también contribuyen al fomento de la mitigación y/o reducción de daños asociadas al consumo excesivo de alcohol. Sin embargo, también el PIC tiene incluida además de la estrategia antes mencionada: No pierdas el control

Acciones orientadas al soporte personal, afectivo, emocional. A la búsqueda y soporte de redes que ayuden a tramitar dificultades de la vida y que esto disminuya la búsqueda del consumo de alcohol como única alternativa.

Estas acciones son:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

"Pide ayuda, yo te ayudo, hablemos": redes de apoyo
 "Quien quieres ser tu": proyecto de vida
 "Conoce tus emociones
 "Habilidades para la Vida"

Finalmente, desde Salud Mental se realiza monitoreo y seguimiento a los reportes de SIVIGILA, así como a los informes emitidos por entidades oficiales, en los cuales se señalan las cifras, los datos de temas relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, su atención y tratamiento.

14. ¿Qué acciones está desarrollando la administración municipal para atender la población en habitabilidad en calle?

El Programa de Atención integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, a través de profesionales y apoyo administrativo contratado, brinda atención integral e inclusión social a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que se encuentran en el Sistema de Identificación de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle del Municipio de Bucaramanga por medio de la siguiente oferta de servicios:

1. ATENCIÓN INICIAL AL CIUDADANO EN HABITABILIDAD EN CALLE: Este servicio se presta en la calle 30 n°17-74 centro; allí pueden solicitar, aseguramiento en salud, agendamiento de citas médicas, autorizaciones por la EPS, apoyo en trámites con Registraduría, programación de citas con los profesionales en trabajo social, psicología, terapia ocupacional y asesoría jurídica.

2. JORNADAS DE PROMOCION DEL AUTOCUIDADO: La Persona en Situación de Calle puede acceder a bañarse, asearse, servicio de peluquería, y trabajo interdisciplinario con los profesionales psicosociales.

3. ESCENARIOS DE ATENCION INTEGRAL: Acceder a un proceso de ingreso a una institución con la cual se tenga convenio en vigencia para realizar un trabajo de inclusión social durante 9 meses, donde recibe hospedaje, alimentación, trabajo recreativo, lúdico, apoyo psicosocial y terapia ocupacional.

4. APOYO POR TRABAJO SOCIAL: Los profesionales realizan procesos de caracterización para certificar a los ciudadanos en habitabilidad en calle siempre y cuando cumpla el criterio principal de pernotar como mínimo 30 días en calle y no contar con red de apoyo familiar, Así mismo realizan recuperación de vínculos familiares, y estudian los entornos sociales e institucionales que puedan brindar apoyo a los ciudadanos en calle.

5. APOYO POR PSICOLOGIA: Los profesionales realizan procesos desde el área de salud mental, para redireccionar al ciudadano a recibir una atención integral, dar atención en salud mental, promoción y prevención que conlleven a recuperar a la persona mediante el proceso de inclusión social.

6. APOYO POR TERAPIA OCUPACIONAL: Por medio de la terapeuta ocupacional se trabaja las personas que se encuentran en riesgo de habitar en calle buscando salidas educativas, productivas y laborarles. así mismo a quienes han terminado un proceso de inclusión social ayudarlos en recuperar sus espacios en la sociedad desde lo laboral y económico.

7. ESTRATEGIA TEJIENDO BIENESTAR COMUNITARIO: Se realizan intervenciones con el Equipo del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en calle, en cada una de las COMUNIDADES que pertenecen al Municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar atención integral, caracterización, responder a inquietudes y problemáticas que son expuestas por los líderes de los barrios y llevar la oferta institucional a los Ciudadanos en situación de Calle.

8. SERVICIO EXEQUIAL: Los ciudadanos que se encuentren caracterizados y certificados en la base de datos como habitante en calle, tienen el derecho de acceder al servicio exequial bajo en convenio en vigencia.

9. POLÍTICA PUBLICA: Se aprobó la Política Publica PARA EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITABILIDAD EN CALLE EN BUCARAMANGA, por medio de la cual se viene trabajando en las acciones correspondientes a la secretaria de Desarrollo Social que se están realizando para el cumplimiento de las metas.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

15. ¿Qué cantidad de frentes de seguridad ciudadana existen en el Municipio? ¿Qué presupuesto se ha invertido en los frentes de seguridad y en qué?

Atendiendo al fortalecimiento de la estrategia de frentes de seguridad en el municipio de Bucaramanga, se pone de presente que durante el periodo del año 2021 al 11 de marzo de 2022, se han llevado a cabo **78 reuniones** con frentes de seguridad, en los que se verificaron situaciones relacionadas con el manejo de equipos del sistema de alarma comunitario, ubicación y gestión del traslado de los mismos, verificación de documentos, atención de requerimientos elevados por la ciudadanía y resolución de inquietudes relacionadas con esta estrategia.



Ilustración 4. Reunión comunidad Barrio Diamante II



Ilustración 5. Reunión con grupo comunitario ciudad Mutis

En articulación con los integrantes del grupo de Prevención y educación ciudadana de Policía Nacional se han desarrollado **10 reuniones de socialización** de la estrategia Frentes de Seguridad, donde los uniformados pusieron a conocimiento de los ciudadanos información como ¿Qué es un frente de seguridad? ¿Qué elementos conforman un FS? ¿Cómo se conforma un FS? ¿Cuáles son los requisitos para ser parte del FS? ¿Cuál es el proceso de conformación? ¿Cuáles son los compromisos de los integrantes de un FS? ¿Cuál es el objetivo de un FS?, así mismo se explicó el papel de la policía en el desarrollo de la estrategia y por parte del Gestor de Convivencia se aclaró sobre la actividad de acompañamiento que brinda la Administración Municipal a través de la Secretaría del Interior.

Durante el desarrollo de las socializaciones, se identifican los elementos que integran los frentes de seguridad y se

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

expone la dinámica de uso de los Sistemas de Alarma Comunitario-.



Ilustración 6. Socialización estrategia Frentes de Seguridad - Barrio La Salle



Ilustración 7. Socialización estrategia de Frente de Seguridad - Comunidad Cll 38 -Cra. 18

De igual forma, de manera articulada con la Policía Nacional (PONAL) y las Gestoras de Convivencia de las diferentes comunas, se desarrollaron cuarenta y ocho (48) actividades encaminadas al fortalecimiento de los frentes de seguridad; en las que se destacaron: Cine al barrio; serenatas, Jornadas de capacitación, actividades del fortalecimiento del tejido social, operativos y actividades de intervención por parte de la Policía Nacional.



Ilustración 8. Actividad de Marcación de motos en el Barrio Monterredondo

Con el fin de fortalecer el liderazgo positivo y el trabajo en equipo en los líderes de las diferentes comunas, se desarrollaron 16 reuniones de capacitación, en las cuales, a través de actividades pedagógicas, se buscó fortalecer las diferencias sociales en relación a los diferentes estilos de liderazgos presentes en las comunidades, especialmente entre los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y los coordinadores de frentes de seguridad.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Ilustración 9. Taller de Liderazgo - Barrio Olas Bajas



Ilustración 10. Taller de liderazgo - Barrio Mejoras Públicas

Aunado a los anterior, se adelantó la georreferenciación de los Sistemas de Alarma Comunitario de 31 barrios.



Ilustración 11. Georreferenciación Sistema - Barrio Ciudad Bolívar

De la mano del grupo de prevención y educación ciudadana de las estaciones de Policía norte, centro y sur, se crearon 27 frentes de seguridad en la ciudad; 03 de ellos, conformados en lo corrido del año 2022; así mismo, se han adelantado diferentes mesas de trabajo, en las que se trataron temas tales como la proyección del fortalecimiento de la estrategia.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Ilustración 12. Inauguración Frentes de Seguridad- Malecón de las Flores

Desde el CAIV, se efectuó la entrega de 02 sistemas de alarma comunitario, a los Barrios Altos de Betania y La Inmaculada Fase I, donde se les suministro elementos como: 1 amplificador de audio, 1 Radio Módem, 1 UPS, 1 micrófono, 1 protector de equipos con fusibles de gas, 1 Rack metálico; 09 cornetas para el barrio la inmaculada y 07 cornetas para el barrio altos de Betania.



Ilustración 13. Entrega equipos - La Inmaculada fase I



Ilustración 14. Entrega equipos -Altos de Betania.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

La estrategia "Frentes de Seguridad Local" en la ciudad de Bucaramanga, de acuerdo con la base de datos de Policía Nacional, tiene a la fecha: 140 grupos constituidos legalmente, los cuales cuentan con un total de 2.767 cornetas relacionadas, y aproximadamente 2.007 ciudadanos que integran la estrategia.

En el fortalecimiento de la estrategia "Frentes de Seguridad", se adelantó el mantenimiento de los sistemas de alarma comunitaria de 68 frentes, en donde se realizó el mantenimiento de 1.857 cornetas y se entregaron en funcionamiento 2.232 cornetas. Es decir, a la fecha se ha hecho la entrega del mantenimiento del 81% del total de las cornetas relacionadas a la estrategia.

A continuación, relaciono la información por comuna de la estrategia y el trabajo adelantado en relación al mantenimiento de los sistemas de alarma comunitario e instalación de los dispositivos Radio Módems:

COMUNA 1

En la jurisdicción de la comuna 1, existen **20 Frentes de Seguridad** legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: **243 cornetas** de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
1	CALLE 7N NRO. 11-43	MIRAMAR	9
1	CALLE 29N 10-105	LAS HAMACAS	15
1	CALLE 12N NRO. 10A-35	MINUTO DE DIOS	22
1	CRA 10 B # 14 AN 04	TEJAR (SECTOR II)	20
1	CRA 10 ETAPA 9 CASA 10	BETANIA	13
1	CALLE 8A-N NRO. 15ª-11	ALTAGRACIA	6
1	CALLE 15-17 CARRERA 1 - CARREERA 5	MARIA PAZ	31
1	CALLE 14 NRO. 18 - 18	PAISAJES DEL NORTE	12
1	CARRERA 16A CALLE 21	OLAS BAJAS	23
1	Carrera 18b # 8n15	13 DE JUNIO	7
1	Cra 10AN 25-13 Torre 12 Apto 5070	CAFE MADRID	12
1	CARRERA 9C 30A T-8 APTO 201	ALTOS DE BETANIA- 2 ETAPA	0
1	EL CAMPESTRE CARRERA 48	EL CAMPESTRE (COLORADOS)	24
1	CALLE 11 NB CARRERA 2 OCCIDENTE ETAPA 5	BAVARIA II	0
1	CALLE 12 18 65	VILLA ROSA	0
1	CALLE 37 CON CARRERA 08	CIUDADELA CAFÉ MADRID	11
1	CALLE 11 MANZANA 10 CASA 4	SAN IGNACIO REAL	0
1	CALLE 40 No 20-22	BARRIO NUEVO	3
1	CRA. 17 No. 16N - 58	VILLA MARIA	11
1	CARRERA 12 # 15-03	KENNEDY	24

De los frentes de seguridad relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los Frentes de Seguridad de los

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Barrios: Las Hamacas, Minutos de Dios, Olas Bajas, El Campestre Colorados, Ciudadela Café Madrid, María Paz, Villa María y Kennedy; entregando en funcionamiento la totalidad de las cornetas relacionadas a cada uno de ellos (161 cornetas entregadas funcionando a la fecha). Los Barrios pendientes estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módem al Frente de Seguridad de los Barrios María Paz y Kennedy.

COMUNA 2

En la jurisdicción de la comuna 2, existen **3 Frentes de Seguridad** legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos, **81 cornetas** de los Sistemas de Alarma Comunitario.

A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
2	CALLE 1B NRO 22C-12	SAN CRISTOBAL	11
2	CARRERA 16D CON CALLE 2D	TRANSICION	32
2	CALLE 5N 17-07	LA JUVENTUD	38

Es importante resaltar que se efectuó la intervención de la totalidad de las cornetas relacionadas a los frentes de seguridad, entregando en funcionamiento 81 cornetas. Se realizó la instalación de 01 Radio Modem en el Frente de Seguridad del Barrio La Juventud.

COMUNA 3

En la jurisdicción de la comuna 3, existen 5 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 297 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
1	3	Calle 7 18-35	COMUNEROS	60
2	3	CRA 24 20-38	ALARCON	22
3	3	CALLE 20 NRO 22 - 20	SAN FRANCISCO	65
4	3	CRA 26 10-56 #	LA UNIVERSIDAD	63
5	3	CALLE 05 16-22	CHAPINERO	25
6	3	CALLE 14 CON CARRERA 22 - 45	LA MUTUALIDAD	62
TOTAL				297

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los Barrios Alarcón, San Francisco, La Universidad y La Mutualidad, Comuneros, Chapinero; entregando en funcionamiento la totalidad de las 297 cornetas. Así mismo se realizó la instalación de 05 Radio Módems a los frentes de seguridad de los Barrios Alarcón, La Universidad, San Francisco, Chapinero y Comuneros.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

COMUNA 4

En la jurisdicción de la comuna 4, existen 9 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos 232 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
4	DON BOSCO CALLE 31 No 15 OCC 06	DON BOSCO	13
4	CALLE 17 NRO 11-51 GAITAN	GAITAN	72
4	CARRERA 4 A LA CARRERA 8 CALLE 21 A LA 24	ANTONIO NARIÑO	15
4	CRA 6 NO. 24-50 B.	GIRARDOT	86
4	CRA. 1 No. 26-160 MNZ.-M-C-23	PASEO LA FERIA	22
4	CRA 5 CALLE 25	GIRARDOT	0
4	CRA 15 A CRA 17 A ENTRE CLL 29 -24	GRANADA	10
4	Calle 28 1-16	NAPOLES	14
4	CARRERA 1 25-04	LA FERIA	0

De los frentes relacionados en la tabla se ha realizado mantenimiento a los Frentes de Seguridad de los Barrios Gaitán, Antonio Nariño, Granada, Nápoles, Paseo la Feria y los dos ubicados en el sector del Barrio Girardot; entregando en funcionamiento la totalidad de las cornetas relacionadas a cada uno de ellos (219 cornetas entregadas funcionando a la fecha). Así mismo se realizó la instalación de 03 Radio Módems a los Frentes de Seguridad de los Barrios Granada, Girardot y Gaitán.

COMUNA 5

En la jurisdicción de la comuna 5, existen 15 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos 154 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
5	CALLE 46 CON OCCI CAMPO HERMOSO	URBANIZACION LA ESMERALDA	8
5	CALLE 37 2-55 LA JOYA	LA JOYA	25
5	VILLA ESMERALDA	VILLA ESMERALDA	0
5	COMPLEJO CENTRO ABASTOS	CENTRO ABASTOS	0
5	CARRERA 57W CON CALLE 44 LA INMACULADA	LA INMACULADA II FASE	0
5	Car 9ª Nª 45c-25	VILLA ROMERO	0
5	CARRERA 8A 45-A-17	URBANIZACION LOS BUCAROS	0
5	TORRES INMACULADA FASE I	LA INMACULADA	0
5	CARRERA 14a Nro. 43-131 CHORRERAS DON JUAN	CHORRERAS DON JUAN	20

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

5	CALLE 45 A LA CALLE 45C CARRERA 4 VILLADEL PRADO	VILLA DEL PRADO	0
5	CASA 24	RINCON DE LA PAZ	12
5	CARRERA 07 A LA CARRERA 11 CAMPOHERMOSO	CAMPO HERMOSO	45
5	CALLE 34 CON CARRERA 14	CENTRO	0
5	CARRERA 14W NO. 45B-03 QUINTA ESTRELLA	QUINTA ESTRELLA	30
5	CARRERA 12W A LA CARRERA 19W CON CALLE 44 A PEATONAL 13 PRIMERO DE MAYO	PRIMERO DE MAYO	14

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los Frentes de Seguridad de los Barrios Campo Hermoso, La Joya, Quinta Estrella, Primero de Mayo y Urbanización la Esmeralda; entregando, a la fecha 122 cornetas en funcionamiento. Así mismo, se realizó la instalación de 03 Radio Módems a los Frentes de Seguridad de los Barrios Campo Hermoso, la Joya y Quinta Estrella.

COMUNA 6

En la jurisdicción de la comuna 6, existen 8 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado, en base de datos, 196 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
1	6	CARRERA 18 A LA CARRERA 22 CALLE 48 A LA 51 LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	25
2	6	DIAGONAL 15 CALLE 46 LA ROSITA	LA ROSITA	0
3	6	CARRERA 12 A LA CARRERA 13 CALLES 50 A LA 51B SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	30
4	6	CALLE 55 ENTRE CARRERAS 15 A LA 22	LA CONCORDIA	10
5	6	CARRERA 20 68 [#] -56	LA VICTORIA	56
6	6	CRA 17C 56 [#] - 33	RICAURTE	22
7	6	CRA 14 55 [#] -32	GOMEZ NIÑO	28
8	6	CALLE 67 27 - 62	LA SALLE	25

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los Barrios La Concordia, San Miguel, Gómez Niño, La Victoria, Ricaurte y LaSalle; entregando en funcionamiento 186 cornetas. Los Frentes de Seguridad pendientes por mantenimiento estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento de los sistemas. Así mismo, se realizó la instalación de seis 06 Radio Módems a los frentes de seguridad de los barrios: San Miguel, La Salle, La Victoria, Ricaurte, Concordia y Gómez Niño.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

COMUNA 7

En la jurisdicción de la comuna 7, existen 5 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 43 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
1	7	AVENIDA SAMANES CC ACROPOLIS	CIUDADELA REAL DE MINAS	0
2	7	CRA 14ª # 45-77	REAL DE MINAS	8
3	7	CRA 3 # 55A-14	LOS NARANJOS	0
4	7	CALLE 64 E No.3 W - 19	PLAZUELA REAL	0
5	7	BARRIO CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD BOLIVAR	35

Los frentes de seguridad relacionados estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento.

COMUNA 8

En la jurisdicción de la comuna 8, existen frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 106 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
8	CARRERA 10D 68A-01 #	PABLO 6	15
8	CALLE 69 8 B - 38	JUAN 23	23
8	CRA 1A No.65A-01	CANELOS	25
8	CLL 66 3-15 PISO 2	BUCARAMANGA	43

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios Pablo VI, Canelos y Bucaramanga; entregando en funcionamiento 83 cornetas. El barrio pendiente estará proyectado para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módems al frente de seguridad del barrio Pablo VI y Bucaramanga.

COMUNA 9

En la jurisdicción de la comuna 9, existen 4 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional, y que tienen relacionado en base de datos: 72 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
9	CALLE 102 No.31-64	DIAMANTE	23
9	CARRERA 28 86A- 47	SAN MARTIN	31
9	CALLE 71C Nª 31A-45	EL SOL	12

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

9	CARRERA 30 100-24	LAS CASITAS	6
---	-------------------	-------------	---

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los Barrios Diamante 1, San Martín y El Sol; entregando en funcionamiento 66 cornetas. El barrio pendiente estará proyectado para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módems al frente de seguridad del barrio Diamante 1 y San Martín.

COMUNA 10

En la jurisdicción de la comuna 10, existen 6 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 299 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
10	CALLE 122 19 - 46 PISO 2	CRISTAL	29
10	CALLE 89 No.17C - 03	SAN LUIS	45
10	CALLE 90 #25-49	DIAMANTE DOS	70
10	CALLE 98 19 - 28	FONTANA	30
10	CALL 105A 21A-19 APTO.201	PROVENZA	125
10	CALLE 110 NUMERO 21 B 35	PROVENZA - PATINODROMO	0

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios Cristal Alto, San Luis, Diamante 2, Fontana y Provenza; entregando en funcionamiento 229 cornetas; el barrio pendiente estará proyectado para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 04 Radio Módems a los frentes de seguridad de los barrios Provenza, Cristal Alto, San Luis y Diamante 2.

COMUNA 11

En la jurisdicción de la comuna 11, existen 12 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 264 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

	COMUNA	BARRIO	CANT CORNETAS
1	11	CIUDAD VENECIA	29
2	11	EL ROCIO	28
3	11	VILLAS DEL NOGAL	14
4	11	VILLA ALICIA	9
5	11	MANUELA BELTRAN	28
6	11	SANTA MARIA	15
7	11	DANGOND	22
8	11	JARDINES DE COAVICONSA	36
9	11	LUZ DE SALVACIÓN II	17
10	11	PORVENIR	56

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

11	11	TERMINAL DE TRANSPORTE	0
12	11	VILLA REAL	10

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios: Ciudad Venecia, El Roció, Villas del Nogal, Villa Alicia, Manuela Beltrán, Santa María, Dangond y Jardines de Coaviconsá; entregando en funcionamiento 181 de cornetas. Los demás estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento de los sistemas. Así mismo se realizó la instalación de 01 Radio Módem al frente de seguridad del Barrio Ciudad Venecia.

COMUNA 12

En la jurisdicción de la comuna 12, existen 7 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 86 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
12	SOTOMAYOR CARRERA 29	SOTOMAYOR	0
12	CALLE 52B ENTRE CR 31 Y 33 SOTOMAYOR	SOTOMAYOR	0
12	CARRERA 39 CLL. 40 A LA 44 CABECERA DEL LLANO	CABECERA DEL LLANO	7
12	Calle 56 No. 34 - 21	CABECERA	0
12	CALLE 29 No. 58- 12	CONUCOS	54
12	CARRERA 47 No.54-61	TERRAZAS	25
12	CALLE 54 23-22	BOLARQUI	0

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a frentes de seguridad de los barrios Terrazas y Conucos; entregando en funcionamiento: 79 cornetas. Los barrios pendientes estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módems a los frentes de seguridad de los Barrios Mercedes y Terrazas.

COMUNA 13

En la jurisdicción de la comuna 13, existen 10 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 282 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
13	CALLE 19 NRO 32A-34	SAN ALONSO	102
13	CLL. 36 No. 30-28 Apto. 201 ANTONIA SANTOS(PARQUE)	ANTONIA SANTOS	27
13	CARRERA 38 -41 CALLE 32 A LA 31 ALVAREZ	ALVAREZ	73
13	CALLE 37 25 48	BOLIVAR	0

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

13	CALLE 41 CON CRA 24 BOLIVAR	BOLIVAR	33
13	CARRERA 38 No. 36 - 22 EL PRADO	EL PRADO	32
13	CALLE 33# 33A-48 QUINTA DANIA	QUINTA DANIA	15
13	CALLE 30 NRO. 31-38 AURORA	AURORA	0
13	# CRA 29 40-63	MEJORAS PÚBLICAS	0
13	PLAZA GUARIN	PLAZA GUARIN	0

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios San Alonso, Álvarez y Quinta Dania; entregando en funcionamiento: 190 cornetas. Los demás estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módem a los frentes de seguridad de los Barrios Álvarez y San Alonso.

COMUNA 14

En la jurisdicción de la comuna 14, existen 7 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 147 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
14	CALLES 28 NRO 49-36	ALBANIA	30
14	CARRERA 41 NRO 5-44 PISO 2	EL RETIRO	33
14	CALLE 7A NRO. 37-48	VEGAS DE MORRORICO	26
14	CALLE 20 66-139	BUENAVISTA	23
14	BARRIO LOS SAUCE	LOS SAUCES	7
14	VEREDA GUALITO ALTO	VEREDA GUALITO ALTO	0
14	BARRIO BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	28

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios, Albania, El Retiro, Vegas de Morrórico, Buenavista y Buenos Aires; entregando en funcionamiento: 140 cornetas. Los barrios pendientes estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento. Así mismo se realizó la instalación de 02 Radio Módems al frente de Seguridad del Barrio Albania y El Retiro.

COMUNA 15

En la jurisdicción de la comuna 15, existen 10 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 73 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
15	CALLE 37 CON CARRERA 16	CENTRO	0
15	CARRERA 17 Y 18 - MUEBLERIAS	CENTRO	0

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

15	CALLE 30 No 13-84 GARCIA ROVIRA II	GARCIA ROVIRA	35
15	AV. Q/SECA CON CRA. 18 A LA 21 QUEBRADASECA	QUEBRADASECA CENTRO	30
15	CALLE 34 ENTRE CARRERAS 15 Y 18	CENTRO	0
15	BUCA CENTRO	CENTRO	0
15	CALLE 30 CON CARRERA 16	CENTRO	0
15	CALLE 35 ENTRE CARRERAS 12 A LA 15	CENTRO	0
15	CALLE 41 Y 42 (ELECTRICOS)	CENTRO	8
15	MALECON DE LAS FLORES	CENTRO	0

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento al frente de inseguridad del Barrio García Rovira Y Quebrada Seca; entregando en funcionamiento: 65 cornetas. Los barrios pendientes estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento. Se realizó la instalación de 01 Radio Módems en los frentes de seguridad del Barrio García Rovira.

COMUNA 16

En la jurisdicción de la comuna 16, existen 2 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos 16 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	BARRIO	CANT CORNETAS
16	PAN DE AZUCAR BAJO	0
16	ALTOS DEL CACIQUE	16

Los dos frentes de seguridad estarán proyectados para la segunda fase de intervención de los Sistemas de Alarma Comunitario de la ciudad.

COMUNA 17

En la jurisdicción de la comuna 17, existen 7 Frentes de Seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 167 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
1	17	CALLE 60 37W - 55	ESTORAQUES 1	30
2	17	CALLE 64 3W - 51	LOS HEROES	10
3	17	CALLE 54 4W-11	BALCONCITOS	10
4	17	CALLE 64 2AW-102	MUTIS	73
5	17	CARRERA 47W59A-03	ESTORAQUES 2 punta estrella	20
6	17	CRA 14W N° 69 BIS - 91	BRISAS DEL MUTIS	10
7	17	CARRERA 26 W 599-19	MANZANARES	14

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

De los frentes relacionados en la tabla, se ha realizado mantenimiento a los frentes de seguridad de los barrios Estoraques 1, Estoraques 2, Balconcitos y El Mutis; entregando en funcionamiento: 133 cornetas. Los demás estarán proyectados para la segunda fase de mantenimiento de los sistemas. Así mismo se realizó la instalación de 03 Radio Módems a los frentes de seguridad de los Barrios Estoraques 1, Estoraques 2 y El Mutis.

CORREGIMIENTO 01

En la jurisdicción del corregimiento 1, existe 1 frente de seguridad legalmente constituido con Policía Nacional; no tiene relacionado elementos de cornetas. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
CORREG1	CALLE 59 CRA 19	VEREDA PABLON BAJO	0

CORREGIMIENTO 02

En la jurisdicción del corregimiento 2, existe 1 frente de Seguridad legalmente constituido con Policía Nacional; no tiene relacionado elementos de cornetas. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
CORRG 2	VEREDA ROSA BLANCA	CORREGIMIENTO II	0

CORREGIMIENTO 03

En la jurisdicción del corregimiento 3, existe 2 frentes de seguridad legalmente constituidos con Policía Nacional y que tienen relacionado en base de datos: 09 cornetas de los Sistemas de Alarma Comunitario. A continuación, relaciono la ubicación de los frentes y la cantidad de cornetas de manera individual:

COMUNA	DIRECCION	BARRIO	CANT CORNETAS
CORRG 3	CASA 37 SECTOR CUADROS	VEREDA PEDREGAL	9
CORRG 3	VEREDA SANTA BARBARA	VEREDA SANTA BÁRBARA	0

Estos frentes de seguridad se encuentran proyectados para la segunda fase de mantenimiento de los Sistemas de Alarma Comunitario que se tiene estipulada para el año 2022.

RADIO MODEM

Desde la Secretaría del Interior, se gestionó la entrega de 39 Radio Módems para el fortalecimiento tecnológico del desarrollo de la estrategia frentes de seguridad. El Radio Modem es un equipo de alta tecnología que permite la conexión con el sistema de alarma comunitaria a través de una llamada telefónica. Los integrantes del frente de seguridad de cada barrio pueden hacer uso del sistema para ayudar en la prevención del delito. El usuario marca el # telefónico móvil que se ha asignado, una vez ingrese la llamada, si va a informar de una situación de emergencia, debe marcar la tecla 1 para hacer sonar la sirena de alerta, una vez termine la sirena puede hablar por su teléfono y transmitir de viva voz la situación que está observando.

Sólo los usuarios a quienes se les ha codificado su número pueden hacer uso del sistema desde cualquier sitio donde se encuentra. De acuerdo al acuerdo 0269 del año 2012, solo los integrantes del frente de seguridad pueden hacer uso de estos elementos tecnológicos.

Este equipo también permite hacer enlace con todos los sistemas al tiempo, ésta utilidad sólo es para las instituciones

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

estatales- alcaldía, policía.

A continuación, relaciono los 39 Radio Módems que han sido instalados en los Sistemas de Alarma Comunitario de los frentes de seguridad legalmente constituidos e intervenidos durante la primera fase de mantenimiento. El Barrio Manuela Beltrán cuenta con Radio Modem adquirido por la comunidad, en general se encuentran instalados: 40 Radio Módems en los frentes de seguridad de la ciudad.

María Paz	Gaitán
La Juventud	La Universidad
Chapinero	Quinta Estrella
Comuneros	Campo Hermoso
Mutualidad	La Joya
Ricaurte	Álvarez
Kennedy	San Miguel (Candiles)
Granadas	Diamante II
Concordia	Mercedes
Victoria	Cristal Alto
Terrazas	Bucaramanga
La Salle	Pablo VI
San Francisco	Ciudad Venecia
San Alonso	Diamante I
Girardot	Gómez Niño
Alarcón	Albania
El retiro	Estoraques I
Mutis	Estoraques II
San Martín	Provenza
San Luis	

Ahora bien, durante el año 2021 y lo corrido del presente año, con relación al presupuesto invertido en los frentes de seguridad, se relaciona la siguiente información:

- *Reparación de cornetas: 1.888*
- *Cable drop: 62.065 metros.*
- *Radio módem: 39.*
- *Unidades de audio: 451.*
- *Transformadores de línea: 652.*
- *Amplificadores de audio: 13.*

* *Total inversión: \$ 373.858.947,77*

16. ¿Cuál es el número de cámaras de vigilancia instaladas y cuantas efectivamente se encuentran en funcionamiento?, ¿Qué inversión hace la Secretaría del Interior para el mantenimiento y/o instalación de cámaras de vigilancia?

El total de cámaras son 808, de las cuales el 80% se encuentran en funcionamiento; durante la vigencia 2021 la Administración realizó una inversión por valor de \$685.500.000, para el mantenimiento preventivo y correctivo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

17. ¿Cuál es el estado actual y acciones futuras respecto al observatorio del delito?

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se proyecta como un centro de información intersectorial que recoge, analiza y reporta datos sobre crímenes y hechos violentos en el municipio de Bucaramanga, categorizando la afectación general de la convivencia y los factores de riesgo asociados a los diferentes delitos documentados.

Entre los propósitos principales del Observatorio, se contempla la generación de los análisis pertinentes y confiables para el apoyo de las actividades de control y prevención del crimen; la retroalimentación hacia las medidas para mejorar la convivencia en el municipio; el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas a través del conciso de información de inseguridad y baja convivencia; y adicionalmente la consolidación de un punto de consulta ciudadana con datos abiertos y validados.

La importancia de un observatorio de seguridad y convivencia radica en 4 componentes fundamentales:

- I. Planificar, abarcando la organización de estrategias y políticas públicas orientadas a disminuir los índices de violencia en el municipio, teniendo en cuenta los sitios más vulnerables y priorizados.
- II. Desarrollar, indicando la información de carácter territorial específica para el desarrollo e implementación de las estrategias planificadas.
- III. Analizar, posibilitando la capacidad de análisis documentado que optimice acciones coordinadas de intervención por parte de los entes de autoridad política competente.
- IV. Predecir, generando las estadísticas suficientes para la predicción de aquellos puntos donde hay mayor probabilidad de ocurrencia de comportamientos delictivos, al igual que la determinación de la población más expuesta.

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL OBSERVATORIO

Actualmente el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga, se encuentra trabajando en su estructura operativa para consolidar el proceso de flujo de datos desde un servidor institucional. En este proceso se consideran las prácticas adecuadas desde las diferentes etapas de Analítica de Datos, las cuales se pueden resumir en 4 ramas principales:

a) Ingeniería de datos.

Ésta representa los primeros pasos al momento de convertir los datos en información significativa utilizable desde una variedad de fuentes o bases de datos. En este sentido, el equipo de ingeniería del Observatorio consideró la implementación de las rutinas necesarias para recopilar, mover, almacenar, y preparar los datos, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de Visualización y Análisis de Datos.

b) *Visualización de Datos.*

Es una disciplina que pretende, mediante gráficos, ayudar a las personas en la comprensión y el análisis de los datos para así generar una mejor toma de decisiones.

La visualización actúa en complemento con el procesamiento analítico en línea, también conocido como OLAP por sus siglas en inglés. OLAP es una tecnología que organiza grandes bases de datos y admite análisis complejos, es un sistema enfocado en los análisis multidimensionales que tienen como objetivo la visualización y generación de conocimiento dentro de las entidades.

c) Reportes Estándar y AdHoc.

Una vez se cuenta con el flujo de datos completo desde las bases de datos adquiridas y procesadas, hasta la visualización, se requiere expresar el análisis cuantitativo y cualitativo mediante reportes estadísticos que permitan generar utilidad. Estos reportes pueden ser de dos tipos, empezando desde los reportes *AdHoc*, los cuales deben ser

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

sencillos y de fácil comprensión, desplegando la información de manera rápida. Por otra parte, se tienen los reportes *Estándar* que ya requieren un análisis más especializado y académico, en donde desde el equipo del Observatorio, dado un tiempo útil, se pretende concentrar toda aquella información de criminalidad que permita estudiar y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga.

d) Minería de datos.

Como etapa final del proceso de Analítica de Datos, se habla de la Minería de Datos, con el objetivo de identificar correlaciones y patrones válidos, útiles y comprensibles en los datos existentes. En este proceso se hará uso de técnicas estadísticas y algoritmos matemáticos que permitan la creación de modelos basados en machine learning, para la extracción de información relevante hacia la predicción del delito en determinadas zonas de interés. De esta forma, se pretende así la generación de resultados progresivos y acumulativos con lo cual sea posible llegar a un entendimiento completo y significativo de la información.

Seguidamente, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el marco de su concepción y generación de conocimiento, contempló 3 fases fundamentales de estructuración:

La **primera fase** fue básicamente el compendio de estado del arte identificado a partir de los estándares y antecedentes en materia de observatorios, incluyendo investigaciones previas, identificación de aliados, de fuentes de datos y de técnicas de visualización, lo cual permitió la generación de tableros piloto para el presente Observatorio.

La **segunda fase** se encarga del levantamiento de infraestructura, requerimientos de software y centro de datos a nivel de ingeniería para las tareas de adquisición, preparación, automatización y visualización de la información, constituyendo al Observatorio mediante un conjunto de tableros de visualización interactivos que serán visibles públicamente en internet a través de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga.

Por último, es necesario hablar de la **tercera fase** en la cual se introducirán las investigaciones de antecedentes sobre técnicas de *Data Science* y *Machine Learning*, en la minería de datos enfocada a la criminalidad, permitiendo la planeación y estructuración de proyectos como el que actualmente se está trabajando en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación para la predicción espaciotemporal del delito.

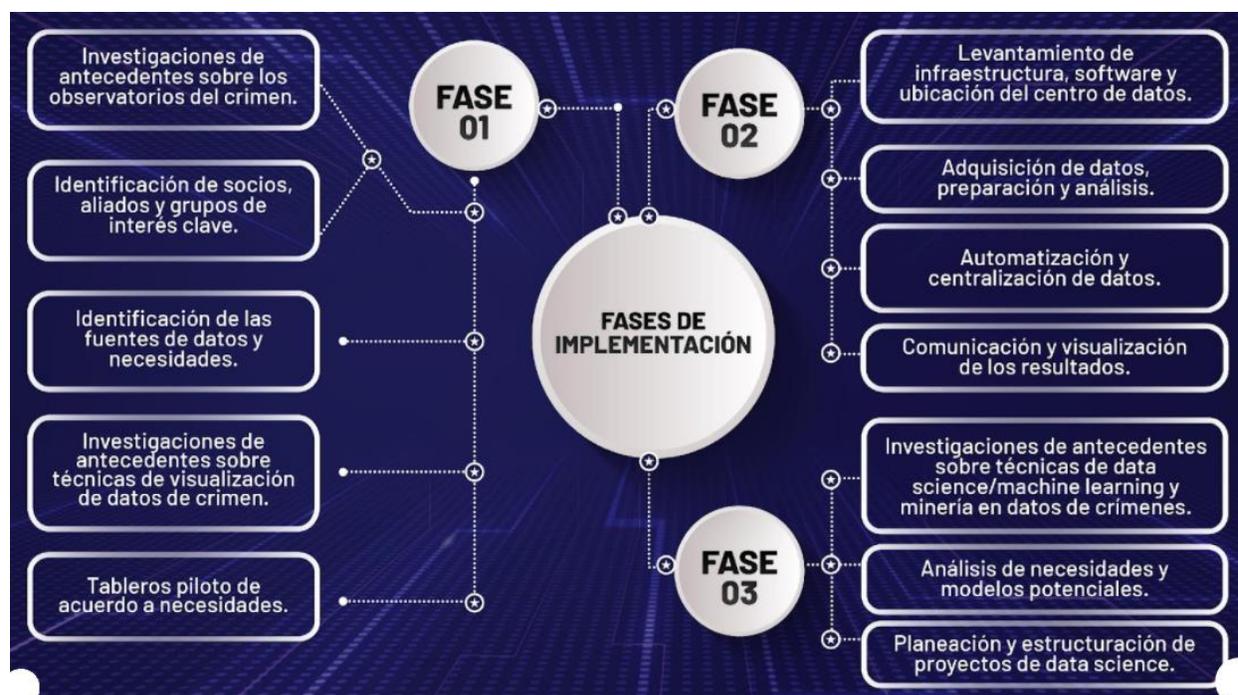


Fig 10 Fases contemplativas para el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La metodología de desarrollo, como se ha venido mencionando, se concentra en las fases iniciales del observatorio, entre la primera y segunda fase, y puede expresarse como una cadena iterativa que parte de la adquisición de datos, pasando por el ciclo de preparación y limpieza de los mismos, con el fin de centralizar dicha información y posibilitar la generación de los tableros de visualización que son publicados de forma abierta para todos los análisis pertinentes que puedan surgir.



Fig 11 Proceso de iteración con respecto a la metodología de desarrollo para el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

Siguiendo las metodologías mencionadas, en estos momentos el Observatorio en su cronograma de desarrollo presenta los siguientes periodos para su establecimiento total en los cuales se realizarán las actividades de ampliación de fuentes de datos, centralización de datos, fortalecimiento de convenidos, y automatización de sus procesos de flujo de datos. Esto se puede observar con mayor claridad en el anexo1 donde se encuentra el cronograma estructural.

RESULTADOS DE LA PRIMERA ITERACIÓN

Para su primera iteración o desarrollo de trabajo, el Observatorio de Seguridad y Convivencia presenta los siguientes resultados:

Identificación de fuentes de datos:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Fig 12 Resultado de búsqueda de fuentes de información disponibles.

Tableros de control funcional y disponible para la comunidad con respecto a los datos delictivos y de comportamientos contrarios a la convivencia para el municipio de Bucaramanga:

Delitos en Bucaramanga

Última modificación: 09 de febrero 2022

Georreferenciación de los delitos ocurridos en el municipio según la modalidad, conducta, móvil del agresor, móvil de la víctima, comunas de ocurrencia, fatales, no fatales y violencia sexual desagregado por curso de vida, sexo, mes y día de ocurrencia

Datos abiertos

Delitos en Bucaramanga

Descargar

[.PDF](#) [.CSV](#) [.PPT](#)

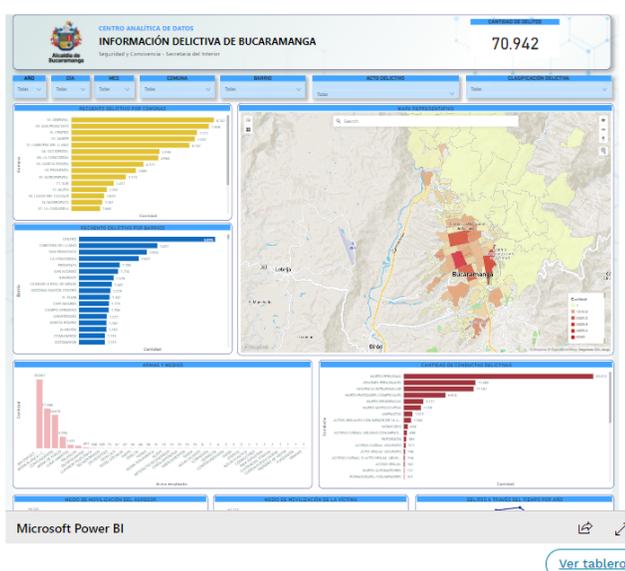


Fig 13 Tablero de control del crimen desarrollado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Información de medidas correctivas

Última modificación: 13 de febrero 2022

Georreferenciación de las medidas correctivas impuestas en el municipio según los comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en la Ley 1801 de 2016, según el capítulo, artículo, numeral, curso de vida, etc.

Descargar

[.PDF](#) [.CSV](#) [.PPT](#)

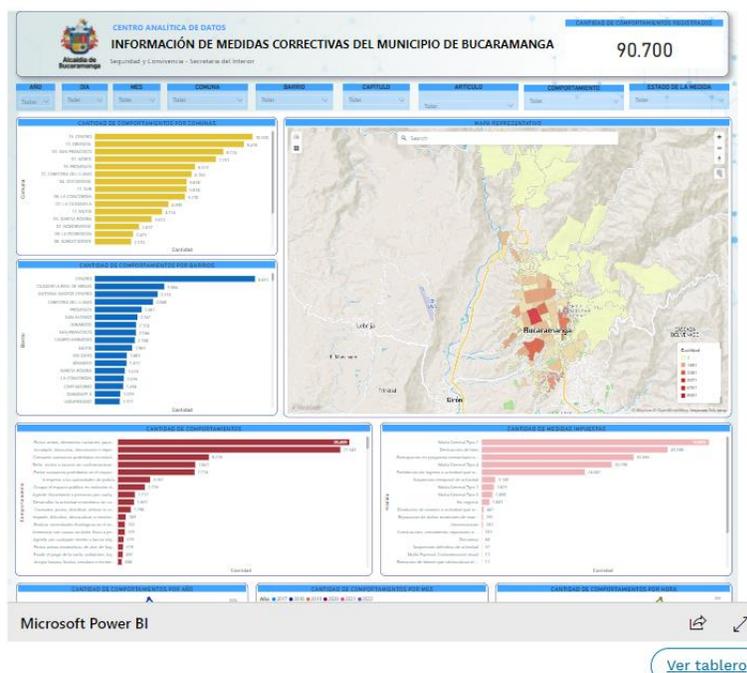


Fig 14 Tablero de control de medidas correctivas desarrollado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga.⁷

Por último, es importante hablar de la proyección de usabilidad y los pasos futuros del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga, destacando inicialmente la generación de informes de diagnósticos, tendencias, y factores de riesgo en la criminalidad y violencia, permitiendo el paso hacia la formulación de estrategias efectivas de convivencia y seguridad ciudadana que atiendan las problemáticas identificadas. Seguidamente, resaltar el gran interés del Observatorio para la producción de estudios académicos, análisis geográficos y territoriales, trabajando en conjunto con la academia, grupos de investigación, y las entidades públicas o privadas interesadas en sumarse a esta iniciativa.

Como pasos futuros, conforme lo contemplado en las fases de desarrollo, el Observatorio se orienta hacia la automatización total de su flujo dinámico de datos y hacia la adquisición y procesamiento de nuevas bases de datos que puedan fortalecer los análisis y dirigir el Observatorio hacia su paso más ambicioso de predicción del delito por medio del modelado espacio-temporal basado en *Machine Learning*. Es de resaltar que, actualmente gracias el equipo de ciencia de datos del DNP ya se tiene el primer modelo predictivo del delito en la ciudad de Bucaramanga, un modelo entregado a nosotros a partir de la información suministrada, el cual ya se ha empezado a estudiar por parte del equipo del Observatorio para generar utilidad y aprovechar este recurso de la mejor manera.

18. ¿Qué apoyo brinda la Secretaría del Interior al pago de recompensas cuando la ciudadanía contribuye al desmantelamiento del delito?

Actualmente se encuentra vigente el convenio interadministrativo N° 326 de 12 de noviembre de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE EFECTUAR PAGOS DE INFORMACIÓN Y RECOMPENSAS, QUE CONDUZCAN A LA NEUTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DELICTIVAS Y/O DESMANTELAMIENTO DE ORGANIZACIONES AL MARGEN DE LA LEY, INCAUTACIÓN DE MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA,

⁷ Ambos tableros disponibles en:

<https://www.bucaramanga.gov.co/datos/convivencia-y-seguridad/delitos-en-bucaramanga/>

<https://www.bucaramanga.gov.co/datos/convivencia-y-seguridad/informacion-de-medidas-correctivas/>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

COMUNICACIONES Y TODOS AQUELLOS BIENES QUE PUEDAN FACILITAR LA COMISIÓN DE CONDUCTAS PUNIBLES, ASÍ COMO EL PAGO DE INFORMACIÓN QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA LA CONTINUACIÓN DE LABORES DE INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y POSTERIOR PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

La presente contratación se enmarca dentro del proyectos de inversión denominado: “APOYO FINANCIERO PARA LA ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”, Número de Registro en SSEPI 20210680010107 y BPIN 2021680010107

19. ¿Cuál es la acción operativa y preventiva desarrollada por las diferentes entidades u organismos de orden público y seguridad?

A continuación, se van a presentar los resultados operativos realizados por los organismos de seguridad (Policía, Ejército, Fiscalía) con el acompañamiento permanente de la administración municipal con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Se tomaron en cuenta los meses de enero y febrero del presente años, con soportes estadísticos del GICRI, SIJIN, MEBUC y fuente del SIEDCO. Estos resultados se logran con base a un trabajo de análisis estadístico sobre la problemática delincriminal que se presenta en la ciudad, lo cual hace que las instituciones y la administración municipal realicen planes, estrategias y trabajos articulados para obtener los siguientes resultados:

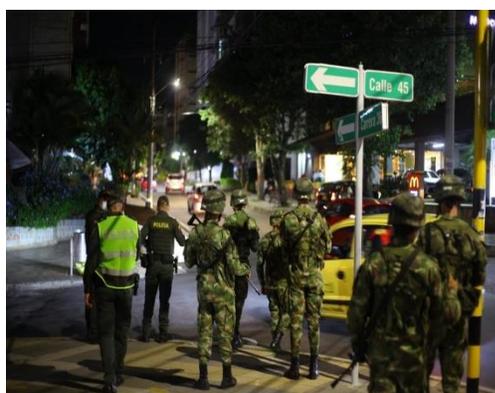
Durante el mes de enero y febrero la secretaria del interior con el apoyo de Migración Colombia y Policía Nacional ha venido realizando control a población migrante en toda la ciudad de Bucaramanga para verificar su estatus, arrojando los siguientes resultados:

ACTIVIDAD DE VERIFICACION DE CIUDADANOS EXTRANJEROS		
<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>	<i>TOTAL</i>
8	14	22



Igualmente, para el mes de enero y febrero se realizaron actividades de registro y control en las comunas 1, 2, 14 y zona rural de la ciudad con el apoyo de la Policía, Ejército y secretaria del interior con patrullajes mixto con el fin de reducir los homicidios y temas delictivos de estos sectores.

ACTIVIDAD REALIZADA EN PATRULLAJES MIXTOS		
<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>	<i>TOTAL</i>
6	4	10



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Además, es relevante mencionar los casos más sobresalientes por parte del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes de la ciudad de Bucaramanga referente al periodo de enero y febrero así:

ENERO:

El día 13/01/2022 se logra la Captura por porte ilegal con la incautación de 02 armas de fuego tipo revólver calibre 38 y calibre 32 ambos marca Smith & Wesson



El día 13/01/2022 se logra la captura de un extranjero de nacionalidad Venezolana, a quien se le incauto 1 arma de fuego tipo revólver calibre 32mm, sin marca y 1 arma de fuego tipo revólver calibre 38mm, marca Smith Wesson, número 14440, igualmente se le incauta 10 celulares: 02 marca motorola avaluado en \$1.000.000, 03 marca Samsung avaluado en \$1.500.000, 01 marca Huawei avaluado en \$700.000, 01 marca vivo avaluado en \$400.000, 01 marca Xiaomi avaluado en \$800.000, 01 marca iPhone avaluado en \$2.500.000, 01 marca redmi avaluado en \$600.000. Dejado a disposición de la fiscalía mediante noticia criminal número 680016000159202200214, por el delito de tráfico, fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, y por receptación.



El día 13/01/2022 se logra la captura por estupefacientes y porte ilegal con la incautación de 01 revólver calibre 32 y una bolsa con un kilo de marihuana y 500 pastillas de clonazepam.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

El día 19/01/2022 por el sector de la carrera 21 con carrera 53 frente a Servientrega Efecty, se realiza la captura de 02 personas quienes portaban 02 bolsas plásticas transparentes con sello hermético que contienen cada una sustancia pulverulenta derivados de la cocaína, 02 armas traumáticas tipo pistola y la recuperación de equipos móviles celular, personas capturadas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y receptación así mismo procede a inmovilizar la motocicleta de placas VGV20E en la que se desplazaban.



El día de 26/01/2022 se realiza la captura de 04 personas que se movilizan en un vehículo taxi de placas XVU463 y habían cometido hurto, se hallan 02 armas de fuego tipo revólver de marca Smith and Wesson calibre 38 especial la cual tenía tres cartuchos de la misma en su interior y la otra, una pistola con 02 cartuchos. El hurto había sido cometido a un repartidor de productos de COCA-COLA quien fue intimidado por estos sujetos los cuales le habían Hurtado la suma de \$850.000 pesos.



FEBRERO:

El día 08/02/2022 se realizó la captura de un apersona por el delito de tráfico, fabricación, porte de armas de fuego logrando la incautación de 01 granada de fragmentación y 01 arma de fuego tipo artesanal, de igual forma se incauta 30 uvas de bazuco, 80 unidades de cigarrillos de marihuana, quien es puesto a disposición de autoridad competente, caso fue realizado en el asentamiento humano ranchos de José María Córdoba.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

El día 10/02/2022 se logra la captura de un extranjero de Venezuela, quien se le incautó 01 granada de color negro marca Sting BALL MODEL 9594 número serie S064654 Y 01 granada color marrón marca GRENADE HAND STUN M1A3 D362 136 C 06 NÚMERO SERIE M8524A3, sin permiso para porte o tenencia, dejado a disposición de la fiscalía mediante noticia criminal número 680016000159202201301, por el delito de tráfico, fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones o explosivos.



El día 12/02/2022 se logra la capturado por el delito fabricación tráfico y/o porte de arma de fuego y la incautación de estupefacientes a quien se le hallo en su poder un arma de fuego tipo revolver marca Smith & Wesson calibre 38 corto, niquelado, numero interno 6532X, numero externo J680711 con 05 cartuchos cal. 38 marca indumil, 01 bolsa negra que en su interior contiene (04) panelas prensadas las cuales en su interior contiene una sustancia vegetal que por sus características se asemeja a la marihuana con un peso aproximado de 3000 gramos.



El día 13/03/2022 Se logra la captura de una persona y motocicleta, mediante reacción oportuna se logra la recuperación de motocicleta marca Suzuki Best avaluada en \$5.000.000, la cual momentos antes había sido hurtada mediante la modalidad de halada. Motocicleta y capturado dejados a disposición de la fiscalía.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

El día 19/02/2022 a las 12:50 horas en la avenida quebrada seca con carrera 22 barrio Antonia santos, se capturaron dos ciudadanos a quienes se le incauta 01 arma tipo revolver traumática, y quienes minutos antes habían hurtado a una ciudadana iPhone 02 PRO MAX, avaluado en 7 millones de pesos y un reloj avaluado en 3 millones de pesos.



Es de anotar que la seccional de Policía Judicial SIJIN y la Fiscalía General de la Nación realizaron la desarticulación de dos Bandas delincuenciales que afectaban la tranquilidad y seguridad de la ciudad mediante actividad de inteligencia, investigación judicial y la información oportuna de la ciudadanía se logra la desarticulación de estos grupos delincuenciales, así:

FECHA	NOMBRE DE BANDA	DELITOS	No INTGRANTES
14/01/2022	Los Monos o Los del Sur	Tráfico de estupefacientes, homicidio, concierto para delinquir y porte ilegal de arma de fuego	13
28/02/2022	Carranza	Hurto calificado y agravado	5



OPERATIVIDAD PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

RESULTADOS OPETAVIVOS	PERIODO			VARIACION 2021 vs 2022	
	ENERO	FEBRERO	TOTAL	ABS	%
ORDEN JUDICIAL	49	53	102	109	11%
FLAGRANCIA	420	625	1.045	20	24%
CAPTURAS TOTAL	469	678	1.147	89	9%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	3	0	3	-2	-40%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	22	28	50	20	67%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	108	188	296	72	32%
ARMAS DE FUEGO (CON PERMISO)	0	0	0	-1	-100%

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

ARMAS DE FUEGO (SIN PERMISO)	24	17	41	-13	-24%
COCAINA (KILOGRAMOS)	0,67	1,36	2,03	0	7%
HEROÍNA (KILOGRAMOS)	0	0	0	0	0
BASE DE COCA (KILOGRAMOS)	0,78	0,94	1,72	1	144%
BASUCO (KILOGRAMOS)	0,43	1,2	1,63	0	8%
MARIHUANA (KILOGRAMOS)	17,47	6,86	24,33	-542	-96%
DROGA SISTETICAS (PASTILLAS)	1.314	1.097	2.411	-6,788	-74%
ALLANAMIENTOS	9	5	14	-8	-36%
BANDAS DESARTICULADAS	0	2	2	-3	-60%
CELULRES RECUPERADOS	81	164	245	69	39%
BICICLETAS RECUPERADAS	0	4	4	2	100%

20. Cuáles son las estrategias, programas y acciones formuladas y en desarrollo durante la presente vigencia por la administración municipal, en relación con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tanto a nivel de Plan de Desarrollo, así como a nivel del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC?

Teniendo en cuenta que los planes, proyectos, acciones o estrategias que desarrolla el municipio de Bucaramanga, obedecen a una lectura concienzuda de los diferentes análisis situacionales de comportamiento delictivo en la ciudad, a continuación se presentan aquellos priorizados en la presente vigencia y que se correlacionan en igual sentido con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tanto a nivel de Plan de Desarrollo, como a nivel del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC:

En primer lugar vale comentar que, para la presente vigencia se adicionaron recursos por valor de \$477.071.863,36 para obras de infraestructura en materia de convivencia y seguridad ciudadana, esta inversión será destinada a: Comisaría de Familia, para fortalecer la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres, niñas, niños y adolescentes; Fiscalía General de la Nación, que permita aumentar la capacidad de judicialización de los infractores junto a la policía nacional y recepción de denuncias; Batallón Caldas, para brindar capacidad logística y de alojamiento a nuestro Ejército Nacional que permita contribuir en los patrullajes perimetrales en la zona rural y urbana de la ciudad de Bucaramanga; y finalmente, Fuerte Norte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para incrementar la capacidad de la presencia y reacción oportuna policial en el norte de la ciudad y los diferentes corregimientos del municipio.

De la misma manera y con relación a las inversiones tecnológicas para este 2022, se tiene presupuestado la adquisición de un Sistema de Identificación Biométrica Automatizada – ABIS-, que logrará el tráfico oportuno de datos para la consulta de antecedentes, monitoreo en tiempo real de la criminalidad con soporte estadístico, ingreso de información relevante de individualización e identificación de las personas que infringen las leyes. En resumen, permitirá en tiempo real el reconocimiento facial, la identificación de huellas palmares y dactilares. La inversión proyectada es de: \$760.000.000.

También se tiene presupuestado el fortalecimiento y modernización de la línea 123, Sistema de Gestión Automatizada de Motivos de Policía -SECAD, integración y uso estratégico de la información para la calidad del servicio de motivos de Policía, así como la renovación de la plataforma tecnológica para la continuidad del servicio de la sala SIES, a través de la migración de su plataforma virtual en una aplicación móvil. La inversión proyectada es de \$2.000.000.000

De la misma manera, se prevé la incorporación de 300 nuevos patrulleros con una inversión de \$2.580.236.392, en abril se presentará la incorporación de recursos balance, en mayo el proyecto SSEPI. En junio y julio trámite ante el concejo municipal para vigencias futuras, en agosto la suscripción del convenio, y durante septiembre y diciembre la incorporación. Finalmente, vamos a destinar \$5.803.500.000, de 800 Radios Portátiles Troncalizados y \$435.000.000 para la actualización de equipos de comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con la adquisición de radios portátiles.

Por otra parte, hay que comentar que gracias al fortalecimiento operacional e institucional de los organismos de seguridad el año pasado, en lo corrido del 2022 se han logrado 1456 capturas, 15% más con respecto al año inmediatamente anterior; 60 motocicletas hurtadas recuperadas, 67% más con respecto al año inmediatamente anterior,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

367 casos de mercancía recuperada con un aumento del 15% y 307 celulares recuperados, registrando un aumento del 39%.

Otra de las estrategias priorizadas este año consiste en las 6 Operaciones de la Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED-, impactando los siguientes delitos: 4 de estupefacientes. 1 de hurto a residencias y 1 de delitos sexuales. Así mismo, pueden traerse a colación las 65 intervenciones que en lo corrido del año ha desarrollado la administración en asocio con el Grupo Especial Migratorio, logrando el restablecimiento de derechos de 32 NNA, de nacionalidad extranjera ejerciendo labores de mendicidad, también se logró la expulsión de 10 ciudadanos venezolanos por reiteradas faltas e incumplimientos a las normas de convivencia y seguridad ciudadana.

De la misma manera, en la vigencia 2022 preponderamos la cooperación ciudadana y comunitaria a través de 7 líneas: Jornadas de ornato y limpieza en parques de la ciudad, uso del tiempo libre, mantenimiento a parques y monumentos, apoyo al programa de animales abandonados, cultura ciudadana en entornos escolares, ancianatos, hospitales y sistemas de transporte masivo, participación del sector privado en actividades programadas de cooperación interinstitucional y preservación del ambiente y patrimonio cultural.

21. Qué recursos se encuentran programados para la vigencia 2022 para la financiación de tales proyectos, acciones y/o estrategias, cuales son las fuentes de financiación (Fondos, recursos propios, cofinanciación, etc) y cuál es el nivel de ejecución de los mismos a la fecha.

Para la financiación de la estrategia denominada “la seguridad somos todos”, compuesta por las siguientes (7) líneas:

- Mejoramiento de entornos.
- Comunidades colaborativas, frentes de seguridad y redes ciudadanas.
- Todos contra el hurto.
- Todos contra el homicidio, lesiones personales, segmentos de vida.
- Prevención de violencias, intrafamiliar y de género.
- Recuperación de espacio público.
- Proximidad ciudadana.

Se tienen una programación y ejecución de recursos así:

Descripción	Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	% Ejecución Definitivo / RP
PREVENCION DEL DELITO - ESPACIO PUBLICO- RECURSOS PROPIOS	\$ 1.986.000.000	\$ 1.781.700.000	90%
COMISARIAS - RECURSOS PROPIOS	\$ 248.160.300	\$ 216.000.000	87%
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997	\$ 6.894.235.037	\$ 911.400.000	13%
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 1.312.986.197	-	0%

22. Teniendo en cuenta el aumento en los índices y estadísticas de inseguridad en el Municipio de Bucaramanga, ¿cuáles son los planes, proyectos, acciones o estrategias PRIORITARIAS que se encuentra adelantando la administración municipal, en aras de salvaguardar el orden público y la Seguridad Ciudadana de las diferentes comunidades?

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Teniendo en cuenta que los planes, proyectos, acciones o estrategias que desarrolla el municipio de Bucaramanga, obedecen a una lectura concienzuda de los diferentes análisis situacionales de comportamiento delictivo en la ciudad, a continuación se presentan aquellos priorizados en la presente vigencia y que se correlacionan en igual sentido con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tanto a nivel de Plan de Desarrollo, como a nivel del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC:

En primer lugar, vale comentar que para la presente vigencia se adicionaron recursos por valor de \$477.071.863,36 para obras de infraestructura en materia de convivencia y seguridad ciudadana, esta inversión será destinada a: Comisaría de Familia, para fortalecer la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres, niñas, niños y adolescentes; Fiscalía General de la Nación, que permita aumentar la capacidad de judicialización de los infractores junto a la policía nacional y recepción de denuncias; Batallón Caldas, para brindar capacidad logística y de alojamiento a nuestro Ejército Nacional que permita contribuir en los patrullajes perimetrales en la zona rural y urbana de la ciudad de Bucaramanga; y finalmente, Fuerte Norte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para incrementar la capacidad de la presencia y reacción oportuna policial en el norte de la ciudad y los diferentes corregimientos del municipio.

De la misma manera y con relación a las inversiones tecnológicas para este 2022, se tiene presupuestado la adquisición de un Sistema de Identificación Biométrica Automatizada – ABIS-, que logrará el tráfico oportuno de datos para la consulta de antecedentes, monitoreo en tiempo real de la criminalidad con soporte estadístico, ingreso de información relevante de individualización e identificación de las personas que infringen las leyes. En resumen, permitirá en tiempo real el reconocimiento facial, la identificación de huellas palmares y dactilares. La inversión proyectada es de: \$760.000.000.

También se tiene presupuestado el fortalecimiento y modernización de la línea 123, Sistema de Gestión Automatizada de Motivos de Policía -SECAD, integración y uso estratégico de la información para la calidad del servicio de motivos de Policía, así como la renovación de la plataforma tecnológica para la continuidad del servicio de la sala SIES, a través de la migración de su plataforma virtual en una aplicación móvil. La inversión proyectada es de \$2.000.000.000

Así mismo, se prevé la incorporación de 300 nuevos patrulleros con una inversión de \$2.580.236.392, en abril se presentará la incorporación de recursos balance, en mayo el proyecto SSEPI. En junio y julio trámite ante el concejo municipal para vigencias futuras, en agosto la suscripción del convenio, y durante septiembre y diciembre la incorporación. Finalmente, vamos a destinar \$5.803.500.000, de 800 Radios Portátiles Troncalizados y \$435.000.000 para la actualización de equipos de comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con la adquisición de radios portátiles.

Por otra parte, hay que comentar que gracias al fortalecimiento operacional e institucional de los organismos de seguridad el año pasado, en lo corrido del 2022 se han logrado 1456 capturas, 15% más con respecto al año inmediatamente anterior; 60 motocicletas hurtadas recuperadas, 67% más con respecto al año inmediatamente anterior, 367 casos de mercancía recuperada con un aumento del 15% y 307 celulares recuperados, registrando un aumento del 39%.

Otra de las estrategias priorizadas este año consiste en las 6 Operaciones de la Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED-, impactando los siguientes delitos: 4 de estupefacientes. 1 de hurto a residencias y 1 de delitos sexuales. Así mismo, pueden traerse a colación las 65 intervenciones que en lo corrido del año ha desarrollado la administración en asocio con el Grupo Especial Migratorio, logrando el restablecimiento de derechos de 32 NNA, de nacionalidad extranjera ejerciendo labores de mendicidad, también se logró la expulsión de 10 ciudadanos venezolanos por reiteradas faltas e incumplimientos a las normas de convivencia y seguridad ciudadana.

Finalmente, en la vigencia 2022 preponderamos la cooperación ciudadana y comunitaria a través de 7 líneas: Jornadas de ornato y limpieza en parques de la ciudad, uso del tiempo libre, mantenimiento a parques y monumentos, apoyo al programa de animales abandonados, cultura ciudadana en entornos escolares, ancianatos, hospitales y sistemas de transporte masivo, participación del sector privado en actividades programadas de cooperación interinstitucional y preservación del ambiente y patrimonio cultural.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

23. De acuerdo con las prioridades fijadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, cuál es el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones con los recursos recaudados y apropiados del Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonset). Presentar informe de ejecución de dicho fondo en las vigencias 2021 y lo que va del 2022.

- Planeación Financiera del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Para una Bucaramanga Segura 2020- 2023 (FONSET)

Concepto	\$ 2.020	\$ 2.021	\$ 2.022	\$ 2.023	Total Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales (FONSET)	\$ 14.103.304.969	\$ 6.497.513.220	\$ 6.627.462.484	\$ 6.760.012.754	\$ 33.988.293.427	\$ 33.988.293.427	100,00%
1. Prevención						\$ 1.390.500.000	4,09%
Tolerancia en movimiento	\$ 88.500.000	\$ 434.000.000	\$ 434.000.000	\$ 434.000.000	\$ 1.390.500.000		
4. Transformación de entornos						\$ 1.268.000.000	3,73%
Intervención de puntos críticos	\$ 54.000.000	\$ 108.000.000	\$ 108.000.000	\$ 108.000.000	\$ 378.000.000		
Maquinaria (Ejército)	\$ 890.000.000				\$ 890.000.000		
5. Participación cívica						\$ 126.000.000	0,37%
Comités cívicos (conflictividades sociales)		\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	\$ 126.000.000		
6. Salud mental para la convivencia						\$ 524.000.000	1,54%
6.2 Prevención del consumo de sustancias estupefacientes		\$ 108.000.000	\$ 108.000.000	\$ 108.000.000	\$ 324.000.000		
6.5 Cuidado para el desempeño profesional del personal uniformado de la Policía Nacional	\$ 200.000.000				\$ 200.000.000		
7. Nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras						\$ 8.180.475.238	24,07%
7.3 Vigilancia y control efectivo			\$ 200.000.000	\$ 400.000.000	\$ 600.000.000		
Movilidad	\$ 1.295.000.000		\$ 1.702.662.484	\$ 1.835.212.754	\$ 4.832.875.238		
Dotación y equipos especiales	\$ 584.000.000	\$ 800.000.000	\$ 856.800.000	\$ 506.800.000	\$ 2.747.600.000		
8. Más recurso humano para el control en las calles						\$ 1.657.500.000	4,88%
8.3 Gestores de convivencia	\$ 127.500.000	\$ 510.000.000	\$ 510.000.000	\$ 510.000.000	\$ 1.657.500.000		
9. Inteligencia e						\$	15,19%

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

investigación criminal para anticipación y disrupción del delito						5.163.000.000	
9.2 Fortalecimiento de la investigación criminal (Policía) (Sala CIEPS-Sijin)	\$ 3.000.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 5.163.000.000		
9.2 Fortalecimiento de la investigación criminal (Fiscalía)	\$ 1.563.000.000						
10. Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana						\$ 7.700.000.000	22,65%
Bucaramanga Inteligente y Segura	\$ 4.000.000.000	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	\$ 6.400.000.000		
10.3 Tecnología para prevenir y dar respuesta más rápida y eficaz							
Mantenimiento CCTV	\$ 250.000.000	\$ 300.000.000	\$ 350.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.300.000.000		
13. Concentración de los delitos de mayor impacto						\$ 749.000.000	2,20%
Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana	\$ 21.000.000	\$ 126.000.000	\$ 126.000.000	\$ 126.000.000	\$ 399.000.000		
Fortalecimiento de la URI	\$ 350.000.000				\$ 350.000.000		
14. Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo						\$ 600.000.000	1,77%
14.2 Protección de mujeres ante la violencia							
Fortalecimiento comisarías (Protección a la mujer)		\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 600.000.000		
17. Fortalecer la justicia y la convivencia						\$ 774.000.000	2,28%
17. 1 Modelos de Justicia local							
Justicia restaurativa		\$ 258.000.000	\$ 258.000.000	\$ 258.000.000	\$ 774.000.000		
Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad						\$ 4.749.882.222	13,98%

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

<i>Infraestructura</i>							
Policía Nacional	\$ 230.822.121	\$ 1.500.000.000			\$ 1.730.822.121		
Fiscalía	\$ 699.000.000				\$ 699.000.000		
Ejército Nacional		\$ 254.242.843			\$ 254.242.843		
UNP	\$ 210.000.000	\$ 130.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 400.000.000		
Migración Colombia	\$ 90.000.000				\$ 90.000.000		
<i>Movilidad</i>							
Fiscalía		\$ 325.817.258	\$ 300.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.025.817.258		
Migración Colombia	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000		
Traslados de Población Migrante	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 350.000.000		
COVID-19	\$ 233.935.967				\$ 233.935.967	\$ 233.935.967	0,69%
Operación Libertad	\$ 116.000.000	\$ 252.000.000	\$ 252.000.000	\$ 252.000.000	\$ 872.000.000	\$ 872.000.000	2,57%

Concepto	\$ 2.020	\$ 2.021	\$ 2.022	\$ 2.023	Total Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales (Multas CNSCC)	\$ 3.235.870.767	\$ 1.889.197.675	\$ 1.945.873.605	\$ 2.004.249.813	\$ 9.075.191.860	\$ 9.075.191.860	100%
Transferencias RNMC (15%)	\$ 485.380.615	\$ 283.379.651	\$ 291.881.041	\$ 300.637.472	\$ 1.361.278.779	\$ 1.361.278.779	15%
Materialización del CNSCC (40%)	\$ 1.294.348.307	\$ 755.679.070	\$ 778.349.442	\$ 801.699.925	\$ 3.630.076.744	\$ 3.630.076.744	
CTP		\$ 755.679.070	\$ 778.349.442	\$ 801.699.925	\$ 2.335.728.437		26%
Tecnología para la materialización (PDA)	\$ 776.608.984				\$ 776.608.984		9%
Fortalecimiento del módulo ERP de Inspecciones (Software de Inspecciones)	\$ 517.739.323				\$ 517.739.323		6%
Programas de Prevención y Cultura Ciudadana (45%)	\$ 1.456.141.845	\$ 850.138.954	\$ 875.643.122	\$ 901.912.416	\$ 4.083.836.337	\$ 4.083.836.337	
Comunicaciones (Prevención) CNSCC	\$ 203.859.858	\$ 119.019.454	\$ 122.590.037	\$ 126.267.738	\$ 571.737.087		6%
Tolerancia en Movimiento	\$ 728.070.923	\$ 425.069.477	\$ 437.821.561	\$ 450.956.208	\$ 2.041.918.169		23%
Capacitaciones CNSCC	\$ 232.982.695	\$ 136.022.233	\$ 140.102.900	\$ 144.305.987	\$ 653.413.814		7%
Campaña consumo del licor	\$ 291.228.369	\$ 170.027.791	\$ 175.128.624	\$ 180.382.483	\$ 816.767.267		9%

- Ejecución Fondo Cuenta Territorial y Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, vigencias 2021- 2022:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

EJECUCIÓN FONDO CUENTA TERRITORIAL			
VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
2021	\$24.803.396.422	\$18.116.025.462,13	73%
2022	\$ 6.894.235.037	\$ 5.982.835.037	13,22%

- Recaudo corte diciembre 2021:

CONCEPTO	RECAUDO ACUMULADO
Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	\$311.616.290
15% Multas al Código Nacional de Policía y Convivencia	\$54.991.110
Contribución sobre contratos de obra pública	\$3.700.156.236
Rendimientos financieros Ley 418	\$9.519.597,92

- Recaudo corte enero 2022:

CONCEPTO	RECAUDO ACUMULADO
Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	\$40.112.010
15% Multas al Código Nacional de Policía y Convivencia	\$7.078.580
Contribución sobre contratos de obra pública	\$1.010.130.716
Rendimientos financieros Ley 418	\$3.938.318,80

24. Cuál es el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones debidamente aprobado, en relación con los recursos del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana (Acuerdo 084 de 1993), de conformidad con los diferentes requerimientos y necesidades por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, y cuál es el estado actual de ejecución de tales proyectos y recursos.

- Planeación Financiera del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Para una Bucaramanga Segura 2020- 2023 (Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana)

Concepto	\$ 2.020	\$ 2.021	\$ 2.022	\$ 2.023	Total Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales Fondo de Vigilancia	\$ 1.261.164.346	\$ 411.671.400	\$ 432.254.970	\$ 453.867.719	\$ 2.558.958.435	\$ 2.558.958.435	100%
7.2 Profesionalizar el servicio de vigilancia policial		\$ 123.501.420	\$ 129.676.491	\$ 136.160.316	\$ 389.338.227	\$ 389.338.227	15%
10.2 Aeronaves remotamente tripuladas	\$ 397.500.000				\$ 397.500.000	\$ 397.500.000	16%
Servicios personales de dotación	\$ 363.664.346				\$ 363.664.346	\$ 363.664.346	14%
Bienestar Social (Recompensas)	\$ 100.000.000	\$ 41.167.140	\$ 43.225.497	\$ 45.386.772	\$ 229.779.409	\$ 229.779.409	9%
Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 400.000.000	\$ 164.668.560	\$ 172.901.988	\$ 181.547.088	\$ 919.117.636	\$ 919.117.636	36%
Combustible		\$ 82.334.280	\$ 86.450.994	\$ 90.773.544	\$ 259.558.818	\$ 259.558.818	10%
Rendimientos Financieros (Recompensas)							

- **Requerimientos Policía Metropolitana de Bucaramanga (Vigencia 2021)**

Proyecto Policía Metropolitana de Bucaramanga	Presupuesto	Estado	Ejecución Presupuestal Fondo de Vigilancia y Seguridad

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

			Ciudadana
Raciones Alimentarias	\$900.837.741	Liquidado	\$978.761.185
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos	\$71.998.714	Liquidado	
Movilidad	\$789.400.000	Sin Ejecución- No disponibilidad de vehículos en el mercado	54.35%
Gastos de Bienestar	\$5.924.730	Liquidado	

• **Requerimientos Policía Metropolitana de Bucaramanga (Vigencia 2022)**

Proyecto Policía Metropolitana de Bucaramanga	Presupuesto	Estado
Suministro de Alimentación	\$296.726.474	Etapa de Formulación del Proyecto
03 vehículos Tipo Panel de 2000 cc (Norte, Centro, Sur)	\$555.000.000	
Compras de 50 chalecos balísticos femeninos	\$75.000.000	
Gastos de Bienestar Social 2% (Bonos y Condecoraciones)	\$26.259.723	
Actualización Equipos de Comunicaciones (Compra de 15 radios portátiles)	\$360.000.000	

25. Qué proyectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana se han formulado y presentado ante el Ministerio del Interior – FONSECON, y cuál es el estado actual de ejecución de los mismos.

Desde la Secretaría del Interior en la vigencia 2020, se presentaron los siguientes Proyectos ante el Ministerio del Interior con el propósito de ser cofinanciados con recursos del FONSECON:

- Apoyo a la cofinanciación para la adquisición de vehículos para la Fiscalía Seccional Santander, para atender ordenes investigativas en el municipio de Bucaramanga.
- Apoyo a la cofinanciación para la adquisición de vehículos para la Policía Nacional que permita el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la protección animal del municipio de Bucaramanga.
- Apoyo a la cofinanciación para la adquisición de vehículos para el transporte de la tropa del Batallón de Servicios N° 5 “Mercedes Abrego” de la ciudad de Bucaramanga.

Sin embargo, es importante señalar que la administración municipal no obtuvo respuesta por parte del Ministerio del Interior durante el primer semestre de la vigencia 2021, razón por la cual, se avanzó con la ejecución de recursos del Fondo Cuenta Territorial, realizando una inversión en el fortalecimiento del componente de movilidad de los organismos de seguridad por valor de \$3.378.981.718,46, para la adquisición de 16 vehículos, 02 motocicletas y 97 bicicletas todo terreno

26. Cuál es el Plan de Acción contemplado, presupuesto programado, proyectos y programas formulados para el desarrollo de la Política Pública Tolerancia en Movimiento durante la presente vigencia, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 026 de 2014 y de las metas establecidas en el actual Plan Municipal de Desarrollo.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Desde la Secretaría del Interior se ha dado cumplimiento al Acuerdo Municipal 026 de 2014, por medio del cual se institucionaliza el Programa Tolerancia en Movimiento, con el desarrollo de las siguientes acciones y presupuesto proyectado o ejecutado, así mismo, dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga, ciudad de oportunidades" 2020-2023 se contempló en el marco de la línea estratégica 4 "En Bucaramanga Ciudad Vital: la vida es sagrada", la meta Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

PROYECTO	VIGENCIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	2021	Convivencia y Seguridad Ciudadana, con enfoque de "prevención" - Balones con Valores	\$443.148.356,85	Implementos deportivos Fortalecer la estrategia balones con valores por medio de entrega de implementos a las escuelas deportivas del Municipio
		Convivencia y Seguridad Ciudadana, con enfoque de "prevención" - Días seguros	\$381.264.073	Apoyo logístico Desarrollar la estrategia días seguros y fortalecimiento del programa Tolerancia
		Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia - Trabajo comunitario.	\$24.157.595	Elementos para trabajo comunitario
		Transversal a todas las 3 líneas estrategias del acuerdo	\$14.716.531	Fortalecimiento al Programa de Tolerancia en Movimiento a través de materiales de Papelería
		Convivencia y Seguridad ciudadana, con enfoque de "prevención"	\$103.415.340	Convenio UNODC, Convenio Nuevas Oportunidades
		Transversal a todas las 3 líneas estrategias del acuerdo	\$251.813.170	Fortalecimiento del Programa Tolerancia en Movimiento a través de recursos tecnológicos
APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		Línea estratégica 1 -Convivencia y Seguridad Ciudadana, con enfoque de "prevención"	\$11.200.000	Fortalecimiento de la estrategia Aguante la Barra

PROYECTO	VIGENCIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	2022	Transversal a todas las 3 líneas estrategias del acuerdo	\$561.000.000	Fortalecer equipo interdisciplinario
		Transversal a todas las 3 líneas estrategias del acuerdo	\$728.560.088	Fortalecer el programa Tolerancia en Movimiento con la adquisición de elementos de papelería
		Línea estratégica 1 -Convivencia y Seguridad Ciudadana, con enfoque de "prevención"		Desarrollar la estrategia días seguros

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

	Línea estratégica 3 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia		Trabajo comunitario
	Línea estratégica 1 -Convivencia y Seguridad ciudadana, con enfoque de "prevención"	Recursos de Balance	Segunda Fase Convenio Nuevas Oportunidades
CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Línea estratégica 1 -Convivencia y Seguridad ciudadana, con enfoque de "prevención"	\$207.600.000	Fortalecimiento Estrategia Aguante la Barra
	Línea estratégica 1 -Convivencia y Seguridad ciudadana, con enfoque de "prevención" -así mismo se convierte transversales a las otras estrategias	\$59.519.538	

27. Cuáles son los resultados obtenidos a la fecha incluyendo vigencias 2021, en relación con las siguientes estrategias preventivas contempladas en la política pública Tolerancia en Movimiento: Barrismo Tolerante, Promotores de Seguridad, Escuela de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Zonas Verdes Tolerantes, Jóvenes Tolerantes, Jóvenes a lo Bien, Deportes con Valores, Paso Estudiantil Tolerante.

BALANCE AGUANTE LA BARRA 2021

MARCO POLITICO

- I. Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024. Línea Estratégica:
- II. Plan de Desarrollo Municipal. Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades.
- III. Línea estratégica 4. La vida es Sagrada. Componente: Bucaramanga segura. Programa: Prevención del Delito.
- IV. Proyecto de Acuerdo N°. 057 de 2017 por medio de la cual se modifica el Acuerdo 026 de 2014 en el sentido de reestructurar el programa "Tolerancia en movimiento" como parte de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- V. Línea de Prevención de la violencia y la delincuencia:

BARRISMO TOLERANTE: Estrategia de intervención focalizada a los jóvenes pertenecientes a las Barras de fútbol de la ciudad y su área metropolitana, promoviendo la cultura de NO VIOLENCIA en su práctica de hinchas de fútbol, la construcción de valores individuales y grupales desde el punto de vista del liderazgo positivo, contando con los siguientes ejes de acción:

- Sensibilización: con la construcción de nuevos valores desde el punto de vista del liderazgo y la autogestión.
- Formación académica: para el trabajo de forma técnica, tecnológica y/o profesional para su desarrollo humano a través de convenios o gestiones con instituciones públicas o privadas.
- Construcción de espacios de expresión: promoción y apoyo en espacios de expresión artística, lúdica, cultural y recreativa.
- Promoción y apoyo del emprendimiento: consolidando las unidades productivas del proyecto de vida de cada uno de estos jóvenes que generen un valor para ellos y su comunidad.
- Jóvenes Emprendedores Tolerantes: Enfocada en jóvenes que se encuentren en especiales condiciones socio económicas, sobre todo en los pertenecientes a parches o pandillas de la ciudad, hijos de personas privadas de la libertad o que anteriormente estén incursionados en la comisión de un delito por lo cual se formaran para que logren establecerse en un trabajo y en su desarrollo humano.
- Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura: Gestionar actividades encaminadas a mejorar la convivencia de la población barrista de Bucaramanga

ACTIVIDADES PROYECTO AGUANTE LA BARRA 2021

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

I. FORMACION PARA LA VIDA:

SECRETARIA DE EDUCACION: Programa CLEI donde se realizan procesos de validación y regularización escolar, por esa razón el 26 de julio se hace contacto con los 15 colegios que ofrecen este programa en el Municipio de Bucaramanga

- 14 barristas matriculados pertenecen a 2 Barras de la ciudad de Bucaramanga, Fortaleza Leoparda Sur y Disturbio Rojo.
- Se firma un (01) Pacto de Paz y Convivencia Barrista - Acuerdo de voluntades de sana convivencia en los espacios educativos, de formación y demás que surjan en el Marco del Proyecto Aguante La Barra 2.0. El Acuerdo es Firmado por los Líderes y barristas participantes de esta Actividad.



IMEBU – Talleres de formación para el TRABAJO- 50 CUPOS OTORGADOS

16 de octubre – 30 de octubre

Se logra la gestión de cerca de 50 cupos para formación para el trabajo; contando con el apoyo de COMFENALCO como capacitador y certificador y el IMEBU con el apoyo de los materiales y Kits de Formación en:

- Confección de pijamas
- Confección de ropa infantil
- Corte de cabello
- Barbería
- Colorimetría
- Manicura y Pedicura
- Electrodomésticos
- Zapatería



<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/50-barristas-de-bucaramanga-aprenden-y-son-certificados-en-distintos-oficios/>

<https://www.facebook.com/905973506115720/posts/4542514309128270/>

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/de-las-barras-bravas-a-las-barras-emprendedoras-CN4528433>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Articulación Interinstitucional - Convenio Colpatría - UNIMINUTO

Mediante comunicación de la Institución educativa UNIMINUTO, el 17 de agosto se abre la intención de otorgar 11 nuevos cupos para la población barrista y de comunas convocadas a participar de estas Becas de Formación, se realiza comunicación con cada uno de los Preseleccionados, quienes realizan nuevamente preinscripción para selección de requisitos.

LISTA DE PARTICIPANTES BECAS DE COLPATRIA - UNIMINUTO								
No	NOMBRE	No. DOC	MOVIL	DIRECCION	E-MAIL	CURSO	POBLACION	OBSERVACIONES
1	HENRY JULIAN CAICEDO QUINTERO	1.005.161.686	3185584592		caicedohern28@gmail.com	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	FORTALEZA LEOPARDA SUR	
2	KAREN INDIRA NEIRA LEON	1.098.797.084	3173987934		karenneira807@gmail.com	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	FORTALEZA LEOPARDA SUR	DESISTO POR OPORTUNIDAD DE TRABAJO
3	JUAN CARLOS NEIRA LEON	1.098.806.784	3044726408		juancarlosneiraleon@gmail.com	FORMACION EN MANEJO DE DRONES	FORTALEZA LEOPARDA SUR	
4	YEFERSON RODRIGUEZ TOLOZA	1.098.789.874	320866220	Carrera 51B N°20-36	rodrigueztozav1@gmail.com	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES	COMUNA 14	DESISTO POR OPORTUNIDAD DE TRABAJO
5	JENIFER CAROLINA LUNA TAMI	1.096.062.156	3106101029	Carrera 21 N° 52-71	jenifertammi@gmail.com	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES	COMUNA 14	
6	ANDRES FELIPE DELGADO LAGOS	1.005.326.710	3158046136		felipedelgadoagos@gmail.com	FORMACION EN MANEJO DE DRONES	COMUNA 10	
7	ZULAY CAROLINA QUIROGA DIAZ	1.098.813.937	3175066542	Calle 124 N°20B-22	zulay-0825@hotmail.com	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	COMUNA 10	
8	ANA GARCIA RODRIGUEZ	1.005.288.185	3138645745		mileidygarcf64@gmail.com	FORMACION EN MANEJO DE DRONES		
9	HARLOD YESID ALARCON MERCHAN	1.232.889.904	3163750346	Calle 15DN N°4-28 Maria Paz	hvalarcon@misena.edu.co	FORMACION EN MANEJO DE DRONES		
10	DIEGO FERNANDO PICO ROJAS	1.098.749.569	3015884914	Transversal 103A-90 Torres de Cra 10 UN 24-18 T.18 APTO 7101 Camino Calle	roasdieoof.02@gmail.com	FORMACION EN MANEJO DE DRONES	BGA VERDOLAGA	
11	BRAYAN YADIR SOLANO DIAZ	1.232.890.536	3203932269	10N°20cc-21 Carrera 20B N°124-05 PISO 2 CRISTAL	solanodiazb@gmail.com	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES		
12	WENDY CAROLINA BORRERO PABON	1.005.322.964	3185404751		wpabon74@gmail.com	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES		
13	FREDDY ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ	1.005.328.776	3222174530		freddy.colvia@gmail.com	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES	COMUNA 10	

Este proceso finaliza con la titulación de Diego Fernando Pico (10) de la Barra Los del Sur, quien expresa su contento con el Curso, ya que se dedica a la Producción Audiovisual y le ha dado otras oportunidades de trabajo.

II. CULTURA BARRISTA:

Contribuir en la consolidación de la expresión cultural barrista.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT – Escuela Municipal de Artes - EMA

Educación Artística EMA - Formación en Artes y Oficios

12 de octubre: Se da inicio a la formación de los talleres artísticos en:

Formación en Cumbias: se inscriben 20 Barristas de la barra Fortaleza Leoparda Sur – Creación de la Banda de las Cumbias. Se realiza formación artística en Instrumentos de percusión, instrumentos de viento, instrumentos de cuerda y de voz. Se hace seguimiento al taller con Actas y listas de asistencia.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Este proceso tiene como muestra de cierre el circuito en Albania el 03 de diciembre de 2021

<https://www.facebook.com/575069469178270/posts/4922761964408977/?d=n>

https://www.instagram.com/tv/CW4L1S0KmFf/?utm_medium=copy_link

Muestra Cultural de cierre en Albania:



Taller de Serigrafía y estampación artesanal:

Este proceso de formación se realizó en las instalaciones de los Talleres de Padres Somascos. Las barras participantes de este proceso fueron: Barra Fortaleza Leoparda Sur y Disturbio Rojo. Se hace seguimiento al taller con Actas y listas de asistencia.



Muralismo Alternativo:

Taller de Padres Somascos – Se realiza taller para la Barra Fortaleza Leoparda Sur. Se hace seguimiento al taller con Actas y listas de asistencia.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



Como compromiso final se establece realizar un mural en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y Metrolínea.

III. PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA:

Visita del Ministerio del Interior y del Ministerio del Deporte. Comisión Local de Fútbol. 28 y 29 de Julio 2021

Presentación de la Comisión Local de Fútbol, encabezada por el Arquitecto Luis Ernesto Ortega de la Alcaldía de Bucaramanga donde se explican los parámetros y los lineamientos establecidos para la reapertura al público del Estadio Alfonso López, cumpliendo todos los protocolos de Bioseguridad frente al COVID-19 y así mismo garantizando un espectáculo de fútbol, en sana convivencia entre la comunidad.



Se realiza la Socialización del Proyecto Aguante la Barra 2.0 a realizarse en el Municipio de Bucaramanga.

La Socialización es realizada por la Dra. Melissa Franco, Secretaria del Interior del Municipio, ante 2 funcionarios del Ministerio del Interior y 2 funcionarios del Ministerio del Deporte.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	



PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

MESAS DE BARRISMO

Convocar a las mesas de Barrismo, para hacer proceso de cocreación de Aguante la Barra, atender inquietudes e intereses de la población.

Agosto:

- 3 agosto: Los del Sur
- 12 agosto: Barón Rojo
- 13 agosto: La Gran Familia
- 15 agosto: Fortaleza Leoparda Sur

Septiembre:

- 23 septiembre: Disturbio Rojo
- 23 septiembre: Barón Rojo
- 23 septiembre: La Gran Familia
- 24 septiembre: Fortaleza Leoparda Sur

Octubre:

- 01 octubre: Fortaleza Leoparda Sur

Noviembre:

- 3 noviembre: La Gran Familia
- 3 noviembre: Los del Sur
- 24 noviembre: Fortaleza Leoparda Sur

EN TOTAL: 12 MESAS DE BARRISMO

ACOMPÑAMIENTOS A ENCUENTROS DEPORTIVOS POR PARTE DE BARRISMO Y GESTORES DE CONVIVENCIA:

- 25 Julio 2021. Atlético Bucaramanga – Santa Fé. Varones. Liga BetPlay
- 28 Julio 2021. Atlético Bucaramanga – Envigado. Varones. Copa Colombia
- 09 agosto - Atlético Bucaramanga – Jaguares
- 23 agosto - Atlético Bucaramanga – Huila
- 30 agosto - Atlético Bucaramanga – Alianza Petrolera
- 02 septiembre - Atlético Bucaramanga – Santa Fé
- 12 septiembre – Atlético Bucaramanga – Millonarios
- 24 septiembre – Acompañamiento Hinchada del América de Cali – Recibimiento Hotel
- 25 septiembre - Atlético Bucaramanga – América de Cali
- Encuentro deportivo realizado a Puerta Cerrada
- 11 octubre - Atlético Bucaramanga – Junior
- 23 octubre – Atlético Bucaramanga – Pasto
- 30 octubre – Atlético Bucaramanga – Envigado
- 15 noviembre - Atlético Bucaramanga – Tolima

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

EN TOTAL: 12 ENCUENTROS FUTBOLISTICOS ACOMPAÑADOS POR EL EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA.



28.Cuál es el estado actual de implementación y puesta en marcha de la Estrategia Preventiva “Territorios de Paz”, creada por el Acuerdo 019 de 2016 y reglamentada por Decreto Municipal 061 de 2017, qué acciones e inversiones ha realizado la Secretaría del Interior Municipal al respecto, en virtud de las competencias asignadas.

De acuerdo con el Acuerdo 019 de 2016 reglamentado por Decreto Municipal 061 de 2017, la estrategia “Territorios de Paz” se encuentra enmarcada en la Política Pública de Infancia y Adolescencia como un instrumento de carácter preventivo, para la protección efectiva de los derechos de los NNA de 5 a 14 años, en desarrollo del principio de corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia.

Dentro de las competencias de la Secretaría del Interior, se han desarrollado diferentes acciones enmarcadas en las siguientes metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023:

- Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.
- Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.
- Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.
- Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.
- Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.
- Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.
- Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.
- Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.

Adicionalmente, en el marco del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga se ha venido realizando desde la vigencia 2021 actividad denominada “La Violencia NO es un Juego”, direccionada principalmente a aquellos barrios con mayores índices de intolerancia social y problemas de convivencia, trabajo que se ha articulado entre la Secretaría del Interior y la Policía Nacional, con el objetivo principal de brindar a los NNA un espacio de alegría y sano esparcimiento, enfocado en la prevención del delito y sana convivencia, encaminadas a lograr la toma de conciencia en NNA de lo nocivo que resulta el uso de réplicas de armas de fuego, armas blancas y la violencia que ello desencadena, toda vez que dicha población, se constituye como los agentes de cambio en territorio, razón de peso que ha movilizad a las autoridades municipales, en pro de realizar acciones claras y contundentes que permitan impactar significativamente en la generación de nuevas pautas de comportamientos, que desliguen a los menores de la comisión de delitos a temprana edad.

A su vez, con la estrategia denominada “Reporteritos Soñando sin barreras” la administración municipal le viene apostando a un modelo que le apunta a la prevención de violencias y delitos, con el objetivo de contribuir directamente a una mejor convivencia en los territorios, lo cual a su vez incidirá en los actores que en este caso son los NNA, quienes

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

ejercerán de manera activa sus derechos en pro de generar desde sus narrativas propias, entornos seguros y territorios de Paz.

Es así que la estrategia está compuesta por cuatro componentes: fortalecimiento de competencias y habilidades, fortalecimiento de las capacidades familiares, convivencia en movimiento y contenidos digitales; a su vez, esta estrategia desde su componente técnico operativo permite agrupar a los NNA por rangos de edad, lo cual permite que se realicen abordajes metodológicos diferenciales con el fin de responder a los intereses y etapas de desarrollo de tales grupos. Con esto se espera que, los reporteros generen el fortalecimiento de vínculos sociales, cohesión social, auto gobernanza y una nueva forma de entender el significado de “comunidad” desde los diferentes entornos a los cuales pertenecen, aportándoles las herramientas necesarias que los empoderen como sujetos de derechos y miembros para generar cambios y transformaciones en los barrios, desde la resolución pacífica de conflictos, cultura ciudadana y gestión para la convivencia, lo cual impactará de manera positiva la seguridad y convivencia en la ciudad.

29. En relación con la unidad móvil interactiva - Bus de la Conciliación - , ¿cuál es el estado actual de dicho bien adquirido para la promoción de estrategias preventivas y la solución pacífica de conflictos en las distintas comunidades, y cuál es el Plan de Acción formulado y desarrollado para este componente de la Política de Tolerancia en Movimiento?

El Bus de la Tolerancia - Aula Móvil, actualmente se encuentra en condiciones óptimas para su utilización, y el mismo presta un servicio en el marco del programa Tolerancia en Movimiento, en el cual la Secretaria del Interior busca dar a conocer en las diferentes comunas del municipio de Bucaramanga las jornadas de formalización, para dar cumplimiento al Código de Convivencia y Seguridad ciudadana en lo concerniente a cumplimiento de requisitos para apertura y funcionamiento de Establecimientos de Comercio. En este año (2022) se ha realizado una (1) jornada en el Barrio La Aurora (Inmediaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC); de igual forma se proyecta la realización de una jornada de formalización mensual en los diversos sectores de la ciudad.

Adicional a esta actividad, la Secretaría del Interior viene desarrollando la estrategia denominada “BGA CONCILIA” la cual se describe como una iniciativa estratégica articulada con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Conciliadores en Equidad y Jueces de Paz, donde dentro del aula móvil se realizan las referidas conciliaciones, esto con el fin de brindarle a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de manera ágil y gratuita, buscando promover la democracia participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

La programación de las jornadas (año 2021) se realizaron teniendo en cuenta la información suministrada en el mapa de conflictividad, es decir aquellas comunas que estadísticamente han presentado mayores conflictos, situación que se encuentra en:

Mes	Barrio	Comuna
Junio	Casa de Justicia - La Juventud	1 y 2
Julio	Gómez Niño	8 Y 17
Agosto	Provenza	10 y 11
Septiembre Octubre	San Francisco	3 y 4
Noviembre	Miraflores Albania	13 y 14

En el desarrollo de las jornadas se ha apoyado en la conciliación de los siguientes asuntos:

- ✓ Conflictos de convivencia.
- ✓ Perturbación a la posesión (humedades, arreglos, actos etc).
- ✓ Fijación de cuota de alimentos para hijos menores o mayores de edad.
- ✓ Separación de cuerpos, disolución y liquidación de la sociedad conyugal.
- ✓ Disminución o incremento de cuota para menores de edad.
- ✓ Incumplimiento a contratos de arrendamiento.
- ✓ Fijación de cuota de alimentos para cónyuge o compañera permanente.
- ✓ Exoneración de cuota de alimentos (hijos mayores de edad, cónyuge o compañera permanente).

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID715-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- ✓ Alimentos durante el embarazo.
- ✓ Reparación de daños y perjuicios por responsabilidad civil extracontractual.

Es importante mencionar, que previo a la realización de la jornada, se realiza una sociabilización y/o sensibilización en los diferentes barrios que integran las comunas, esto con el fin de llevar una solución a la puerta de los residentes del sector.

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de la Secretaría del Interior con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la Ley, que desde luego, se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales. De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



MELISSA FRANCO GARCÍA
Secretaria del Interior
Alcaldía Municipal de Bucaramanga